

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

La Constitución Política de Colombia de 1991, establece en su artículo 52 que, “(...) El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. (...)”. A su vez, la Ley 181 de 1995 que desarrolló la anterior norma constitucional, establece las disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y crea el Sistema Nacional del Deporte, consagrando en los entes deportivos municipales y distritales la responsabilidad de desarrollar acciones encaminadas a cumplir este propósito.

En concordancia con lo anterior, se crea EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN-INDER, a través del Decreto 270 de 1993, modificado por el Decreto 271 de 1993, Acuerdo 65 de 1998 y Decreto 181 de 2002, entidad del orden distrital, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, cuyo objeto misional está enfocado al fomento del deporte, la recreación y la actividad física, mediante una amplia oferta institucional, en espacios que contribuyen al mejoramiento de la cultura ciudadana y la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales citadas, al objeto misional de la Entidad y a las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 'Medellín Te Quiere', específicamente en el Pilar 1: 'Bienestar Social', componente 'Deporte, recreación y actividad física para el bienestar', se establece que en ese pilar se encuentran el Deporte y la Recreación, como motores fundamentales para desarrollar el potencial de toda la población del Distrito. En este aspecto hace parte fundamental la propuesta de gobierno de mejorar el saneamiento y sostenibilidad de los escenarios.

La entidad por delegación expresa de la alcaldía de Medellín para dar respuesta a este objetivo misional ejerce la administración de los escenarios públicos para el deporte, la recreación y la actividad física, poniendo a disposición de la comunidad espacios aptos y seguros, por lo anterior es deber del INDER realizar actividades para el sostenimiento y mantenimiento de dichos espacios.

Estas razones han sustentado que Medellín le apueste a la consolidación de escenarios de práctica deportiva y recreativa, para la participación y vinculación de la comunidad.

El Instituto de Deportes y Recreación de Medellín-INDER en su estructura organizacional cuenta con en la Subdirección de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física, desarrolla dos proyectos de inversión. El primero es el Proyecto de construcción y adecuación de escenarios deportivos “Los mejores escenarios para vos”, cuyo objetivo es mejorar y modernizar la infraestructura deportiva de la ciudad, así como ampliar la oferta de espacios para la práctica de múltiples disciplinas y el otro es el de administración de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física.

Este proyecto contempla la ejecución de 700 intervenciones en escenarios deportivos, recreativos y de actividad física que se encontraban en condiciones deficientes, además de la construcción de nuevos escenarios, aportando a la diversificación de disciplinas y a la reducción del déficit de espacio público por habitante en Medellín.

Una vez mejorados los escenarios deportivos se plantea desde el plan maestro fortalecer el mantenimiento preventivo de los diferentes escenarios deportivos, el cual permite prolongar la vida útil de la infraestructura, reducir fallas y garantizar condiciones seguras y funcionales. Este esquema incluye diferentes contratos como los de aseo, mantenimiento de gramas naturales y sintéticas, piscinas, bolera, sistemas electromecánicos, redes contra incendios, ascensores y gimnasios al aire libre, entre otros.

Este enfoque preventivo ha permitido prolongar la vida útil de los escenarios intervenidos, reducir la ocurrencia de fallas críticas, minimizar cierres no programados y garantizar la conservación de la infraestructura deportiva en condiciones óptimas para su uso continuo y seguro.

Además de los contratos ya mencionados se cuenta con la Subdirección de Escenarios Deportivos dispone de un equipo especializado denominado **Brigada de Mantenimiento**, encargado de ejecutar las actividades contempladas en los planes de mantenimiento, atienden requerimientos menores y complementarios, tales como trabajos de plomería, limpieza de cunetas, cajas y zonas verdes que no son cubiertas por el equipo de aseo, así como la atención de fallas eléctricas, control de humedades, limpieza de cubiertas y techos, y la realización de labores básicas de pintura periódica, entre otras acciones necesarias para el adecuado funcionamiento y conservación de los escenarios deportivos.

Estas intervenciones se estructuran por zonas y escenarios representativos, logrando diferentes intervenciones, que incluyen actividades de plomería, soldadura, pintura, electricidad, cambio de chapas, entre otros ítems de mantenimiento.

Para tal motivo, se hace necesario disponer de materiales eléctricos, de ferretería, plomería, pintura, construcción y herramientas; con el fin de realizar mantenimientos de menor escala, buscando mejorar el servicio a los usuarios y mantener en buen estado los bienes muebles e inmuebles que administra; evitando grandes intervenciones de recuperación de los espacios por falta de mantenimiento.

Por lo anterior, el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín-INDER, para el cumplimiento de sus fines, requiere adelantar el proceso de selección respectivo, que le permita suplir la necesidad antes planteada, con observancia de los principios de la función pública y de la contratación estatal.

N°. 1 del Art. 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015

PLAN DE ACCIÓN: Este contrato contribuirá con el desarrollo de las actividades enmarcadas en el proyecto de inversión “Prestación de servicio de escenarios deportivos, recreativos y

actividad física”, aportando al cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción.

2. EL OBJETO A CONTRATAR: El Instituto de Deportes y Recreación de Medellín –INDER-, requiere seleccionar el contratista que ejecute el siguiente objeto contractual: SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERÍA, CERRAJERÍA, PLOMERÍA, PINTURA, ENTRE OTROS ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ESCENARIOS RECREO-DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL: El presente proceso tiene como finalidad el suministro de materiales eléctricos, ferretería, plomería, pintura, construcción, herramientas para mantenimientos del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín.

2.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS: Por la naturaleza de los bienes y servicios requeridos y las características de la necesidad que se pretende satisfacer mediante el presente proceso contractual, la adjudicación se realizará por la totalidad del presupuesto oficial

Es importante resaltar que, además de los precios cotizados se tendrá en cuenta la entrega de los bienes.

Nota1: La ejecución de los ítems incluye la totalidad de los recursos necesarios para su correcta implementación y funcionamiento, tales como herramientas, mano de obra calificada, insumos, equipos y demás elementos complementarios.

ACTIVIDADES PARA EJECUTAR:

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá realizar actividades de coordinación, operación y suministro de materiales eléctricos, ferretería, plomería, pintura, construcción y herramientas requeridas para los trabajos de mantenimiento que adelante el INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN – INDER MEDELLÍN, en sus diferentes sedes, escenarios y equipamientos deportivos.

LISTADO DE ÍTEMS A ADQUIRIR:

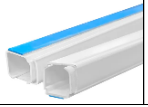
ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
1	Pintura Diluible Con Agua Tipo 3 - Galon	GALON	PINTURA	Pintura vinílica blanca tipo 3, base agua, diluible con agua. Uso para interiores sobre superficies como estuco, concreto o drywall, acabado mate.		31
2	Material Plástico Para Tuberías, Adaptador Macho 1 1/2"	UNIDAD	PLOMERIA	Adaptador macho de PVC de 1 1/2" para sistemas de tubería a presión. Accesorio plástico utilizado para conectar tubería PVC con rosca macho, generalmente en conducción de agua potable. Fabricado en PVC rígido resistente a la corrosión		14
3	Arena De Concreto * Bulto X 50 Kg	BULTO	PLOMERIA	Arena para concreto, material granular utilizado en mezclas de mortero y concreto. Presentación en bulto de 50 kg, apta para obras de construcción y trabajos de mampostería.		60
4	Arena De Pega X40 Kg Bulto	BULTO	PLOMERIA	Arena de pega para mortero utilizada en trabajos de mampostería y pega de ladrillo o bloque. Material granular fino y limpio, apto para mezclas con cemento y agua. Presentación en bulto de 40 kg		60
5	Arena De Revoque X Bulto de 50 kilos	BULTO	PLOMERIA	Arena fina para revoque utilizada en acabados y recubrimientos de paredes. Material limpio y seleccionado para mezclas de mortero con cemento y agua. Presentación en bulto de 50 kg		100
6	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/2" Y Con Una Longitud De 6 M	UNIDAD	CERRAJERIA	Barra corrugada de acero de refuerzo con diámetro de 1/2". Longitud de 6 metros, utilizada para refuerzo estructural en concreto. Fabricada en acero de alta resistencia para obras de construcción.		100
7	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/4" Y Con Una Longitud De 6 M	UNIDAD	CERRAJERIA	Barra corrugada de acero de refuerzo con diámetro de 1/4". Longitud de 6 metros, utilizada para refuerzo en elementos de concreto. Fabricada en acero estructural de alta resistencia para obras de construcción.		100
8	Barra De Acero Corrugada De 3/8 Pulg X 6 M, Según NTC 2289 De 60.000 Psi. W	UNIDAD	CERRAJERIA	Barra de acero corrugada de 3/8" de diámetro y 6 m de longitud, para refuerzo de concreto. Fabricada según norma NTC 2289, con resistencia mínima de 60.000 psi. Utilizada en estructuras de construcción para mejorar la resistencia del concreto.		50
9	Bisagra 3" Por 1/2". Par	PAR	CERRAJERIA	Bisagra metálica de 3" x 1/2", utilizada para instalación en puertas o muebles. Fabricada en acero resistente para permitir la apertura y cierre de hojas. Presentación en par, apta para trabajos de carpintería y ferretería.		20
10	Bisagra 3X3"	UNIDAD	CERRAJERIA	Bisagra metálica de 3" x 3", utilizada para la instalación de puertas de madera o metálicas. Fabricada en acero resistente que permite la apertura y cierre de la hoja. Apta para trabajos de carpintería y ferretería en construcción.		30
11	Bisagra Cobre Cabeza Redonda 3 Pulg. Accesorios Para Las Puertas. Presentación: Set De 2 Und.	JUEGO	CERRAJERIA	Bisagra de 3 pulgadas en cobre con cabeza redonda, utilizada como accesorio para instalación de puertas. Fabricada en metal resistente que permite la apertura y cierre de la hoja. Presentación en set de 2 unidades, apta para trabajos de carpintería.		20
12	Juego De Bisagras De Pivote Para Puerta	JUEGO	CERRAJERIA	Juego de bisagras de pivote para puerta, utilizado para permitir la apertura y giro de la hoja sobre un eje. Fabricadas en metal resistente para instalación en puertas de madera o metálicas. Incluye el conjunto superior e inferior para sistema de pivote en puertas.		14

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
13	Bisagra De Soldar Con Alas En Acero Inoxidable A-304	UNIDAD	CERRALERIA	Bisagra de soldar con alas fabricada en acero inoxidable AISI 304. Diseñada para instalación mediante soldadura en puertas o estructuras metálicas. Material resistente a la corrosión		15
14	Bisagra Escondida Parche	UNIDAD	CERRALERIA	Bisagra escondida tipo parche para instalación en puertas de vidrio o muebles. Fabricada en metal resistente que permite apertura y cierre sin que el mecanismo quede visible.		10
15	Bisagra Extralarga 5/8	UNIDAD	CERRALERIA	Bisagra extralarga de 5/8", utilizada para instalación en puertas o estructuras metálicas. Fabricada en acero resistente para permitir apertura y cierre con mayor soporte.		10
16	Bombillo Led 806 Lúmenes 9.5W Rosca Luz Blanca	UNIDAD	ELECTRICO	Bombillo LED de 9.5 W, flujo luminoso aproximado de 806 lúmenes, luz blanca. Tipo de rosca estándar (E27) para instalación en portalámparas comunes. Apto para iluminación residencial o comercial con bajo consumo de energía		50
17	Bombillo Led 7W Espiral 120V Luz Dia	UNIDAD	ELECTRICO	Bombillo LED espiral de 7 W, voltaje 120 V, con luz día (blanca). Diseñado para iluminación interior en viviendas u oficinas. Bajo consumo de energía y compatible con rosca estándar para portalámparas comunes		30
18	Cortacircuito Eléctrico (Breaker) De 2 Polos 40 Amperios	UNIDAD	ELECTRICO	Cortacircuito eléctrico (breaker) de 2 polos y 40 amperios para protección de circuitos eléctricos. Diseñado para interrumpir el flujo de corriente en caso de sobrecarga o cortocircuito. Apto para instalación en tableros de distribución eléctrica residenciales o comerciales		10
19	Breaker Eléctrico De 20 Amperios Unipolar. Presentación: Unidad.	UNIDAD	ELECTRICO	Breaker eléctrico unipolar de 20 amperios para protección de circuitos eléctricos. Diseñado para interrumpir la corriente en caso de sobrecarga o cortocircuito. Presentación: unidad, apto para instalación en tableros de distribución residencial o comercial		47
20	Breaker Eléctrico De 30 Amperios Unipolar. Presentación: Unidad.	UNIDAD	ELECTRICO	Breaker eléctrico unipolar de 30 amperios para protección de circuitos eléctricos. Diseñado para interrumpir la corriente en caso de sobrecarga o cortocircuito. Presentación: unidad, apto para instalación en tableros de distribución residencial o comercial		53
21	Breaker Eléctrico De 50 Amp. Presentación: Unidad.	UNIDAD	ELECTRICO	Breaker eléctrico de 50 amperios para protección de circuitos eléctricos. Diseñado para interrumpir la corriente en caso de sobrecarga o cortocircuito. Presentación: unidad, apto para instalación en tableros de distribución eléctrica.		20
22	Breaker O Fin De Corte Monopolar Rel 20 Amperios	UNIDAD	ELECTRICO	Interrupor automático miniatura para protección de circuitos eléctricos contra sobrecargas y cortocircuitos. Cuenta con disparo térmico retardado para sobrecargas y disparo electromagnético para cortocircuitos.		6
23	Breaker Eléctrico De 1 Pblo X 60 Amperios Atornillable. Presentación: Unidad.	UNIDAD	ELECTRICO	Breaker eléctrico unipolar de 60 amperios, tipo atornillable, utilizado para protección de circuitos eléctricos en tableros de distribución. Diseñado para proteger instalaciones de bajo voltaje contra sobrecargas y cortocircuitos. Apto para montaje directo en paneles eléctricos, facilitando la identificación y mantenimiento del circuito.		10
24	Breaker Industriales De 30 Amperios	UNIDAD	ELECTRICO	Breaker industrial de 30 amperios, utilizado para protección de circuitos eléctricos en instalaciones industriales. Diseñado para interrumpir la corriente en caso de sobrecarga o cortocircuito, con alta capacidad de ruptura. Apto para sistemas eléctricos de bajo voltaje, con capacidad de corte aproximada hasta 30 kA según especificaciones del equipo.		10

AVISO DE PRIVACIDAD

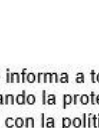
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
25	Breaker Industriales De 50 Amperios	UNIDAD	ELECTRICO	Interruptor automático de 3 polos, 50 amperios, para protección de circuitos en sistemas de distribución eléctrica de bajo voltaje. Cuenta con protección térmica contra sobrecarga (Ir 50 A) y protección magnética contra cortocircuito (Ii 10 x In). Capacidad de corte de 16 kA a 415 V, con conexión plana mediante tornillos para instalación segura en tableros eléctricos.		17
26	Brocha 2" Cerdas Naturales	UNIDAD	PINTURA	Brocha de 2 pulgadas con cerdas naturales, utilizada para la aplicación de pinturas y recubrimientos. Apta para trabajos de pintura en superficies de madera, metal o paredes.		50
27	Brocha Cerda Mona De 2" Ideal Para Pinturas A Base De Aceite	UNIDAD	PINTURA	Brocha de 2 pulgadas con cerda mona, ideal para la aplicación de pinturas a base de aceite. Apta para trabajos de pintura en superficies de madera, metal y otras superficies lisas.		50
28	Brocha De Pintura De Pared, De 2", Cerda China Negra, Mango De Plástico	UNIDAD	PINTURA	Brocha de 2 pulgadas para pintura de pared, con cerda china negra. Cuenta con mango de plástico resistente para fácil manejo durante la aplicación.		50
29	Brocha 3" Cerdas Naturales Chinas Blancas	UNIDAD	PINTURA	Brocha de 3 pulgadas con cerdas naturales chinas blancas, utilizada para la aplicación de pinturas y recubrimientos. Apta para trabajos de pintura en superficies de madera, metal o paredes.		50
30	Brocha Cerda Mona Profesional De 3" Mango De Pasta 1Cm Grosor Por 3Cm De Espesor	UNIDAD	PINTURA	Brocha profesional de 3 pulgadas con cerda mona, ideal para aplicación de pinturas y recubrimientos. Cuenta con mango de pasta resistente de 1 cm de grosor por 3 cm de espesor para mejor agarre.		50
31	Brocha De Pintura De Pared De 3" Con Cerda China Negra	UNIDAD	PINTURA	Brocha de 3 pulgadas para pintura de pared, con cerda china negra. Diseñada para la aplicación de pinturas y recubrimientos en superficies de construcción.		50
32	Brocha De Pintura De Pared, De 3", Cerda China Negra, Mango De Plástico	UNIDAD	PINTURA	Brocha de 3 pulgadas para pintura de pared, con cerda china negra y mango de plástico. Diseñada para la aplicación de pinturas y recubrimientos en superficies de construcción.		50
33	Brocha De Pintura De Pared, De 3", Cerda China Negra, Mango De Madera.	UNIDAD	PINTURA	Brocha de 3 pulgadas para pintura de pared, con cerda china negra y mango de madera. Diseñada para la aplicación de pinturas y recubrimientos en superficies de construcción.		50
34	Brocha Para Barniz, De 3" Cerdas 100% Natural, De Dureza Intermedia, Con Mango De Madera.	UNIDAD	PINTURA	Brocha para barniz de 3 pulgadas, con cerdas 100% naturales de dureza intermedia. Cuenta con mango de madera resistente para mejor manejo durante la aplicación.		50
35	Brocha 4" Cerdas Naturales Chinas Blancas	UNIDAD	PINTURA	Brocha de 4 pulgadas con cerdas naturales chinas blancas, utilizada para la aplicación de pinturas y recubrimientos. Apta para trabajos de pintura en superficies de madera, metal o paredes.		51
36	Brocha Cerda China Profesional De 4" Mango De Madera 1 Cm Grosor Por 3 Cm De Espesor	UNIDAD	PINTURA	Brocha profesional de 4 pulgadas con cerda china, ideal para la aplicación de pinturas y recubrimientos. Cuenta con mango de madera resistente de 1 cm de grosor por 3 cm de espesor para mejor agarre.		50

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
37	Brocha Cerda Mona Profesional De 4" Mango De Pasta	UNIDAD	PINTURA	Brocha profesional de 4 pulgadas con cerda mona, ideal para la aplicación de pinturas y recubrimientos. Cuenta con mango de pasta resistente para un mejor manejo durante el uso.		50
38	Brocha De Pintura De Pared, De 4", Cerda China Negra, Mango De Madera	UNIDAD	PINTURA	Brocha de 4 pulgadas para pintura de pared, con cerda china negra y mango de madera. Diseñada para la aplicación de pinturas y recubrimientos en superficies de construcción.		50
39	Brocha 5" Cerdas Naturales Chinas Blancas	UNIDAD	PINTURA	Brocha de 5 pulgadas con cerdas naturales chinas blancas, utilizada para la aplicación de pinturas y recubrimientos. Apta para trabajos de pintura en superficies de madera, metal o paredes.		50
40	Brocha Cerda Mona Profesional De 5" Mango De Pasta 1Cm Grosor Por 3Cm De Espesor	UNIDAD	PINTURA	Brocha profesional de 5 pulgadas con cerda mona, ideal para la aplicación de pinturas y recubrimientos. Cuenta con mango de pasta resistente de 1 cm de grosor por 3 cm de espesor para mejor agarre.		50
41	Brocha De Pintura De Pared, De 5", Cerda China Negra, Mango De Plástico	UNIDAD	PINTURA	Brocha de 5 pulgadas para pintura de pared, con cerda china negra y mango de plástico. Diseñada para la aplicación de pinturas y recubrimientos en superficies de construcción.		50
42	Brocha De Pintura De Pared, De 5", Cerda China Negra, Mango De Madera.	UNIDAD	PINTURA	Brocha de 5 pulgadas para pintura de pared, con cerda china negra y mango de madera. Diseñada para la aplicación de pinturas y recubrimientos en superficies de construcción.		50
43	Cabo En Madera Para Pala Larga	UNIDAD	HERRAMIENTA	Cabo para pala fabricado en madera resistente, diseñado para herramientas de excavación. Utilizado como mango de repuesto para palas largas en trabajos de construcción y jardinería.		30
44	Cabo En Madera Para Pica	UNIDAD	HERRAMIENTA	Cabo fabricado en madera resistente para pica o pico. Diseñado como mango de repuesto para herramientas de excavación y demolición.		20
45	Cadena Galvanizada 1/4" 10 Metros	UNIDAD	CERRAJERIA	Cadena galvanizada de 1/4 de pulgada, resistente a la corrosión. Utilizada para amarrar, sujeción y trabajos generales en construcción o mantenimiento. Presentación en tramo de 10 metros para diferentes aplicaciones.		5
46	Cal Hidratada Bulto X 10 Kg	BULTO	PLOMERIA	Cal hidratada en bulto de 10 kg, ideal para mezclas de mortero, estucos y estabilización de suelos. Perfecta para blanquear superficies, mejorar la alcalinidad del suelo y lograr acabados duraderos.		25
47	Canaleta Plástica Blanca 40x25 Con División	METRO	ELECTRICO	Canaleta plástica blanca de 40 x 25 mm con división interna, utilizada para organización de cables. Apta para instalaciones eléctricas, protegiendo y ordenando conductores en superficies.		20
48	Canaleta Instalacion De Redes Plastico Blanco Con Adhesivo De 1/2 Cm. Unidad	UNIDAD	ELECTRICO	Canaleta plástica blanca para instalación de redes, con adhesivo de 1/2 cm para fijación. Diseñada para organización y protección de cables en instalaciones eléctricas o de redes.		30

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
49	Canaleta Blanca De 20X12Mm - (En Plástico, Para Conducir Cables Eléctricos)	UNIDAD	ELECTRICO	Canaleta plástica blanca de 20 x 12 mm, utilizada para conducción y organización de cables eléctricos. Diseñada para proteger el cableado y mejorar el orden en instalaciones.		100
50	Candado #60	UNIDAD	CERRAJERIA	Candado de 60 mm con alta protección anticorrosiva, gracias a su recubrimiento en cromo que lo hace más resistente en ambientes climáticos o marinos adversos. Está fabricado en materiales duraderos como latón o acero, ofrece cierre por llave y buen nivel de seguridad, siendo ideal para puertas, rejas y portones donde se requiera resistencia y protección prolongada		10
51	Candado Anticizalla 70Mm - (Caja Seguridad, Acero Endurecido, 7,0Cm Acho Aprox)	UNIDAD	CERRAJERIA	Candado anticizalla 70 mm, caja de seguridad, acero endurecido, ancho aproximado 7,0 cm. Alta resistencia al corte y manipulación. Uso para seguridad en puertas, rejas y portones. Diseño robusto para ambientes exigentes y protección reforzada.		25
52	Candado Anticizalla 90 Mm - (Cajas De Seguridad En Acero Endurecido De 6 Cm)	UNIDAD	CERRAJERIA	Candado anticizalla 90 mm con cajas de seguridad en acero endurecido, diseñado para alta resistencia al corte y ataques. Ancho de cuerpo aprox. 6 cm, ideal para asegurar puertas, rejas y portones. Construcción robusta para uso exigente y protección reforzada.		20
53	Bulto Cemento Blanco Tipo 1 Presentacion 20 Kg.	BULTO	FLOMERIA	Bulto de cemento blanco tipo 1, presentación 20 kg, ideal para acabados, estucos y trabajos decorativos con alta blancura y resistencia.		30
54	Bulto Cemento Gris Presentacion 25 Kg	BULTO	FLOMERIA	Bulto de cemento gris de 25 kg, utilizado para mezclas de concreto y obras en construcción.		50
55	Cemento Gris 50Kg - (De Uso General Para Construcción)	BULTO	FLOMERIA	Cemento gris de 50 kg, de uso general en construcción para concretos y mezclas, ofreciendo resistencia y versatilidad en obras civiles.		120
56	Cepillo De Acero De 18"	UNIDAD	HERRAMIENTA	Cepillo de acero de 18 pulgadas, con cerdas metálicas para limpieza y preparación de superficies. Ideal para remover óxido, pintura y residuos en trabajos de mantenimiento. Herramienta resistente para uso industrial y general.		8
57	Cerradura De Sobreponer 500Mm	UNIDAD	CERRAJERIA	Cerradura de superficie de gran formato para puertas de madera o metal, con sistema de llave y construcción robusta para mayor seguridad. Diseñada para instalación externa en la hoja de la puerta.		10
58	Cinta Aislante Negra 3/4X5Mts	ROLLO	ELECTRICO	Cinta aislante de PVC, resistente a la humedad y tensión eléctrica. Ancho 3/4 de pulgada, longitud 5 metros, ideal para aislamientos eléctricos y protección de conexiones. Uso general en instalaciones eléctricas.		50
59	Cinta Aislante Negra 19 Mm X18 Mts Cumple Norma Técnica Retie Temperatura Maxima 105°C- Hasta 600V	ROLLO	ELECTRICO	Fabricada en PVC con adhesivo acrílico de alto anclaje, retardante de flama y resistente hasta 105 °C y 600 V (cumple norma RETIE). Ofrece aislamiento eléctrico, inhibe la corrosión de conductores y proporciona protección duradera en instalaciones eléctricas.		120
60	Cinta De Enmascarar Multiproposito, Dimensiones (12Mmx25M) Nacional	ROLLO	PINTURA	Cinta adhesiva de uso general para enmascarado en pintura y trabajos de protección de superficies. Fácil de retirar, con buena adherencia y sin dejar residuos en aplicaciones temporales.		100

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
61	Cinta De Enmascarar Multipropósito: Dimensiones (24Mmx40M), Nacional Espesor De La Cinta 0,14 Ml.	ROLLO	PINTURA	Cinta adhesiva de papel crepe, usada para empacar, envolver o atar paquetes de peso liviano; de uso general en la oficina, industria, hogar y talleres; usada también para proteger, empalmar o identificar lotes en procesos de manufactura textil y cuero, metal mecánica, entre otros.		100
62	Cinta De Papel Para Yeso Carton 50 Mm X 150 Mtrs	ROLLO	PLOMERIA	Cinta con fibras anti-humedad para protección de juntas en drywall, permitiendo acabados lisos y continuos en esquinas y cantos. Tratamiento mecánico en ambas caras que mejora la adherencia con la pasta, microperforaciones para evacuación del aire durante su instalación y alta resistencia para refuerzo de uniones. Dimensiones: 50 mm de ancho y 150 m de longitud.		30
63	Cinta Papel (75 M.) 50Mm	ROLLO	PLOMERIA	Cinta de refuerzo para juntas en sistemas de drywall, fabricada en papel resistente para protección de uniones y prevención de fisuras. Ofrece buena adherencia con pastas de acabado, permitiendo superficies lisas y continuas en instalaciones de yeso cartón.		30
64	Cinta Teflón De 1/2" Rollo X 15 Mt Para Uso De Plomería	ROLLO	PLOMERIA	Rollo de cinta PTFE para plomería, utilizada en sellado de roscas de tuberías y conexiones hidráulicas. Mejora la estanqueidad, evita fugas y facilita el montaje y desmontaje de accesorios.		18
65	Clavo De Acero Liso De 1 1/2" Caja X 500 Gr	CAJA	PLOMERIA	Clavo de acero con acabado liso, ideal para fijaciones en madera y trabajos de construcción. Proporciona buena resistencia y penetración, siendo adecuado para ensamblajes generales, carpintería y proyectos de mantenimiento. Presentación en caja de 500 g para uso práctico en brigadas de mantenimiento.		4
66	Clavo De Acero Liso De 2" Caja X 500 Gr	CAJA	PLOMERIA	Clavo de acero con acabado liso para fijaciones en madera y trabajos de construcción. Ofrece buena resistencia y penetración, ideal para ensamblajes, carpintería y tareas de mantenimiento. Presentación en caja de 500 g para uso en brigadas y proyectos generales.		30
67	Clavo Acero 3" x 500 gr	CAJA	PLOMERIA	Clavo de acero para fijaciones en madera y trabajos de construcción. Longitud 3 pulgadas, buena resistencia y penetración para ensamblajes y tareas de mantenimiento. Presentación de 500 g. útil para brigadas y proyectos generales.		10
68	Clavo Acerado Tipo Escuadra Liso, 2", 3 Mm En Acero, Presentacion Paquete Por 1 Libra	CAJA	PLOMERIA	Clavo de acero con diseño tipo escuadra que permite colgar elementos desde su cabeza, evitando desplazamientos y riesgos de caída. Ideal para fijaciones en madera y construcción.		14
69	Codo Sanitario En Pvc 90 X 2" C X C - (Accesorios Para Sanitario)	UNIDAD	PLOMERIA	Accesorio para instalaciones sanitarias en PVC, ángulo de 90 grados y diámetro de 2 pulgadas, conexión campana a campana. Diseñado para sistemas de desagüe y evacuación de aguas, ofreciendo buena estanqueidad y resistencia a la corrosión.		50
70	Codo Sanitario En Pvc 90 X 6" C X C - (Accesorios Para Sanitario)	UNIDAD	PLOMERIA	Accesorio para sistemas sanitarios en PVC, ángulo de 90 grados y diámetro de 6 pulgadas, conexión campana a campana. Diseñado para redes de desagüe y evacuación de aguas residuales, con buena estanqueidad, resistencia a la corrosión y durabilidad en instalaciones sanitarias.		4
71	Conector Conduit 1/2	UNIDAD	ELECTRICO	Se utiliza como unión entre el tubo conduit y la caja eléctrica, garantizando para la conducción segura de cables en instalaciones eléctricas. Proporciona conexión estable y protección del cableado, cumpliendo requisitos para sistemas de canalización eléctrica.		14
72	Curva Conduit Pvc 1/2"	UNIDAD	ELECTRICO	Accesorio de tubería con curva a 90 grados, utilizado para desviar la dirección de la conducción en sistemas conduit. Permite cambios de dirección en instalaciones eléctricas, protegiendo los cables y garantizando continuidad en la canalización.		100

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
73	Curvas Pvc 3/4 . En Presentación Por Unidades.	UNIDAD	ELECTRICO	Curva de PVC de 3/4 de pulgada, accesorio con ángulo para desviar la dirección en sistemas conduit, utilizada en instalaciones eléctricas para cambios de trayectoria y protección del cableado.		14
74	Disolvente De Pintura-Thinner X Galón	GALON	PINTURA	Disolvente de pintura thinner en presentación de galón, utilizado para diluir pinturas y limpiar herramientas. Mejora la fluidez de la pintura y facilita la limpieza de equipos después de su uso.		200
75	Estuco Interior 45Kl Blanco - (Para Uso De Interiores Domésticos O Comerciales)	CANECA	PINTURA	Estuco interior blanco de 45 kg diseñado para acabados en superficies de interiores domésticos o comerciales. Proporciona buen relleno nivelación y acabado liso para paredes antes de la pintura. Uso en trabajos de construcción y remodelación.		30
76	Gravilla * Bulto 40 Kg *	BULTO	FLORERIA	Gravilla en bulto de 40 kg utilizada para mezclas de concreto y obras de construcción. Aporta resistencia y granulometría adecuada para preparaciones de hormigón y rellenos en proyectos de obra civil.		30
77	Hoja De Seguita Bimetálica 12 Pulgadas	UNIDAD	HERRAMIENTA	Hoja de seguita bimetálica de 12 pulgadas, diseñada para corte de metales con mayor resistencia y durabilidad. Ofrece buena flexibilidad y rendimiento en trabajos de mantenimiento y corte preciso.		42
78	Impermeabilizante Acrílico Color Gris X Galón	GALON	FLORERIA	Impermeabilizante acrílico color gris en presentación de galón, diseñado para protección de superficies contra filtraciones de agua. Forma una capa elástica y resistente que mejora la durabilidad de techos y superficies expuestas a la intemperie.		10
79	Impermeabilizante A Base De Agua Siliconado Color Transparente Presentación Para Techos Por Galón	GALON	FLORERIA	Impermeabilizante a base de agua siliconado transparente en presentación de galón, diseñado para protección de techos. Forma una capa impermeable que evita filtraciones y mejora la durabilidad de superficies expuestas a la intemperie.		4
80	Impermeabilizante Base De Agua Siliconado Color Transparente Para Cubiertas Y Terrazas. X Cuñete	CUÑETE	FLORERIA	Impermeabilizante a base de agua siliconado transparente en presentación de cuñete, diseñado para protección de cubiertas y terrazas. Forma una capa impermeable que evita filtraciones y mejora la durabilidad de superficies expuestas a la intemperie. Ideal para trabajos de impermeabilización en construcciones. Presentación en cuñete.		4
81	Impermeabilizante Base De Agua Siliconado Color Transparente Para Cubiertas Y Terrazas. X Galón	GALON	FLORERIA	Impermeabilizante a base de agua siliconado transparente en presentación de galón, diseñado para protección de cubiertas y terrazas. Forma una capa impermeable que evita filtraciones y mejora la durabilidad de superficies expuestas a la intemperie. Presentación en galón.		4
82	Impermeabilizante Base Agua Siliconado. Uso Ladrillo A La Vista 1 Componente Transparente* GALON	GALON	FLORERIA	Impermeabilizante a base de agua siliconado transparente de un solo componente, diseñado para protección de ladrillo a la vista. Forma una capa impermeable que ayuda a prevenir filtraciones y mantiene la durabilidad de superficies expuestas. Presentación en galón.		8
83	Impermeabilizante Para Uso En Cubiertas X Galón	GALON	FLORERIA	Impermeabilizante en presentación de galón, diseñado para protección de cubiertas. Forma una capa impermeable que evita filtraciones y mejora la durabilidad de superficies expuestas a la intemperie. Ideal para trabajos de impermeabilización en techos y superficies exteriores.		25
84	Limpiador Líquido Pvc 1/4	UNIDAD	FLORERIA	Limpiador líquido para PVC en presentación de 1/4 de galón, utilizado para preparación y limpieza de superficies antes del pegado, mejorando la adherencia en uniones de tuberías.		20

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
85	Llave De Paso En Acero De 1 1/2"	UNIDAD	PLOMERIA	para control de flujo en tuberías de 1 1/2", fabricada en material resistente para sistemas hidráulicos. Permite apertura y cierre del paso del agua con buen desempeño y durabilidad en instalaciones.		10
86	Llave Mezcladora Para Lavamanos + Manguera Plástica	UNIDAD	PLOMERIA	Mezcladora para lavamanos con manguera plástica, diseñada para control de agua caliente y fría en instalaciones sanitarias. Ofrece operación suave y conexión compatible con sistemas de plomería estándar.		15
87	MALLA ESLABONADA 2MX10M CAL. 10, ojo numero 4.	ROLLO	CERRAJERIA	Malla eslabonada de 2 m x 10 m calibre 10, ojo numero 4, fabricada en alambre de acero galvanizado entrelazado, utilizada para cerramientos y delimitación de áreas en espacios residenciales, comerciales o industriales.		164
88	Martillo 16 Oz Mango Madera	UNIDAD	HERRAMIENTA	Martillo de 16 oz con mango de madera, herramienta de golpe para trabajos de construcción y mantenimiento. Ofrece buen equilibrio y comodidad en uso, adecuada para clavado y tareas generales.		12
89	Masilla Para Juntas En Placas De Drywall Cuñete	CUÑETE	PINTURA	Masilla para juntas en placas de drywall en presentación de cuñete, utilizada para acabado y sellado de uniones. Proporciona nivelación y preparación de superficies antes de la pintura, mejorando la apariencia de paredes en sistemas de yeso cartón.		20
90	Pala Cuadrada N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Cuadrada. Presentación: Unidad.	UNIDAD	HERRAMIENTA	Herramienta de mango largo con punta cuadrada, utilizada para excavación y manipulación de materiales. Presentación en unidad.		16
91	Pala Redonda N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Redonda. Presentación: Unidad.	UNIDAD	HERRAMIENTA	Herramienta de mango largo con punta redonda, diseñada para excavación y manejo de materiales. Presentación en unidad.		15
92	Palustre 8 Pulg Mango Madera: Herramienta Para Uso Manual En La Construcción. Presentación: Unidad.	UNIDAD	HERRAMIENTA	Herramienta manual de 8 pulgadas con mango de madera, utilizada para aplicación y nivelación de morteros en trabajos de construcción. Presentación en unidad.		12
93	Palustre Mango De Madera De 5"	UNIDAD	HERRAMIENTA	Herramienta de albañilería con hoja de acero de 5 pulgadas utilizada para aplicar y extender morteros o estucos en trabajos de construcción y acabados; su mango de madera brinda ergonomía y buen agarre, mientras que la hoja metálica ofrece resistencia y precisión en espacios reducidos.		6
94	Palustre 7 Pulg Mango Madera: Herramienta Para Uso Manual En La Construcción. Presentación: Unidad.	UNIDAD	HERRAMIENTA	Herramienta de albañilería con hoja de acero de 7 pulgadas para uso manual en construcción, utilizada para aplicar y extender morteros o estucos; su mango de madera brinda ergonomía y buen agarre, ofreciendo precisión y resistencia en trabajos de acabado.		18
95	Piiego Lija Seca Grano No. 180.	UNIDAD	PINTURA	Piiego de lija seca grano 180, abrasivo fino para acabados y alisado de superficies; ideal para madera y metal, elimina imperfecciones leves y deja superficie uniforme antes de pintar o sellar.		100
96	Pegante Para Enchape Y Baldosas Cerámicas X25 Kilos	BULTO	PLOMERIA	Pegante para enchape y baldosas cerámicas en presentación de 25 kilos, adhesivo en polvo para instalación de revestimientos cerámicos en pisos y paredes; ofrece buena adherencia, resistencia y rendimiento en trabajos de acabados.		30

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
97	Perno De Acero De 3 1/2" De Largo X 5/16" De Diámetro	UNIDAD	CERRAJERIA	Perno de acero de 3 1/2" de largo x 5/16" de diámetro, elemento de fijación metálico resistente para uniones estructurales y montajes; adecuado para aplicaciones que requieren sujeción firme y duradera.		116
98	Pica Para Construcción	UNIDAD	HERRAMIENTA	Pica para construcción, herramienta de acero utilizada para excavación y rotura de terrenos duros; ideal para obras, movimientos de tierra y trabajos de infraestructura.		
99	Pintura 100 %Acrílica- Galón	GALON	PINTURA	Pintura 100 %acrílica blanca en presentación de galón, recubrimiento de alta durabilidad y resistencia; ofrece buen cubrimiento, secado rápido y acabado lavable, ideal para interiores y exteriores.		20
100	Pintura Vinilo Tipo 1, Color Blanco Para Interiores Cuñete X 5 Galones	CUÑETE	PINTURA	Pintura vinilo tipo 1 blanca para interiores en cuñete de 5 galones; recubrimiento lavable de buen cubrimiento y acabado mate, ideal para paredes y superficies interiores con alta durabilidad.		50
101	Pintura Anticorrosiva Alquídica, Gris, 1 Componente, 35% De Sólidos	GALON	PINTURA	Pintura anticorrosiva alquídica gris, 1 componente con 35 % de sólidos; recubrimiento protector para superficies metálicas que previene la corrosión y mejora la durabilidad antes de capas de acabado.		35
102	Pintura Anticorrosivo X Galón	GALON	PINTURA	Pintura anticorrosiva en presentación de galón, recubrimiento protector para superficies metálicas que previene la corrosión y mejora la durabilidad antes de capas de acabado.		30
103	Cuñete Pintura Diluible Con Agua Tipo 2 Buen Cubrimiento Cuñete Color Blanco X5 Galones	CUÑETE	PINTURA	Pintura diluible con agua tipo 2, buen cubrimiento, color blanco; presentación en cuñete de 5 galones, ideal para interiores con acabado económico y fácil aplicación.		30
104	Vinilo Exterior Tipo 1, Para Exteriores Diluible Con Agua (Tipo1), Colores Varios	GALON	PINTURA	Pintura vinílica base agua Tipo 1, buen cubrimiento y adherencia, diluible con agua, apta para muros exteriores e interiores de concreto o estuco, aplicada con brocha, rodillo o pistola para protección y decoración.		50
105	Pintura Epoxica Antibacterial Tipo 1 Color Blanco	GALON	PINTURA	Pintura epóxica antibacterial Tipo 1, color blanco, recubrimiento de alta resistencia química y fácil limpieza, con propiedades antimicrobianas para superficies que requieren higiene, durabilidad y acabado liso.		20
106	Pintura Arquitectónica Y Decorativa, Esmalte Base Aceite, Color Amarillo X Cuñete	CUÑETE	PINTURA	Pintura arquitectónica decorativa, esmalte base aceite, color amarillo en cuñete; recubrimiento brillante de alta resistencia y durabilidad.		30
107	Pintura Arquitectónica Y Decorativa, Esmalte Alquídico A Base Aceite, (Gris) Con Acabado Brillante.	GALON	PINTURA	Pintura arquitectónica decorativa, esmalte alquídico base aceite color gris con acabado brillante, recubrimiento de alta adherencia y durabilidad, resistente a la intemperie y al desgaste.		40
108	Pintura Arquitectónica Y Decorativa, Esmalte Alquídico A Base Aceite, (blanca) Con Acabado Brillante.	1/4 GALON	PINTURA	Esmalte Alquídico Sintético a base de aceite, color blanco con acabado brillante, de alta resistencia y durabilidad. El producto debe cumplir con la norma NTC 1295, poseer un contenido de sólidos por volumen del 40% al 45% y ser libre de plomo y cromo.		10

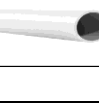
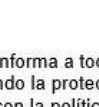
AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
97	Perno De Acero De 3 1/2" De Largo X 5/16" De Diámetro	UNIDAD	CERRALERIA	Perno de acero de 3 1/2" de largo x 5/16" de diámetro, elemento de fijación metálico resistente para uniones estructurales y montajes; adecuado para aplicaciones que requieren sujeción firme y duradera.		116
109	Pintura Arquitectónica Y Decorativa, Esmalte Base Aceite, Color Negro Brillante X Galon	GALON	PINTURA	Pintura arquitectónica decorativa, esmalte base aceite, color negro brillante en galón; recubrimiento de alta adherencia y durabilidad, resistente al desgaste, ideal para proteger y decorar superficies metálicas o de madera.		25
110	Cuñete Pintura Reflectiva Tipo Trafico Negro 5 Galones	CUÑETE	PINTURA	Pintura reflectiva tipo tráfico, color negro, cuñete de 5 galones; recubrimiento con propiedades reflectivas y resistencia al desgaste para señalización y demarcación vial o superficies que requieran visibilidad y durabilidad.		5
111	Cuñete Pintura Reflectiva Tipo Trafico Blanco 5 Galones	CUÑETE	PINTURA	Pintura reflectiva tipo tráfico, color blanco, cuñete de 5 galones; recubrimiento con propiedades reflectivas para señalización vial y demarcación, con alta visibilidad, adherencia y resistencia al desgaste en superficies de uso exterior.		15
112	Cuñete Pintura Reflectiva Tipo Trafico Amarillo 5 Galones	CUÑETE	PINTURA	Pintura reflectiva tipo tráfico, color amarillo, cuñete de 5 galones; recubrimiento con propiedades reflectivas para señalización vial, alta visibilidad, adherencia y resistencia al desgaste en demarcaciones exteriores.		15
113	Ratina De Hierro De 1 1/2" X 1/4" x 6mts largo	UNIDAD	CERRALERIA	Ratina de hierro de 1 1/2" x 1/4" x 6 m, perfil metálico plano para estructuras y refuerzos, alta resistencia mecánica y facilidad de corte y soldadura.		14
114	Ratina 1 1/4" X 1/8" x 6mts largo	UNIDAD	CERRALERIA	Ratina de hierro 1 1/4" x 1/8" x 6 m, perfil metálico plano utilizado en estructuras y refuerzos, de buena resistencia y fácil soldabilidad para trabajos de construcción.		20
115	Ratina 1 1/4" X 3/16" x 6mts largo	UNIDAD	CERRALERIA	Ratina de hierro 1 1/4" x 3/16" x 6 m, perfil metálico plano para refuerzos y estructuras, con buena resistencia mecánica y fácil soldabilidad.		40
116	Ratina 1" X 1/8" x 6mts largo	UNIDAD	CERRALERIA	Ratina de hierro 1" x 1/8" x 6 m, perfil metálico plano para refuerzos y estructuras, de buena resistencia y fácil soldabilidad.		100
117	Ratina 2" X 1/8" x 6mts largo	UNIDAD	CERRALERIA	Ratina de hierro 2" x 1/8" x 6 m, perfil metálico plano para refuerzos estructurales, con buena resistencia mecánica y facilidad de soldadura.		14
118	Ratina Soporte 2" X 3/16" x 6mts largo	UNIDAD	CERRALERIA	Ratina soporte 2" x 3/16" x 6 m, perfil metálico plano para anclajes y refuerzos estructurales, con alta resistencia mecánica y fácil soldabilidad.		20
119	Puntilla De Acero Estriada 1" X 500 Gr	CAJA	FLOMERIA	Puntilla de acero estriada de 1", clavo con estrías para mejor fijación, presentación de 500 g, utilizada en trabajos de carpintería y fijación en madera.		10
120	Registro De Bola Pvc 2"	UNIDAD	FLOMERIA	Válvula para control de flujo en sistemas hidráulicos, resistente a la corrosión y de fácil operación para apertura y cierre del paso de agua.		14

AVISO DE PRIVACIDAD

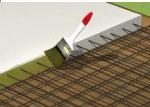
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
121	Roseta Bombillo Estándar	UNIDAD	ELECTRICO	Roseta para bombillo estándar, accesorio eléctrico para conexión y soporte de luminarias, fabricada en material aislante con terminales para instalación segura.		17
122	Interruptor Doble Blanco - (En Pvc Y Plástico, De Dos Placas, Blanco)	UNIDAD	ELECTRICO	Interruptor doble en PVC/plástico, dos placas, color blanco; dispositivo eléctrico para control independiente de dos circuitos o luminarias desde un mismo punto.		40
123	Caja Circuito De Alimentación De Energía Con Breaker Trifásico A 100 Amperios 8 Circuitos	UNIDAD	ELECTRICO	Caja de circuito con breaker trifásico de 100 amperios y capacidad para 8 circuitos, utilizada para distribución y protección eléctrica, garantizando seguridad en la alimentación de energía y control de cargas.		8
124	Tapas Y Tapones De Material Plástico; Tapon Para Tubería Pvc Pulgadas 1"	UNIDAD	PLOMERIA	Tapón para tubería PVC de 1", accesorio plástico utilizado para sellar extremos de tuberías, evitando fugas y protegiendo el sistema hidráulico.		30
125	Tapon Roscado Pvc De 1/2" - En Presentación Por Unidades.	UNIDAD	PLOMERIA	Tapón roscado en PVC de 1/2", accesorio para sellado de tuberías con conexión roscada, resistente y fácil instalación, presentación por unidades.		50
126	Tarro Fundente Para Soldar Tubería Cobre	UNIDAD	PLOMERIA	Fundente para soldar tubería de cobre, compuesto que facilita la adhesión del estaño y mejora la unión en soldaduras, presentado en tarro para aplicación en instalaciones hidráulicas.		3
127	Tee CpvC Para Agua Caliente 1/2" Elaborado En Poli (Cloruro De Vinilo Cal Schedule 40)	UNIDAD	PLOMERIA	Tee CPVC para agua caliente de 1/2", accesorio en poli(cloruro de vinilo clorado) Schedule 40, resistente a altas temperaturas y presiones moderadas, utilizado para derivaciones en sistemas hidráulicos de agua caliente, con buena durabilidad y facilidad de instalación.		20
128	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías; Tee De 3/4 Pvc Presion	UNIDAD	PLOMERIA	Tee de 3/4" en PVC a presión, accesorio plástico para sistemas hidráulicos que permite derivaciones en tuberías de presión, con buena resistencia a la corrosión y fácil instalación.		50
129	Tornillo 1/4" X 1" G5	UNIDAD	PLOMERIA	Tornillo 1/4" x 1", grado 5, elemento de fijación metálico de alta resistencia mecánica, utilizado en ensamblajes estructurales con buena capacidad de soporte a esfuerzos.		100
130	Tubo Presion Rde 21 Pvc 200 Psi - 1"	UNIDAD	PLOMERIA	Tubo PVC presión RDE 21 de 1", con presión nominal de 200 PSI, fabricado en PVC rígido para sistemas hidráulicos de conducción de agua a presión; resistente a la corrosión, liviano y de fácil instalación, apto para redes de distribución de agua.		55
131	Tuberías De Polivinilo; Tupo Pvc Presion 1/2" X 6 M	UNIDAD	PLOMERIA	Tubo PVC presión de 1/2" x 6 m, para sistemas hidráulicos de conducción a presión, resistente a la corrosión, liviano y de fácil instalación, apto para redes de agua en aplicaciones residenciales e industriales.		40
132	Tubo Presion Rde 21 Pvc 200 Psi - 1 1/2"	UNIDAD	PLOMERIA	Tubo PVC presión RDE 21 de 1 1/2", con presión nominal de 200 PSI, fabricado en PVC rígido para conducción de agua a presión; resistente a la corrosión, liviano y de fácil instalación, apto para redes hidráulicas residenciales e industriales.		57
133	Tubo Presion Rde 21 Pvc 200 Psi - 1 1/4"	UNIDAD	PLOMERIA	Tubo PVC presión RDE 21 de 1 1/4", con presión nominal de 200 PSI, fabricado en PVC rígido para sistemas hidráulicos de conducción de agua a presión, resistente a la corrosión, liviano y de fácil instalación, apto para redes de distribución en aplicaciones residenciales e industriales.		57

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
134	Tuberías De Polivinilo; Tubo De 2" Rde 21	UNIDAD	FLOMERIA	Tubo PVC de 2" RDE21, para sistemas hidráulicos a presión, resistente a la corrosión, liviano y de fácil instalación, apto para redes de conducción de agua en aplicaciones residenciales e industriales.		40
135	Tubo Pvc Sanitario 2"	UNIDAD	FLOMERIA	Tubo PVC sanitario de 2", para evacuación de aguas residuales, liviano, resistente a la corrosión y de fácil instalación, diseñado para sistemas de desagüe con buena durabilidad y flujo eficiente.		50
136	Tubo Pvc Sanitario 3"	UNIDAD	FLOMERIA	Tubo PVC sanitario de 3", para sistemas de evacuación de aguas residuales, liviano, resistente a la corrosión y de fácil instalación, diseñado para desagües con buena durabilidad y flujo eficiente.		17
137	Tubo Conduit Pvc 1/2" x 3 mts de largo	UNIDAD	ELECTRICO	Tubo conduit PVC de 1/2" x 3 m, conducto para protección de cableado eléctrico, resistente a impactos y corrosión, liviano y de fácil instalación en sistemas de canalización eléctrica.		30
138	Tubo Conduit Pvc 2" x 3 mts de largo	UNIDAD	ELECTRICO	Tubo conduit PVC de 2" x 3 m, conducto para protección de cableado eléctrico, resistente a impactos y corrosión, liviano y de fácil instalación, diseñado para canalización segura de redes eléctricas en instalaciones residenciales e industriales.		3
139	Tubo Conduit Pvc 3/4" x 3 mts de largo	UNIDAD	ELECTRICO	Tubo conduit PVC de 3/4" x 3 m, conducto para protección de cableado eléctrico, resistente a impactos y corrosión, liviano y de fácil instalación para canalización eléctrica.		34
140	Union Pvc Conduit 1"	UNIDAD	FLOMERIA	Unión PVC conduit de 1", accesorio para conectar tramos de tubería conduit, permitiendo continuidad en canalización eléctrica con instalación sencilla y resistencia a impactos.		200
141	Union Pvc De 1/2 Hembra	UNIDAD	FLOMERIA	Unión PVC de 1/2" hembra, accesorio para conexión de tuberías con rosca interna, resistente a la corrosión y de fácil instalación en sistemas hidráulicos.		100
142	Union Pvc De 1/2 Macho	UNIDAD	FLOMERIA	Unión PVC de 1/2" macho, accesorio con rosca externa para conexión de tuberías, resistente a la corrosión y de fácil instalación en sistemas hidráulicos.		100
143	Union Presion Pvc 2" Norma Ntc 1339 Elaborado En Poli (Cloruro De Vinilo Cal Schedule 40)	UNIDAD	FLOMERIA	Unión PVC presión de 2", norma NTC 1339, fabricada en poli (cloruro de vinilo) Schedule 40, accesorio para unión de tuberías en sistemas hidráulicos a presión, resistente a la corrosión y de fácil instalación.		50
144	ABRAZADERA DE 2 ALAS METALICA	UNIDAD	CERRAJERIA	Fabricada en acero galvanizado, diseño con doble aleta perforada para fijación con tornillo, diámetro variable según tubería (1/2", 3/4", 1"), utilizada para sujeción y anclaje de tubería hidráulica o conduit a superficies sólidas en instalaciones locativas.		50

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
145	ACOPLE PLÁSTICO PARA LAVAMANOS COMPLETO	UNIDAD	FLOMERIA	Acople plástico tradicional en polímero de alta resistencia para la conexión de lavamanos o lavaplatos tradicionales preferiblemente griferías plásticas.		20
146	ACOPLE PLÁSTICO PARA SANITARIO COMPLETO	UNIDAD	FLOMERIA	Conexión en material plástico resistente, diseñado para unir el sanitario a la red de suministro de agua.		50
147	ADAPTADOR MACHO CPVC 3/4"	UNIDAD	FLOMERIA	Fabricado con materiales de alta calidad, este adaptador garantiza una unión segura y duradera, resistente a altas temperaturas y presiones. Está diseñado para la conducción de agua caliente en edificaciones, siendo ideal también para sistemas de agua fría en hogares, edificios comerciales e industriales.		3
148	ADAPTADOR METÁLICO EMT CABLEADO DE 2"	UNIDAD	FLOMERIA	Accesorio fabricado en metal resistente, diseñado para asegurar y conectar tubería EMT de 2 pulgadas en instalaciones eléctricas. El adaptador EMT de compresión con certificación UL ofrece una conexión firme, segura y duradera para conductos EMT, garantizando una instalación confiable y conforme a las normativas de seguridad vigentes.		20
149	ADHERENTE EPOXICO DE CONCRETO 1KLG	UNIDAD	FLOMERIA	Es un adhesivo epóxico de dos componentes, 100% sólidos y libre de solventes, ideal como puente de adherencia entre concreto fresco y concreto endurecido. Garantiza una pega permanente, con baja sensibilidad a la humedad y alta resistencia a agentes agresivos.		15
150	AMARRE PLÁSTICOS 15 CM	PAQUETE	CERRAJERIA	El amarre plástico en color negro es un sujetador utilizado para asegurar y organizar cables y otros elementos en instalaciones eléctricas redes de datos telecomunicaciones entre otros		20
151	AMARRE PLÁSTICOS 40 CM	UNIDAD	CERRAJERIA	Cinta plástica resistente de 40 cm de longitud, ideal para sujetar, organizar y asegurar cables, tuberías u otros elementos. Fabricado en material durable y flexible, resistente a la tensión y a la humedad.		100
152	BREAKER 3 X 150 AMP	UNIDAD	ELECTRICO	Breaker trifásico de 3 polos, 150 amperios, dispositivo de protección eléctrica para interrupción automática ante sobrecargas o cortocircuitos, utilizado en tableros de distribución para seguridad de sistemas eléctricos de alta capacidad.		4
153	BROCA DE TUSTENO PARA CONCRETO 1/4 X 4"	UNIDAD	CERRAJERIA	Broca metálica con punta de carburo/tungsteno diseñada para perforar concreto, ladrillo y mampostería, con diámetro de 1/4" y longitud útil de 4", que ofrece mayor durabilidad y resistencia al desgaste en perforación de superficies duras		24
154	BROCA PARA CONCRETO DE 3/8" X 6"	UNIDAD	CERRAJERIA	Broca para concreto de 3/8" x 6", broca con punta de carburo/tungsteno diseñada para perforar concreto, ladrillo y mampostería, con diámetro 3/8" y longitud útil 6", que ofrece buena resistencia al desgaste en superficies duras y es compatible con taladros de mandril convencional.		30
155	BROCA PARA LÁMINA DE 1/16"	UNIDAD	CERRAJERIA	Broca para lámina de 1/16", herramienta de perforación con punta diseñada para taladrar acero delgado, láminas metálicas y chapas, de diámetro 1/16" y compatible con taladros de mandril convencional.		30
156	BROCA PARA LÁMINA DE 1/2"	UNIDAD	CERRAJERIA	Broca para lámina de 1/2", broca de acero de alta dureza con punta afilada y tratamiento térmico, diseñada para perforar acero delgado, láminas metálicas y chapas con precisión, ofreciendo buena resistencia al desgaste y limpieza de perforación en materiales finos		30

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
157	BROCA PARA LÁMINA DE 1/4 X 6"	UNIDAD	CERRAJERIA	Broca para lámina de 1/4" x 6", broca de acero de alta dureza con punta diseñada para perforar acero delgado, láminas metálicas y chapas, con diámetro de 1/4" y longitud útil de 6", ofreciendo buena resistencia al desgaste y cortes precisos en materiales delgados.		10
158	BROCA PARA MURO DE 5/16"	UNIDAD	CERRAJERIA	Broca para muro de 5/16", broca de carburo diseñada para perforar concreto, ladrillo o mampostería, con diámetro de 5/16", punta reforzada y cuerpo tratado para mayor resistencia al desgaste en materiales duros y limpieza de perforación en superficies de obra.		50
159	CABLE ENCAUCHETADO 3X12	METRO	ELECTRICO	Cable encauchetado 3x12, conductor eléctrico con tres hilos calibre 12 AWG recubiertos por chaqueta de caucho resistente, diseñado para instalaciones eléctricas móviles o fijas que requieren protección contra humedad y abrasión, ofreciendo buena flexibilidad y conducción de energía.		50
160	CABLE ENCAUCHETADO 4 X10	METRO	ELECTRICO	Cable encauchetado 4x10, conductor eléctrico con cuatro hilos calibre 10 AWG recubiertos por chaqueta de caucho, diseñado para instalaciones que requieren alta capacidad de carga, flexibilidad y protección contra humedad y abrasión.		30
161	CABLE SILICONADO CALIBRE #14	METRO	ELECTRICO	Cable siliconado calibre 14, conductor eléctrico con aislamiento de silicona resistente a altas temperaturas y flexibilidad superior, en presentación de 100 metros, apto para conexiones que requieren buena conductividad y protección térmica.		100
162	CABLE SILICONADO CALIBRE #16	METRO	ELECTRICO	Cable siliconado flexible calibre #16 AWG, con conductor de cobre multifilar y aislamiento en silicona de alta resistencia térmica, utilizado en la conexión de luminarias, cableado de artefactos eléctricos o equipos. Presentación en tramos de un (1) metro lineal para su comercialización o suministro.		50
163	CABO EN MADERA PARA ALMADANA	UNIDAD	HERRAMIENTA	Componente de repuesto diseñado para sustituir mangos deteriorados o dañados de la almadana, herramienta empleada en labores de construcción para golpear, fracturar o deformar distintos materiales.		10
164	CAJA METALICA DE PASO 20 X25 X10 CM	UNIDAD	ELECTRICO	Caja de paso metálica 20 x 25 x 10 cm con puerta y chapa, fabricada en metal de alta calidad con recubrimiento anticorrosivo, ideal para la conexión y distribución segura de circuitos eléctricos. Cumple normativa RETE y es apta para instalaciones residenciales, comerciales e industriales.		14
165	CAJA METALICA PARA BREAKER 1 CIRCUITO	UNIDAD	ELECTRICO	Caja metálica para breaker de 1 circuito, fabricada en lámina de acero resistente con recubrimiento anticorrosivo, diseñada para proteger y alojar interruptores automáticos en instalaciones eléctricas.		5
166	CAJA 12 X12 TAPA PERFORADA	UNIDAD	ELECTRICO	Caja de 12 x 12 x 5 cm para empalmes eléctricos y puntos de red, fabricada en metal con acabado en pintura electrostática color gris, que brinda mayor durabilidad, resistencia y protección. Diseñada para alojar conexiones eléctricas, tomas y telecomunicaciones, ideal para instalaciones organizadas en hogares, oficinas o centros de datos.		20
167	CAJA 12 X12 TAPA TOMA LEVINTON	UNIDAD	ELECTRICO	Caja plástica de 12 x 12 x 5 cm, diseñada para instalar una toma sencilla tipo Leviton. Es ideal para instalaciones de datos y telecomunicaciones en hogares, oficinas o espacios técnicos, ofreciendo una solución práctica, segura y ordenada para el cableado estructurado.		30
168	CANAleta PORTACABLE PARA PISO 70 MM X17	UNIDAD	ELECTRICO	La canaleta para piso 70x17 mm color gris está diseñada para la canalización, protección y organización segura de cables eléctricos, de datos y telecomunicaciones en instalaciones donde el cableado debe cruzar o distribuirse a nivel de suelo. Fabricada en material plástico de alta resistencia, ofrece excelente durabilidad y capacidad para soportar tránsito peatonal ligero.		25

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
169	CHAZO PLÁSTICO X5/16 CON TORNILLO	UNIDAD	PINTURA	Chazo plástico con tornillo 5/16, fabricado en plástico de alta resistencia para anclajes seguros en concreto, ladrillo y bloque. Incluye tornillo metálico galvanizado que ofrece mayor firmeza y resistencia a la corrosión. Presentación: paquete por 50 unidades		350
170	COSTALES EN POLIPROPILENO 42 X80	UNIDAD	HERRAMIENTA	Costales fabricados en polipropileno de alta resistencia, con medidas de 42 x 80 cm, ideales para el almacenamiento, empaque y transporte de materiales como escombros, arena, granos u otros productos.		500
171	CURVA 45° METÁLICA EMT. CABLEADO 1-1/2	UNIDAD	ELECTRICO	Elemento esencial en instalaciones con tubería metálica rígida, diseñado para realizar cambios de dirección en la canalización de forma segura y eficiente. Está fabricado en acero galvanizado en caliente, lo que le proporciona alta resistencia a la corrosión y gran durabilidad. Adecuada para sistemas eléctricos en interiores y exteriores.		50
172	CURVA 45° METÁLICA EMT PARA CABLEADO DE	UNIDAD	ELECTRICO	La curva metálica EMT de 45° para cableado es un accesorio fabricado en acero galvanizado diseñado para realizar cambios de dirección de 45 grados en sistemas de canalización eléctrica que utilizan tubería EMT (Electrical Metallic Tubing)		12
173	CURVA CONDUIT PVC DIAMETRO DE 1"	UNIDAD	ELECTRICO	Curva PVC de 1" a 90°, diseñada para facilitar cambios de dirección en instalaciones con tubería conduit, brindando soporte y continuidad al sistema de canalización eléctrica. Fabricada en PVC liviano y resistente, su peso es hasta cuatro veces menor que el de la tubería metálica, lo que facilita el manejo, transporte e instalación.		18
174	DESTORNILLADOR PERILLERO ESTRIA	UNIDAD	HERRAMIENTA	Destornillador perillero de seguridad y precisión con punta estria (Phillips), diseñado para atornillar y desatornillar tornillos pequeños en equipos electrónicos, circuitos y trabajos de precisión. Cuenta con mango tipo perilla que facilita el manejo en espacios reducidos y permite un mayor control durante el ajuste.		8
175	DISCO ABRASIVO P/ CORTE DE METAL DE 4-1/2"	UNIDAD	CERRAJERIA	Disco abrasivo para corte de metal de 4-1/2", diseñado para realizar cortes precisos y rápidos en materiales metálicos. Fabricado con material abrasivo de alta resistencia, cuenta con diseño delgado que permite cortes limpios y con mínima rebaba.		500
176	DISCO ABRASIVO PARA CORTE DE METAL DE 7"	UNIDAD	CERRAJERIA	Disco abrasivo para corte de metal de 7", fabricado con material abrasivo de alta resistencia, diseñado para realizar cortes rápidos y precisos en acero y otros metales. Compatible con pulidoras o esmeriles angulares de 7 pulgadas, cuenta con diseño delgado que permite cortes limpios y eficientes con mínima rebaba		100
177	DISCO DIAMANTADO CORTE CONCRETO 4 1/2"	UNIDAD	CERRAJERIA	Disco diamantado para corte de concreto de 4-1/2", diseñado para realizar cortes precisos y de alta resistencia en materiales de mampostería. Es recomendado para cortar hormigón, ladrillo, yeso, piedra, materiales refractarios y basalto.		20
178	ENCHUFE ELECTRICO PATA TRABADA 2 X20 AM	UNIDAD	ELECTRICO	Fabricada en plástico de ingeniería con contactos en cobre, cuenta con tapa en acero inoxidable y sistema de conexión doble en V, que ofrece alta resistencia al impacto y mayor durabilidad. Está diseñada para la conexión de equipos que requieren corriente bifásica de consumo medio, como aires acondicionados, secadoras, lavadoras y otros electrodomésticos.		22
179	ENTRADA CAJA MT 1/2	UNIDAD	ELECTRICO	Entrada a caja de 1/2" para tubería EMT, fabricada en acero galvanizado, diseñada para asegurar la conexión de la tubería a cajas eléctricas en instalaciones herméticas. Compatible con tubería flexible a prueba de líquidos tipo Liquid-Tight, ofreciendo protección, firmeza y resistencia a la corrosión en sistemas eléctricos.		30
180	ENTRADA CAJA MT 3/4	UNIDAD	ELECTRICO	Entrada a caja MT de 3/4", fabricada en acero galvanizado, diseñada para conectar y asegurar tubería metálica EMT a cajas eléctricas. Proporciona fijación firme, protección del cableado y resistencia a la corrosión, siendo adecuada para instalaciones eléctricas residenciales, comerciales e		30

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
181	FIJACION CUBIERTA PLUS BLANCA	UNIDAD	PLOMERIA	Fijación Cubierta Plus blanca, diseñada como complemento para tejas y caballetes termoacústicos UPVC Plus. Incluye tornillos con capelote, que garantizan sujeción firme, sellado adecuado y mayor durabilidad en la instalación.		40
182	FLUXOMETRO PARA ORINAL	UNIDAD	PLOMERIA	Fluxómetro para orinal, válvula de descarga directa fabricada en latón o bronce con acabado cromado, diseñada para suministrar agua a presión desde la red hidráulica hacia el urinario. Cuenta con accionamiento manual		20
183	FOTOCELDA ELECTRICA 105/305VOL.P. CONTROL	UNIDAD	ELECTRICO	Fotocelda eléctrica 105-305 V para control automático de iluminación, dispositivo fotosensible diseñado para encender o apagar circuitos eléctricos según el nivel de luz ambiental.		12
184	INTERRUPTOR ELECTRICO SENCILLO	UNIDAD	ELECTRICO	Interruptor eléctrico sencillo, dispositivo de control diseñado para abrir o cerrar manualmente un circuito eléctrico, permitiendo encender o apagar una luminaria u otro equipo desde un único punto. Se instala en cajas eléctricas de pared.		60
185	LIMPIADOR P. CONTACT ELECTRO AEROSOL 8 O	UNIDAD	PLOMERIA	Limpiador para contactos eléctricos en aerosol de 8 onzas, formulado para remover polvo, grasa, humedad y residuos en componentes y conexiones eléctricas o electrónicas. Se evapora rápidamente sin dejar residuos y ayuda a mejorar la conductividad y el funcionamiento de interruptores, conectores, relés y circuitos eléctricos.		26
186	LLAVE ABASTO PLASTICA DE 1/2	UNIDAD	PLOMERIA	Llave de abasto plástica de 1/2", válvula utilizada para controlar el suministro de agua hacia aparatos sanitarios como lavamanos, sanitarios o lavaplatos. Fabricada en material plástico resistente a la corrosión, permite abrir o cerrar el paso del agua de forma manual		100
187	LLAVE BOLA DE 1"	UNIDAD	PLOMERIA	Llave de bola de 1", válvula de control utilizada para abrir o cerrar el paso de fluidos mediante un mecanismo interno de esfera perforada. Permite un cierre rápido con giro de 90° y se emplea en instalaciones hidráulicas.		25
188	LLAVE PITORRA PARA LAVAMANOS	UNIDAD	PLOMERIA	Llave pitorra para lavamanos, grifería diseñada para el suministro y control de agua en lavamanos, fabricada generalmente en metal con acabado cromado resistente a la corrosión. Permite regular el flujo de agua mediante accionamiento manual y se instala en sistemas hidráulicos.		50
189	LUBRICANTE MULTIPROPOSITO	UNIDAD	CERRAJERIA	Producto en aerosol diseñado para penetrar y aflojar impurezas en piezas mecánicas, facilitando el movimiento de componentes trabados. Limpia superficies desplazando la humedad y forma una película protectora que ayuda a prevenir la oxidación y la corrosión en metales y mecanismos.		30
190	MALLA ESABONADA 2MX10M CAL 10, ojo numero 5.	ROLLO	CERRAJERIA	Malla eslabonada de 2 m x 10 m calibre 10, ojo número 5, fabricada en alambre de acero galvanizado entrelazado, utilizada para cerramientos y delimitación de áreas en espacios residenciales, comerciales o industriales.		80
191	MANGUERA PEAL PE 1/2"	METRO	PLOMERIA	Manguera PE-AL-PE de 1/2", tubería multicapa compuesta por polietileno y una capa intermedia de aluminio, diseñada para la conducción de gas en instalaciones residenciales y comerciales.		5
192	MANTO ASFALTICO 1MX10M	ROLLO	PLOMERIA	Manto asfáltico de 1 m x 10 m, membrana impermeabilizante prefabricada a base de asfalto modificado, reforzada con fibra o poliéster, utilizada para la protección e impermeabilización de cubiertas, terrazas y superficies expuestas a la humedad. Ofrece alta adherencia, resistencia a la intemperie y durabilidad frente a agentes climáticos		12

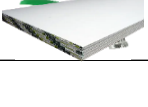
AVISO DE PRIVACIDAD

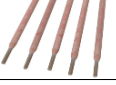
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
193	MARTILLO DE GOMA	UNIDAD	HERRAMIENTA	Martillo de goma de 20 oz, herramienta manual con cabeza de caucho diseñada para golpear y ajustar piezas sin dañar ni marcar las superficies.		10
194	NIPLE GALVANIZADO DE 1" X 10 CM	UNIDAD	CERRAJERIA	Niple galvanizado de 1" x 10 cm, accesorio tubular fabricado en acero galvanizado con rosca en ambos extremos, diseñado para unir o extender tramos de tubería en instalaciones hidráulicas o de conducción de fluidos.		20
195	NIPLE GALVANIZADO DE 1" X 15 CM	UNIDAD	CERRAJERIA	Niple galvanizado de 1" x 15 cm, accesorio tubular fabricado en acero galvanizado con rosca en ambos extremos, utilizado para unir o prolongar tramos de tubería en instalaciones hidráulicas.		20
196	NIPLE GALVANIZADO DE 1" X 20 CM	UNIDAD	CERRAJERIA	Niple galvanizado de 1" x 20 cm, accesorio tubular fabricado en acero galvanizado con rosca en ambos extremos, utilizado para unir o prolongar tramos de tubería en instalaciones hidráulicas o de conducción de fluidos.		35
197	NIPLE GALVANIZADO DE 1" X 5 CM	UNIDAD	CERRAJERIA	Niple galvanizado de 1" x 5 cm, accesorio tubular fabricado en acero galvanizado con rosca en ambos extremos, utilizado para unir o prolongar tramos de tubería en instalaciones hidráulicas o de conducción de fluidos.		20
198	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" X 10 CM	UNIDAD	CERRAJERIA	Niple galvanizado de 1/2" x 10 cm, accesorio tubular fabricado en acero galvanizado con rosca en ambos extremos, diseñado para unir o prolongar tramos de tubería en instalaciones hidráulicas o de conducción de fluidos.		25
199	PANEL LED DE INCRUSTAR 18W- REDONDO	UNIDAD	ELECTRICO	Panel LED redondo de incrustar de 18 W, luminaria diseñada para instalación empotrada en cielos rasos o techos falsos, adecuada para aplicaciones en espacios residenciales, comerciales e industriales. Ofrece óptimo consumo energético y alto desempeño lumínico.		50
200	PANEL LED DE INCRUSTAR 24W- REDONDO	UNIDAD	ELECTRICO	Panel LED redondo de incrustar de 24 W, luminaria diseñada para instalación empotrada en cielos rasos o techos falsos, adecuada para aplicaciones en espacios residenciales, comerciales e industriales. Ofrece bajo consumo energético y alto desempeño lumínico.		50
201	PERNO DE ANCLAJE 2" X 3/8	UNIDAD	CERRAJERIA	El perno de anclaje de 2" x 3/8" es un elemento de fijación fabricado generalmente en acero al carbono o acero galvanizado, diseñado para asegurar estructuras, equipos o elementos metálicos a superficies sólidas como concreto, mampostería o bases estructurales. Presenta una longitud de 2 pulgadas (50,8 mm) y un diámetro de 3/8 de pulgada (9,52 mm).		150
202	PERNO DE ANCLAJE 3" X 3/8	UNIDAD	CERRAJERIA	El perno de anclaje de 3" x 3/8" es un elemento de fijación fabricado generalmente en acero al carbono o acero galvanizado, diseñado para asegurar estructuras, soportes o equipos a superficies sólidas como concreto, mampostería o bases estructurales. Presenta una longitud de 3 pulgadas (76,2 mm) y un diámetro de 3/8 de pulgada (9,52 mm).		190
203	PINTURA AGUA GRIS BASALTO PORCAN	CANECA	PINTURA	Pintura base agua color gris basalto por caneca, recubrimiento acrílico diseñado para protección y acabado de superficies interiores y exteriores.		50
204	PINTURA BASE AGUA AZUL INSTITUCIONAL	CUÑETE	PINTURA	La pintura base agua azul institucional es un recubrimiento arquitectónico elaborado a partir de resinas acrílicas o vinílicas en dispersión acuosa, diseñado para la protección y acabado decorativo de superficies interiores y exteriores como muros, concreto, revoque, estuco, drywall y mampostería. Se caracteriza por su color azul institucional.		40

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
205	PINTURA BASE AGUA VERDE INSTITUCIONAL	CUÑETE	PINTURA	La pintura base agua verde institucional es un recubrimiento arquitectónico formulado con resinas acrílicas o vinílicas en dispersión acuosa, diseñado para la protección y acabado decorativo de superficies interiores y exteriores como muros de concreto, mampostería, estuco, yeso y drywall. Se caracteriza por su color verde institucional.		40
206	PINTURA ESMALTE AZUL INSTITUCIONAL	GALON	PINTURA	La pintura esmalte azul institucional es un recubrimiento de acabado formulado a base de resinas alquídicas o sintéticas, diseñado para proporcionar protección y acabado decorativo de alto brillo o semibrillo en superficies metálicas y de madera. Se caracteriza por su color azul institucional.		30
207	PINTURA ESMALTE METAL NARANJADO	GALON	PINTURA	La pintura esmalte para metal color naranja es un recubrimiento protector y decorativo formulado generalmente con resinas alquídicas o sintéticas, diseñado para proporcionar alta resistencia, adherencia y durabilidad sobre superficies metálicas.		4
208	PINTURA ESMALTE METAL ROJO	GALON	PINTURA	La pintura esmalte para metal color rojo es un recubrimiento protector y decorativo formulado generalmente con resinas alquídicas o sintéticas base solvente, diseñado para brindar alta adherencia, durabilidad y resistencia sobre superficies metálicas. Se caracteriza por su acabado brillante o semibrillante.		4
209	PINTURA ESMALTE VERDE INSTI. RAL6037	GALON	PINTURA	La pintura esmalte verde institucional es un recubrimiento protector formulado generalmente con resinas alquídicas o sintéticas base solvente, diseñado para proporcionar alta adherencia, resistencia y acabado decorativo en superficies metálicas y de madera.		25
210	PISTOLA METALICA PARA MANGUERA DE 1/2"	UNIDAD	FLOMERIA	Accesorio de riego fabricado en metal resistente, diseñado para controlar el flujo de agua en mangueras de 1/2 pulgada, permitiendo regular el chorro para riego, lavado o limpieza de superficies.		50
211	PLACA EN YESO DRYWALL PARA CONSTRUCCION	UNIDAD	PINTURA	Panel prefabricado compuesto por un núcleo de yeso bihidratado recubierto por ambas caras con cartón celulósico de alta resistencia, diseñado para sistemas de construcción en seco.		20
212	POLISOMBRA	METRO CUADRADO	PINTURA	La Polisombra es una malla plástica fabricada generalmente en polietileno de alta densidad (HDPE) con tratamiento UV, diseñada para proporcionar sombra, protección y control de luz solar en diferentes aplicaciones agrícolas, de construcción y paisajismo.		300
213	PONCHADORA MANUAL PARA CABLEADO COAXIAL	UNIDAD	ELECTRICO	Herramienta manual utilizada para crimpar o fijar conectores en cables coaxiales, permitiendo asegurar una conexión firme y estable en instalaciones de televisión, internet, cámaras de seguridad y redes de telecomunicaciones.		2
214	REPUESTO PUSH PARA DUCHA	UNIDAD	FLOMERIA	Mecanismo interno de accionamiento por presión (push) utilizado en griferías o duchas. Este repuesto permite abrir, cerrar o regular el paso del agua al presionar un botón, activando un sistema interno de resorte y válvula que controla el flujo dentro del cuerpo de la ducha o mezclador.		40
215	REPUESTO PUSH PARA LAVAMANOS	UNIDAD	FLOMERIA	Cartucho o válvula temporizada que permite que el grifo cierre solo después de unos segundos al presionarlo. Este mecanismo está compuesto por válvula, resorte, sello y asiento, y es compatible con griferías de cierre automático de una o dos salidas de agua.		40
216	REPUESTO PUSH PARA SANITARIO	UNIDAD	FLOMERIA	Mecanismo interno de descarga automática que permite liberar agua al presionar el botón y cerrar herméticamente de forma automática. Está fabricado en latón o acero inoxidable con sellos de elastómero resistentes, compatible con conexiones estándar de tanque sanitario.		40

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
217	RODILLO DE FELPA PARA PINTURA X 4"	UNIDAD	PINTURA	El rodillo de felpa para pintura de 4 pulgadas (4") es una herramienta manual utilizada para la aplicación uniforme de pinturas, esmaltes o selladores sobre superficies lisas o ligeramente texturizadas. Su felpa de alta densidad permite una cobertura eficiente y un acabado homogéneo, minimizando marcas de aplicación y desperdicio de pintura.		200
218	RODILLO DE FELPA PARA PINTURA X 9"	UNIDAD	PINTURA	El rodillo de felpa para pintura de 9 pulgadas (9") es una herramienta manual diseñada para aplicar pintura de manera uniforme sobre superficies medianas y grandes, logrando un acabado liso y homogéneo. Su felpa de alta densidad permite retener la pintura y distribuirla eficientemente, reduciendo salpicaduras y marcas.		200
219	SALIDA EMT 3/4	UNIDAD	ELECTRICO	La salida/conector EMT 3/4" es un accesorio metálico galvanizado diseñado para asegurar la entrada o salida de tuberías EMT de 3/4 de pulgada en cajas, tableros o paneles eléctricos, protegiendo los cables de daños mecánicos y manteniendo continuidad a tierra.		30
220	SELLANTE PARA JUNTA DE DILATACION Y CONE	UNIDAD	FLOMERIA	El sellante para junta de dilatación y conexión 300ml es un material elastomérico de alta adherencia diseñado para sellar espacios entre elementos constructivos sujetos a movimientos por dilatación, contracción o vibraciones, evitando filtraciones de agua, aire o polvo.		26
221	SOLDADURA ELECTRICA REF. 6011 X 1/8"	KILOGRAMO	CERRAJERIA	La soldadura eléctrica tipo ref. 6011 de 1/8" (3.2 mm) es un electrodo revestido para soldadura por arco manual (SMAW), adecuado para unir aceros estructurales de baja y media resistencia con buena penetración en posiciones diversas.		250
222	SOLDADURA INOXIDABLE 308 5/32	KILOGRAMO	CERRAJERIA	Soldadura inoxidable tipo 308, electrodo revestido para proceso de soldadura por arco manual (SMAW), clasificado bajo norma AWS A5.4 E308-16 o E308L-16, diseñado para la unión de aceros inoxidables austeníticos tipo 18-8		31
223	SOLDADURA PVC X 1/8	UNIDAD	CERRAJERIA	Soldadura para PVC, adhesivo líquido compuesto por solución de resina de PVC o CPVC, especialmente formulado para realizar la unión hermética entre tuberías y accesorios de polícloruro de vinilo en sistemas hidráulicos y sanitarios. Este producto permite generar una fusión química entre las superficies, proporcionando uniones firmes, resistentes y duraderas.		12
224	SOPORTE BASE FIJA PARA FOTOCELDA EXTERIOR	UNIDAD	ELECTRICO	Soporte base fija para fotocelda exterior, accesorio utilizado para la instalación y fijación de fotoceldas en sistemas de alumbrado exterior, diseñado para montaje en pared, poste o caja eléctrica.		18
225	TAPON PVC PRESION HEMBRA DE 1"	UNIDAD	FLOMERIA	Tapón PVC presión hembra de 1", accesorio hidráulico fabricado en polícloruro de vinilo (PVC) diseñado para cerrar o sellar el extremo de tuberías o conexiones roscadas en sistemas de conducción de agua a presión. Cuenta con rosca interna (hembra) compatible con accesorios o tuberías macho del mismo diámetro nominal.		100
226	TAPON PVC PRESION HEMBRA DE 1/2"	UNIDAD	FLOMERIA	Tapón PVC presión hembra de 1/2", accesorio hidráulico fabricado en polícloruro de vinilo (PVC) diseñado para cerrar o sellar el extremo de tuberías o conexiones roscadas en sistemas de conducción de agua a presión. Dispone de rosca interna (hembra) compatible con accesorios o tuberías macho del mismo diámetro nominal.		100
227	TAPON PVC PRESION HEMBRA DE 2"	UNIDAD	FLOMERIA	Tapón PVC presión hembra de 2", accesorio hidráulico fabricado en polícloruro de vinilo (PVC) diseñado para cerrar o sellar el extremo de tuberías o conexiones roscadas en sistemas de conducción de agua a presión. Dispone de rosca interna (hembra) compatible con accesorios o tuberías macho del mismo diámetro nominal.		51
228	TAPON PVC PRESION HEMBRA DE 3/4"	UNIDAD	FLOMERIA	Tapón PVC presión hembra de 3/4", accesorio hidráulico fabricado en polícloruro de vinilo (PVC) diseñado para cerrar o sellar el extremo de tuberías o conexiones roscadas en sistemas de conducción de agua a presión. Dispone de rosca interna (hembra) compatible con accesorios o tuberías macho del mismo diámetro nominal.		50

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
229	TAPON PVC PRESION SOLDAR DE 1-1/4"	UNIDAD	FLOMERIA	Tapón PVC presión para soldar de 1-1/4", accesorio hidráulico fabricado en policloruro de vinilo (PVC) diseñado para cerrar o sellar el extremo de tuberías en sistemas de conducción de agua a presión. Presenta conexión lisa tipo socket para unión mediante soldadura química con cemento solvente para PVC, permitiendo una unión firme, hermética y permanente.		50
230	TAPON PVC PRESION SOLDAR DE 1-1/2"	UNIDAD	FLOMERIA	Tapón PVC presión para soldar de 1-1/2", accesorio hidráulico fabricado en policloruro de vinilo (PVC) diseñado para cerrar o sellar el extremo de tuberías en sistemas de conducción de agua a presión. Cuenta con conexión lisa tipo socket, permitiendo su instalación mediante soldadura química con cemento solvente para PVC, lo que genera una unión firme, hermética y permanente.		50
231	TEE PVC PRESION DE 1"	UNIDAD	FLOMERIA	Tee PVC presión de 1", accesorio hidráulico fabricado en policloruro de vinilo (PVC) diseñado para interconectar tres tramos de tubería en sistemas de conducción de agua a presión, permitiendo derivaciones en ángulo de 90°. Generalmente presenta conexiones lisas tipo socket para unión mediante soldadura química con cemento solvente para PVC.		50
232	TEE PVC PRESION DE 3"	UNIDAD	FLOMERIA	Tee PVC presión de 3", accesorio hidráulico fabricado en policloruro de vinilo (PVC) diseñado para interconectar tres tramos de tubería en sistemas de conducción de agua a presión, permitiendo realizar derivaciones en ángulo de 90°. Presenta conexiones lisas tipo socket para unión mediante soldadura química con cemento solvente para PVC, garantizando uniones firmes, herméticas y permanentes.		6
233	TEE PVC PRESION PVC 1-1/4"	UNIDAD	FLOMERIA	Tee PVC presión de 1-1/4", accesorio hidráulico fabricado en policloruro de vinilo (PVC) diseñado para interconectar tres tramos de tubería en sistemas de conducción de agua a presión, permitiendo realizar derivaciones en ángulo de 90°. Presenta conexiones lisas tipo socket para unión mediante soldadura química con cemento solvente para PVC, garantizando una unión firme, hermética y permanente.		50
234	TENSOR METALICO GALVANIZADO DE 3/8" X 6"	UNIDAD	CERRAJERIA	Tensor metálico galvanizado de 3/8" x 6", elemento de fijación y ajuste fabricado en acero galvanizado, diseñado para tensionar, asegurar o ajustar cables, varillas o elementos de sujeción en instalaciones mecánicas, eléctricas o estructurales. Cuenta con cuerpo metálico resistente a la corrosión gracias al recubrimiento galvanizado.		12
235	TOMA 110W	UNIDAD	ELECTRICO	Toma 110 V es un tomacorriente tipo dúplex. Dispositivo eléctrico diseñado para suministro de energía en instalaciones residenciales, comerciales e institucionales.		100
236	TOMA REGULADO SISTEMA AISLAMIENTO	UNIDAD	ELECTRICO	Toma regulado con sistema de aislamiento, tomacorriente eléctrico diseñado para circuitos regulados o estabilizados, utilizado principalmente en instalaciones donde se conectan equipos sensibles como computadores, equipos médicos o dispositivos electrónicos. Está fabricado con cuerpo termoplástico de alta resistencia y contactos metálicos conductores.		10
237	TUBO CUADADO 4"X4" X6MTS	UNIDAD	CERRAJERIA	Tubo cuadrado 4" x 4" x 6 m, perfil estructural metálico fabricado generalmente en acero al carbono, utilizado en construcciones metálicas, estructuras, soportes, marcos y elementos de refuerzo.		35
238	TUBO CUADRADO METAL DE 1 CL. 18 X.M.L	UNIDAD	CERRAJERIA	El tubo cuadrado metálico de 1" calibre 18 es un perfil estructural fabricado generalmente en acero al carbono laminado en frío o caliente, utilizado en aplicaciones de carpintería metálica, fabricación de estructuras livianas, marcos, soportes, rejillas y mobiliario metálico.		50
239	TUBO CUADRADO META DE 1 1/2 CL. 18 X.M.L	UNIDAD	CERRAJERIA	El tubo cuadrado metálico de 1 1/2" calibre 18 es un perfil estructural fabricado generalmente en acero al carbono laminado en frío o caliente, utilizado en trabajos de carpintería metálica, fabricación de estructuras livianas, marcos, soportes, rejillas, barandas y mobiliario metálico.		20
240	TUBO METALICO EMT DE 1-1/2" CABLEADO X3	UNIDAD	ELECTRICO	Tubo metálico EMT de 1-1/2" para cableado, tubería eléctrica fabricada en acero galvanizado tipo EMT (Electrical Metallic Tubing), diseñada para la protección y conducción de cables eléctricos en instalaciones eléctricas residenciales, comerciales e industriales. Presenta diámetro nominal de 1-1/2 de pulgada.		23

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
241	TUBO METALICO EMT DE 2" CABLEADO X3 MT	UNIDAD	ELECTRICO	Tubo metálico EMT de 2" para cableado (longitud 3 m), tubería eléctrica fabricada en acero galvanizado tipo EMT (Electrical Metallic Tubing), diseñada para la protección y conducción de conductores eléctricos en instalaciones residenciales, comerciales e industriales. Presenta diámetro nominal de 2 de pulgada.		30
242	TUBO METALICO EMT PARA CABLEADO DE 1/2"	METRO	ELECTRICO	Tubo metálico EMT para cableado de 1/2", tubería eléctrica fabricada en acero galvanizado tipo EMT (Electrical Metallic Tubing), utilizada para la protección y canalización de conductores eléctricos en instalaciones residenciales, comerciales e industriales. Presenta diámetro nominal de 1/2 de pulgada.		50
243	TUBO METALICO EMT PARA CABLEADO DE 3/4"	UNIDAD	ELECTRICO	Tubo metálico EMT para cableado de 3/4", tubería eléctrica fabricada en acero galvanizado tipo EMT (Electrical Metallic Tubing), utilizada para la protección y conducción de conductores eléctricos en instalaciones residenciales, comerciales e industriales. Presenta diámetro nominal de 3/4 de pulgada.		50
244	TUERCA GALVANIZADA 1/2"	UNIDAD	CERRAJERIA	Tuerca galvanizada de 1/2", elemento de fijación mecánica fabricado en acero al carbono con recubrimiento galvanizado, diseñado para ensamblar y asegurar uniones mediante tornillos o pernos con rosca externa del mismo diámetro nominal. Presenta rosca interna de 1/2 pulgada.		99
245	UNION EMPALME PARA CABLE COAXIAL	UNIDAD	ELECTRICO	Unión o empalme para cable coaxial, accesorio de conexión utilizado para unir dos tramos de cable coaxial y mantener la continuidad de la señal en sistemas.		13
246	UNION METALICA EMT PARA CABLEADO DE 1/2"	UNIDAD	ELECTRICO	Unión metálica EMT para cableado de 1/2", accesorio eléctrico fabricado en acero galvanizado, diseñado para unir o empalmar dos tramos de tubería EMT (Electrical Metallic Tubing) en instalaciones eléctricas. Presenta diámetro nominal de 1/2.		50
247	UNION METALICA EMT PARA CABLEADO DE 1-1/2"	UNIDAD	ELECTRICO	Unión metálica EMT para cableado de 1-1/2", accesorio eléctrico fabricado en acero galvanizado, diseñado para empalmar o unir dos tramos de tubería EMT (Electrical Metallic Tubing) en instalaciones eléctricas. Presenta diámetro nominal de 1-1/2 pulgadas.		24
248	UNION METALICA EMT PARA CABLEADO DE 2"	UNIDAD	ELECTRICO	Unión metálica EMT para cableado de 2", accesorio eléctrico fabricado en acero galvanizado, diseñado para empalmar dos tramos de tubería EMT (Electrical Metallic Tubing) en sistemas de canalización eléctrica. Presenta diámetro nominal de 2 pulgadas.		7
249	UNION METALICA EMT PARA CABLEADO DE 3/4"	UNIDAD	ELECTRICO	Unión metálica EMT para cableado de 3/4", accesorio eléctrico fabricado en acero galvanizado, diseñado para empalmar dos tramos de tubería EMT (Electrical Metallic Tubing) en instalaciones eléctricas. Presenta diámetro nominal de 3/4 de pulgada.		50
250	UNION PVC PRESION DE 3"	UNIDAD	PLOMERIA	Unión PVC presión de 3", accesorio hidráulico fabricado en policloruro de vinilo (PVC) diseñado para empalmar o unir dos tramos de tubería de PVC en sistemas de conducción de agua a presión. Presenta diámetro nominal de 3 pulgadas y extremos lisos para unión mediante soldadura química con cemento solvente para PVC.		20
251	VARILLA PARA POLO TIERRA	UNIDAD	CERRAJERIA	Varilla para polo a tierra, electrodo de puesta a tierra fabricado con núcleo de acero recubierto con cobre, diseñado para disipar corrientes eléctricas hacia el suelo y proteger instalaciones eléctricas y equipos contra descargas, fallas o sobretensiones.		7
252	PINZA DE PRESIÓN DE 10" (HOMBRE SOLO)	UNIDAD	HERRAMIENTA	Pinza de presión de 10" en acero al cromo-vanadio con sistema de bloqueo.		10

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
253	LÁMPARA LED TIPO PANEL CUADRADO DE 18W, LUZ BLANCA FRÍA 6500K	UNIDAD	ELECTRICO	Lámpara LED tipo panel cuadrado de 18W, luz blanca fría 6500K, para instalación empotrada en cielo raso, cuerpo en aluminio y difusor acrílico.		50
254	LÁMPARA TIPO REFLECTOR LED DE 50W	UNIDAD	ELECTRICO	Lámpara tipo reflector LED de 50W para uso exterior, carcasa en aluminio, protección IP65 contra agua y polvo.		50
255	LINTERNA LED	UNIDAD	HERRAMIENTA	Linterna LED portátil recargable, potencia mínima 300 lúmenes, batería de litio, autonomía de 4 horas, cuerpo en aluminio, protección IP65.		10
256	LLAVE DE PASO TIPO BOLA DE 1/2"	UNIDAD	FLOMERIA	Llave de paso tipo bola de 1/2", cuerpo en bronce, conexión roscada hembra-hembra, presión de trabajo 150 PSI.		80
257	LLAVE ANGULAR DE PASO (LLAVE DE EXPANSIÓN) 1/2" X 1/2"	UNIDAD	FLOMERIA	Fabricada en bronce cromado, sistema de cierre de 1/4 de vuelta, conexión roscada, utilizada para control y suministro individual de agua en lavamanos, sanitarios y puntos hidráulicos institucionales.		30
258	LLAVE ANGULAR DE PASO 1/2" X 3/8"	UNIDAD	FLOMERIA	Fabricada en bronce cromado, sistema de cierre de 1/4 de vuelta, conexión roscada hembra a macho, utilizada para control y regulación individual del suministro de agua en inodoros y lavamanos en instalaciones institucionales.		20
259	LLAVE TIPO LAVAMANOS CON POMO	UNIDAD	FLOMERIA	Llave tipo lavamanos con pomo, cuerpo en bronce cromado, sistema de apertura y cierre manual con pomo giratorio, conexión 1/2", instalación para lavamanos de un solo punto, utilizada para suministro de agua fría en baterías sanitarias institucionales.		80
260	LLAVE DE PASO TIPO ESCUADRA (O ÁNGULO) PARA SANITARIO.	UNIDAD	FLOMERIA	Es una válvula manual de cierre instalada en la pared antes del sanitario o lavamanos. Funciones: Permite abrir o cerrar el suministro de agua hacia el sanitario. Sirve para hacer mantenimiento sin cerrar toda la red de agua.		10
261	LLAVES DE TUBO. (LLAVE STILLSON)	UNIDAD	HERRAMIENTA	Herramienta manual diseñada para el ajuste, apriete o aflojamiento de tuberías y accesorios roscados en instalaciones hidráulicas, sanitarias o de gas, número 8.		12
262	LUMINARIA LED TIPO PROYECTOR PARA ESCENARIO DEPORTIVO. POTENCIA ENTRE 500W Y 1000W	UNIDAD	ELECTRICO	Luminaria LED tipo proyector para escenario deportivo, potencia entre 500W y 1000W, eficiencia mínima 140 lm/W, temperatura de color 5000K, grado de protección IP66, resistencia a impacto IK08 o superior, vida útil mínima 50.000 horas, apta para instalación en postes metálicos de 12 a 18 metros.		5
263	REFLECTOR LED 100 WATTS PARA EXTERIOR	UNIDAD	ELECTRICO	Reflector LED 100 W, luminaria exterior con tecnología LED, carcasa en aluminio inyectado y lente en vidrio templado, protección IP65 contra polvo y lluvia, luz blanca fría 6.000K-6.500K, voltaje 110-220V, para iluminación de áreas deportivas y espacios exteriores.		24
264	MARCO DE SIERRA MANUAL DE 12"	UNIDAD	HERRAMIENTA	Marco de sierra manual de 12", estructura metálica con sistema tensor ajustable, mango ergonómico, compatible con hojas estándar para corte de metal.		24

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
265	MULTIMETRO DIGITAL PORTÁTIL	UNIDAD	HERRAMIENTA	Multímetro digital portátil, rango de medición hasta 600V AC/DC, categoría de seguridad CAT III 600V, pantalla LCD, incluye puntas de prueba.		6
266	METRO RETRÁCTIL DE 5 METROS	UNIDAD	HERRAMIENTA	Metro retráctil de 5 metros, cinta en acero templado con graduación en mm y pulgadas, carcasa en ABS con freno de bloqueo.		24
267	PANEL LED DE INCRUSTAR 22 REDONDO	UNIDAD	ELECTRICO	Panel LED empotrable de 22", potencia 30W, luz blanca neutra 4000K, flujo luminoso mínimo 3.000 lúmenes, cuerpo en aluminio, difusor opalizado, IP20		50
268	PAPEL LIJA GRANO 240	UNIDAD	CERRAJERIA	Papel lija grano 240, abrasivo en óxido de aluminio, hoja estándar 9" x 11", para acabado fino y preparación de superficies previo a pintura.		100
269	ADHESIVO PARA PVC	UNIDAD	PLOMERIA	Cemento solvente para unión de tuberías y accesorios en PVC, Presentación: Envase metálico de 1/8 galón (aprox. 473 ml) de color transparente o azul		30
270	PEGANTE XL MULTIPROPÓSITO	UNIDAD	PLOMERIA	Adhesivo de alta resistencia tipo construcción, formulado con polímeros sintéticos para fijación de materiales como madera, metal, PVC, cerámica y concreto. Aplicación con pistola calafateadora. Presentación: Cartucho de 300 ml		12
271	PERILLA O MANIJA PARA GRIFERÍA DE DUCHA,	UNIDAD	PLOMERIA	Elemento de accionamiento manual diseñado para controlar la apertura, cierre y regulación de caudal y temperatura en sistemas de ducha. Compatible con griferías empotradas o externas según modelo. Fabricada en material resistente a la humedad y corrosión. Material: ABS cromado, zamak cromado o acero inoxidable Acabado: Cromado brillante anticorrosivo Sistema: Para válvula fría, caliente o mezclador Diámetro aproximado: 6-8 cm		10
272	CIFÓN SANITARIO TIPO BOTELLA O FLEXIBLE DIÁMETRO 1 1/4"	UNIDAD	PLOMERIA	Cifón sanitario tipo botella o flexible, fabricado en PVC o polipropileno, diámetro 1 1/4", con sistema de sello hidráulico para evitar retorno de olores, conexión roscada, para instalación en lavamanos o lavaplatos.		100
273	CIFÓN SANITARIO TIPO BOTELLA O FLEXIBLE DIÁMETRO 1 1/2"	UNIDAD	PLOMERIA	Cifón sanitario tipo botella o flexible, fabricado en PVC o polipropileno, diámetro 1 1/2", con sistema de sello hidráulico para evitar retorno de olores, conexión roscada, para instalación en lavamanos o lavaplatos.		100
274	REJILLA SANITARIA 4" X 4" EN PVC REFORZADO	UNIDAD	PLOMERIA	Rejilla sanitaria 4" x 4" en PVC reforzado, con marco y salida central, resistente a humedad y agentes químicos, para drenaje en zonas húmedas y baterías sanitarias.		100
275	REJILLA SANITARIA 4" X 4" EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	PLOMERIA	Rejilla sanitaria 4" x 4" en acero inoxidable, con marco y acabado anticorrosivo, alta resistencia mecánica, para drenaje en zonas húmedas de tráfico medio.		80
276	REJILLA SANITARIA 6" X 6" EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	PLOMERIA	Rejilla sanitaria 6" x 6" en acero inoxidable, con marco reforzado y acabado anticorrosivo, alta resistencia a impacto y humedad, para drenaje en áreas de alto tráfico y uso institucional.		60

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
277	SILICONA LÍQUIDA SELLANTE MULTIPROPÓSITO	UNIDAD	PLOMERIA	Silicona líquida sellante multipropósito, base silicona acética o neutra, alta adherencia y elasticidad, resistente a humedad y rayos UV, presentación en cartucho de 280-300 ml para aplicación con pistola calafateadora, utilizada para sellado de juntas en baños, lavamanos, ventanas y superficies sanitarias.		20
278	TORNILLO HEXAGONAL MILIMÉTRICO M8 X30 MM	UNIDAD	CERRAJERIA	Rosca métrica ISO paso 1.25, acero al carbono grado 8.8, acabado galvanizado, cabeza hexagonal, para fijación de estructuras metálicas y equipos.		200
279	TORNILLO HEXAGONAL MILIMÉTRICO M10 X50 MM	UNIDAD	CERRAJERIA	Rosca métrica ISO paso 1.5, acero al carbono grado 8.8, acabado galvanizado, alta resistencia mecánica, para anclaje y ensamble estructural.		200
280	VÁLVULA HIDROSTÁTICA PARA INODORO	UNIDAD	PLOMERIA	Mecanismo de llenado automático en ABS resistente, conexión 1/2" inferior o lateral, flotador regulable para control de nivel de agua, compatible con tanques sanitarios estándar, para reposición y regulación del agua en sistema sanitario.		20
281	VARILLA LISA DE 1/4"	UNIDAD BASE	CERRAJERIA	Acero al carbono, diámetro 6 mm aproximadamente, longitud comercial 6 metros, superficie lisa sin corrugado, utilizada para refuerzo liviano, amarres y elementos metálicos no estructurales.		300
282	VARILLA CORRUGADA DE 1/4"	UNIDAD	CERRAJERIA	acero al carbono grado estructural, diámetro 6 mm aproximadamente, longitud comercial 6 metros, con resaltes longitudinales para mejor adherencia al concreto, utilizada para refuerzo en elementos estructurales y obras civiles.		10
283	GUANTE POLIURETANO TOTAL	PAR	HERRAMIENTA	Guante Poliuretano Total con tejido base: Poliéster de 13 galgas, que proporciona elasticidad, ligereza y buena transpirabilidad. Recubrimiento: Poliuretano (PU), aplicado en la palma y dedos para protección mecánica y mejor agarre.		400
284	GUANTES DE VAQUETA TIPO INGENIERO REFORZADO CORTO	PAR	HERRAMIENTA	Guantes de vaqueta tipo ingeniero reforzado corto, de composición 100% cuero vaqueta con costuras hechas con hilo de algodón y un ribete en el puño, on un largo de 9"		1.000
285	GUANTE CARNAZA REFORZADO LARGO	PAR	HERRAMIENTA	Guante Carnaza Reforzado Largo, de Composición 100% carnaza, de color Gris		200
286	ARNÉS DE SEGURIDAD DIELECTRICO MULTIPROPÓSITO DE 4 ARGOLLAS CERTIFICADO EN ANSI	UNIDAD	HERRAMIENTA	Arnés de Seguridad Dieléctrico Multipropósito de 4 Argollas certificado en Ansi Z359.1 Ansi Z359.12 Ansi/ASSP Z359.11		8
287	ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR REGULABLE Y GANCHOS MIXTOS DIELECTRICOS	UNIDAD	HERRAMIENTA	Eslinga En y Con Absorbedor Regulable y Ganchos Mixtos Dieléctricos. Ganchos de Seguridad de 2" y 3/4" Dieléctricos Con Resistencia de 5000 Lbf.		8
288	ESCALERA DE TIJERA EN ALUMINIO DE 7 Peldaños	UNIDAD	HERRAMIENTA	Escalera tipo tijera en aluminio certificada de 7 Peldaños con bandeja con tapa superior con portaherramientas y soporte para pintura Tipo de balde de estante. Peldaño antideslizante. Almohadilla antideslizante para los pies. Tamaño abierto: 233.8x141.1x64 cm. Tamaño cerrado: 248x64x17 cm. Peso: alrededor de 9.6 kg. Estándar ANSI. Carga máxima: 225 lbs. Certificado por ANSI por Intertek. ancho 64cm, alto 2.49m de 7 Peldaños Tijera/Bandeja Aluminio, peso maximo soportado 102K		3

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD
289	ESCALERA DE TIJERA EN ALUMINIO DE 9 PELDAÑOS	UNIDAD	HERRAMIENTA	Escalera tipo tijera en aluminio certificada con tapa superior con soporte para pintura y herramientas, Estante tipo cubo, Peldaño antideslizante, Almohadilla antideslizante para los pies, Tamaño abierto: 292 x 173,5 x 71,5 cm, Tamaño cerrado: 310 x 71 x 17 cm, Peso: aproximadamente 17kg.		3
290	ESCALERA CERTIFICADA DE EXTENSION DE DOBLE CUERPO DE 24 PELDAÑOS, EN MATERIAL DE ALUMINIO	UNIDAD	HERRAMIENTA	Escalera de extension certificada en material aluminio ancho 40cm, alto 410cm, altura máxima 710cm de 24 peldaños, (4.00 a 8.00 mts) para trabajo extra pesado - uso profesional, peso máximo soportado 136kg.		2
291	ESCALERA EN ALUMINIO MULTIPROPOSITO DE 12 PELDAÑOS EN TIJERA	UNIDAD	HERRAMIENTA	Escalera multipropósito fabricada en aluminio, mecanismo de articulación con seguro, barra estabilizadora, plegable para fácil almacenamiento y transporte, Capacidad de carga: 200 kg, Plegable, Tacones plásticos antideslizante, Peldaños: 12, Altura extendida: 3.4., Alcance máximo extendida: 4.6 m, Alcance máximo tijera: 3 m.		3
292	ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL CERTIFICADO	UNIDAD	HERRAMIENTA	Andamio Multidireccional Certificado tipo Ring Lock de 10 metros de altura + 1 metro de barandilla de seguridad y diámetro de trabajo de 2 Mt x 1 Mt, tornillo nivelador de piso y 4 ruedas con seguro, acceso interno con escalera con su respectiva escotilla; fabricado bajo estrictos controles de calidad que cumplen con la normatividad Colombiana. Galvanizado en caliente obteniendo calidad superior, haciéndolo más resistente a la oxidación e intemperie y condiciones extremas de uso.		1
293	SOLDADOR INVERSOR 200AMP 110/220V MMA/TIG/BITE	UNIDAD	HERRAMIENTA	Soldador Inversor 200amp 110/220v Mma/Tig Bite, que incluya conjunto de pinza de masa, Conjunto de pinza porta electrodos, Voltaje de entrada: 110V/220V +/-10% Frecuencia: 50 / 60 Hz Voltaje en vacío: 94V Rango de regulación: 10 - 200 Amp Consumo eléc. MMA A 110V/220V 1FH: IMax 46,7A/ IMax 42,5A Consumo eléc. TIGA 110V/220V 1FH: IMax 29,7A/ IMax 29,4A Aislamiento / IP: I.CLH/ 21S Tipos de electrodo: 6013, 7018, 6011, 6010 (INOX/SS), FUNDICIÓN estándares: NMM-J038-1-A-CE-2016/EN60974 Materiales a Trabajar: Fundición, Aluminio, Anti desgaste, Aleaciones, Acero al Carbono garantía: 2 Años		3
294	TUBO LED T6 PUNTA PUNTA, 18W 120Cm Luz Blanca	UNIDAD	ELECTRICO	Luminaria tipo Tubo LED T6 integrado de alta eficiencia, con cuerpo de perfilera en aluminio extruido para disipación térmica y difusor de policarbonato opalizado de alta transmitancia. El sistema debe contar con tecnología de conexión lineal continua (punta a punta) mediante conectores interlazables de seguridad, driver electrónico multitensión integrado con rango de operación de 85V a 265V, una eficacia luminica mínima de 90 Lm/W y una temperatura de color de 6500K (luz día)		400
295	TUBO LED T8 PUNTA PUNTA, 18W 120Cm Luz Blanca	UNIDAD	ELECTRICO	Luminaria Tubo LED T8 de alta eficiencia, con base bi-pin G13 en los extremos. Construido en cuerpo de vidrio con película de seguridad (Pet-Coated) o policarbonato de alta resistencia al impacto y disipación de calor optimizada. El sistema debe operar con tecnología de alimentación Directa a Red (85V - 265V), eliminando el uso de balastos externos, con un flujo luminoso mínimo de 1600 - 1800 Lúmenes (para 18W) y una temperatura de		400
296	TUBO FLUORESCENTE F24W T5-865 SHO	UNIDAD	ELECTRICO	Tubo Fluorescente Lineal T5 HO (High Output) de 24W, referencia 865 (Luz Día - 6500K). El tubo debe contar con base tipo G5 (mini bi-pin), tecnología de trifósforos para una reproducción cromática superior (CRI > 80) y un flujo luminoso nominal de 1750 a 1900 lúmenes.		150

El INDER, a través del supervisor del contrato, solicitará al contratista el despacho de los materiales y herramientas vía correo electrónico, en los tiempos previamente acordados, cabe resaltar que las cantidades mencionadas podrán variar en la ejecución del contrato.

El contratista deberá realizar las entregas de los materiales con la respectiva documentación, copia de la solicitud realizada por el INDER y remisión de los materiales que se encuentra entregando. La entrega se efectuará en la bodega del almacén del INDER que en el momento del presente contrato se encuentra en la calle 48 No.73-10, tribuna oriental del Estadio Atanasio Girardot, en días hábiles de lunes a viernes en el horario de 6:00 am a 3:00 pm con previa asignación de cita.

También se deberá tener en cuenta que el transporte se hará hasta el interior del almacén; además, se debe tener disponibilidad de entrega de pedido grandes y pequeños (servicio con moto, carro y/o camión pequeño) que garanticen la entrega oportuna de los pedidos.

En caso de que el INDER deba hacer devoluciones de elemento que resulten defectuosos o que no cumplan con las especificaciones requeridas en el contrato, el supervisor realizará la solicitud al contratista, obligándose a reemplazar el elemento en un término máximo de dos (2) días hábiles.

El contratista deberá garantizar a la entidad, los bienes entregados contra cualquier defecto de fabricación incluidos la estructura, sus componentes, funcionamiento, que serán nuevos de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas en el estudio previo y en el anexo técnico con las especificaciones técnicas y serán aptos para resistir las condiciones de uso y ambientales normales en los sitios de operación. En consecuencia, el contratista se obliga a reemplazar a sus expensas, aquellos bienes que resultasen de mala calidad o con defectos de fabricación, sin costo adicional para la entidad.

El contratista deberá disponer, sin costo adicional para el contrato, de un personal que se encargue de la logística de los pedidos y las entregas a la entidad a la hora acordada, además, de establecer una comunicación directa con los encargados por parte del INDER que facilite el normal desarrollo del contrato.

CALIDAD DE LOS MATERIALES:

Los materiales deberán entregarse al INDER con su respectivo certificado de calidad y ambiental conforme a la normativa vigente.

Para el caso de los materiales eléctricos, deberán contar con la certificación de cumplimiento de la norma RETIE.

Para el caso de los materiales de cantera, el contratista deberá adjuntar el permiso ambiental propio de la cantera de donde se extrajo el material.

Para el caso de sustancias químicas, como pintura, esmaltes, arena, disolvente, y similares, el contratista deberá cumplir con la norma ambiental vigente y el producto deberá enviarse con tablas de compatibilidad, manejo de ficha técnica del producto, hojas de seguridad y rotuladas.

Para los demás materiales, se deberá cumplir con las Normas Técnicas Colombianas NTC-o en su defecto con las normas ASTM (American Society for Testing and Materials), cuando no haya norma NTC para algún de los materiales.

El contratista deberá garantizar a la entidad, los bienes entregados contra cualquier defecto de fabricación incluidos la estructura, sus componentes, funcionamiento, que serán nuevos de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas y serán aptos para resistir las condiciones de uso y ambientales normales en los sitios de operación. En consecuencia, el contratista se obliga a reemplazar a sus expensas, aquellos bienes que resultasen de mala calidad o con defectos de fabricación, sin costo adicional para la entidad.

2.4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación el Formato 3 – Experiencia para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el literal D, cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP.

La evaluación de los Proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.

Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de Contratos celebrados con particulares o con Entidades Estatales.

2.4.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA.

Para efectos de acreditar la experiencia, la Entidad verificará el requisito mediante el formato correspondiente, el cual corresponde a los contratos que el interesado haya ejecutado y que pretende aducir para efectos de acreditar su experiencia, en caso de existir contradicción entre lo relacionado en el formulario y el RUP, prevalecerá la información consignada en el RUP.

Dichos contratos deben estar certificados en el RUP y corresponder por lo menos tres (3) de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), así:

Segmento	Código	Clase	Nombre
26000000	26120000	26121600	Cables eléctricos y accesorios
30000000	30100000	30101500	Ángulos
30000000	30100000	30102400	Varillas
30000000	30110000	30111600	Cemento y Cal
30000000	30110000	30111800	Agregados
30000000	30180000	30181500	Porcelana Sanitaria
30000000	30180000	30181700	Grifos
31000000	31160000	31162800	Ferretería General
31000000	31210000	31211500	Pinturas y tapa poros

40000000	40140000	40141700	Material de Ferretería y accesorios
70000000	27110000	27111500	Herramientas de mano (Herramientas manuales especializadas)

En todo caso, los códigos anteriormente descritos NO deben acreditarse para cada uno de los contratos acreditados, pero entre los TRES (3) contratos certificados SI deben estar inscritos en todos los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) anteriormente relacionados.

El proponente deberá acreditar una experiencia de tres (03) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente ejecutado y liquidado, cuyo objeto tenga relación directa y/o alcance con el objeto del presente proceso **“SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERÍA, CERRAJERÍA, PLOMERÍA, PINTURA, ENTRE OTROS ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ESCENARIOS RECREO-DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER.”** La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, de lo contrario la propuesta será **NO ADMISIBLE**.

Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos, es decir, en el contrato que le dio origen a la experiencia, la cual se tomará en consideración al porcentaje de participación en el valor del contrato ejecutado que se pretende acreditar como experiencia.

En caso de que el proponente sea un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se sumará la experiencia acreditada por cada uno de sus integrantes. En todo caso, cada miembro, individualmente, deberá contar con, al menos, un veinte por ciento (20%) de la experiencia exigida para participar, de lo contrario la propuesta será **NO ADMISIBLE**

Nota: Para verificar el objeto y alcance de los contratos relacionados en el Anexo respectivo, el proponente deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos: Acta de liquidación, Acta de entrega o de recibo definitivo, Certificación de experiencia (debe ser expedida con posterioridad a la fecha de terminación de contrato), acta de terminación en general, cualquier documento que le permita a la entidad constatar clara y plenamente lo solicitado. Se aclara que la totalidad de contratos deben estar inscritos en el RUP, y por consiguiente no se tendrán en cuenta contratos que no se encuentren allí, sin importar que se allegue un documento diferente al RUP.

Si el Proponente no aporta el Formato 3 – Experiencia, la Entidad solicitará su subsanación en los términos del literal T. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los tres (3) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la acreditación de los requisitos de experiencia requerida.

2.4.2. EXPERIENCIA PARA EL CRITERIO DIFERENCIAL PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS:

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 adicionado al Decreto Nacional 1082 de 2015, por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, con el objetivo de incentivar la participación de MIPYMES, estas podrán acreditar la experiencia APORTANDO MÁXIMO CINCO (05) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS ejecutados, terminados y/o liquidados, con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección; celebrados con entidades públicas o privadas cuyo objeto y/o alcance y/o actividades y/u obligaciones estén relacionadas con la experiencia solicitada en el presente numeral.

El proponente que desee obtener el tratamiento diferencial por encontrarse dentro de la categoría de MIPYMES, deberá acreditar dicha calidad de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto Nacional 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen y en todo caso podrán acreditar esta condición con la presentación del RUP vigente y en firme al momento de su presentación.

Tratándose de proponentes plurales, este criterio diferencial solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Para efectos de acreditar la experiencia, la Entidad verificará el requisito mediante el ANEXO N° 3, el cual corresponde a los contratos que el interesado haya ejecutado y que pretende aducir para efectos de acreditar su experiencia, en caso de existir contradicción entre lo relacionado en el formulario y el RUP, prevalecerá la información consignada en el RUP.

Dichos contratos deben estar certificados en el RUP y corresponder por lo menos con uno (1) de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), así:

Segmento	Código	Clase	Nombre
26000000	26120000	26121600	Cables eléctricos y accesorios
30000000	30100000	30101500	Ángulos
30000000	30100000	30102400	Varillas
30000000	30110000	30111600	Cemento y Cal
30000000	30110000	30111800	Agregados
30000000	30180000	30181500	Porcelana Sanitaria
30000000	30180000	30181700	Grifos
31000000	31160000	31162800	Ferretería General
31000000	31210000	31211500	Pinturas y tapa poros
40000000	40140000	40141700	Material de Ferretería y accesorios

En todo caso, los códigos anteriormente descritos NO deben acreditarse para cada uno de los contratos acreditados, pero entre los CINCO (5) contratos certificados SI deben estar inscritos en todos los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) anteriormente relacionados.

La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, de lo contrario la propuesta será **NO ADMISIBLE**.

2.4.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

La Entidad tendrá en cuenta los siguientes aspectos para analizar la experiencia requerida:

- A.** Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia exigida; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia requerida; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia relacionada en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %).
- B.** Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en Consorcio o en Unión Temporal, el porcentaje de participación del integrante será el registrado en el RUP de este o en alguno de los documentos válidos para la acreditación de experiencia en caso de que el integrante no esté obligado a tener RUP.
- C.** Cuando el contrato que se pretende adjuntar como experiencia haya sido ejecutado en Consorcio o en Unión Temporal, el valor a considerar será el registrado en el RUP, o documento válido en caso de que el integrante no esté obligado a tener RUP. En estos casos, la experiencia efectivamente acreditada para el procedimiento de selección será la presentada multiplicada por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes que presentan la oferta.
- D.** Cuando el contrato que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un Consorcio o una Unión Temporal, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un Proponente Plural para participar en el presente proceso, dicho Contrato se entenderá aportado como un (1) solo Contrato y se tendrá en cuenta para el aporte de la experiencia la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal que ejecutaron el Contrato y que están participando en el presente Proceso de Contratación.
- E.** Las auto certificaciones no servirán para acreditar la experiencia, ya que con estas no se puede constatar la ejecución de contratos que deben ser certificados por los terceros que recibieron el bien o servicio. Para la aplicación de esta regla, se entiende por auto certificaciones aquellas expedidas por el mismo Proponente, sus representantes o los integrantes del Proponente Plural para acreditar su propia experiencia.

2.4.4. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

En aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera verificar información adicional a la contenida en el RUP, el Proponente podrá aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación, para que la Entidad realice la verificación en forma directa. Los mismos deberán estar diligenciados y suscritos por el contratante, el Contratista o el interventor, según corresponda. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos aportados por el Proponente para la acreditación de la experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia indicado a continuación:

- A.** Acta de liquidación.

- B.** Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo.
- C.** Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato en la que conste el recibo a satisfacción del bien o servicio contratada debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.
- D.** Acta de inicio o la orden de inicio. La misma solo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio.
- E.** Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique. La experiencia se admitirá para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna al cedente.
- F.** Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOP.

2.4.5. PARA SUBCONTRATOS

Para la acreditación de experiencia de subcontratos, cuyo contrato principal fue suscrito con particulares, se aplicarán las disposiciones establecidas en el numeral anterior.

Para la acreditación de experiencia de los contratos derivados de contratos suscritos con Entidades Estatales, el Proponente deberá aportar los documentos que se describen a continuación:

- A.** Certificación del subcontrato. Certificación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del subcontrato, la cual debe estar suscrita por el representante legal del Contratista del contrato principal, del Concesionario, o del EPC o Consorcio Constructor. Así mismo, debe contener la información requerida en el numeral 2.1.1 de este Pliego de Condiciones para efectos de constatar la experiencia.
- B.** Certificación emitida por la Entidad Estatal del contrato principal del cual se derivó el subcontrato.

Para los subcontratos, las actividades subcontratadas solo serán válidas para el subcontratista cuando ambos se presenten de manera separada al Proceso de Contratación; es decir, dichas actividades no serán tenidas en cuenta para efectos de acreditación de experiencia del contratista directo.

En todo caso, la experiencia será válida para quien efectivamente haya ejecutado las actividades exigidas.

2.4.6. PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO REQUERIDO.

Sin perjuicio del personal mínimo exigido en el presente numeral, el contratista adjudicatario podrá establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, garantizando el cumplimiento del objeto del contrato. Por tanto, los proponentes deben considerar todo el personal tanto profesional,

técnico y operativo de acuerdo con las actividades a ejecutar y el plazo contractual, al calcular el valor de la propuesta.

3. CAPACIDAD JURÍDICA

Los interesados podrán participar como Proponentes bajo alguna de las siguientes modalidades siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones:

- A. Individualmente como: a) persona natural nacional o extranjera, b) persona jurídica nacional o extranjera.
- B. Conjuntamente, como Proponentes Plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Los Proponentes deben:

- A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta.
- B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del Contrato.
- C. No estar incurso en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la ley, incluyendo la causal establecida en el numeral 1.14 del Pliego de Condiciones.
- D. No estar reportados en el último boletín de responsables fiscales vigentes publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el Proponente e integrantes de un Proponente Plural con domicilio en Colombia. Tratándose de Proponentes Extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deben declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.

La Entidad debe consultar los antecedentes judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que los antecedentes fiscales acorde con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, los antecedentes disciplinarios conforme con el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana—.

A. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

La existencia y representación legal de los Proponentes individuales o integrantes de los Proponentes Plurales se acreditará de acuerdo con las siguientes reglas:

1. PERSONAS NATURALES

Deben presentar los siguientes documentos en copia simple:

- A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía.
- B. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente.

C. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.

Parágrafo: las personas naturales nacionales acreditarán certificado de inscripción en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a 30 días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y que para aquellas personas que cuenten con la antigüedad requerida deben cumplir con lo establecido en el artículo 33 del Código de Comercio.

Con excepción de las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesionales liberales de conformidad con el numeral 5 del artículo 23 del Decreto 410 de 1971 del Código de Comercio.

2. PERSONAS JURÍDICAS

Deben presentar los siguientes documentos:

A. Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia:

- I. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:
 - a. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la originalmente fijada en el Pliego de Condiciones.
 - b. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.
 - c. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.
 - d. Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.
 - e. El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.
- II. Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.
- III. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.

En el caso de las sucursales de las personas jurídicas extranjeras y como quiera que la sucursal en Colombia no es una persona jurídica diferente a la matriz, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de esta última.

Si la oferta es suscrita por una persona jurídica extranjera a través de la Sucursal debidamente constituida en Colombia, deberá acreditar la existencia de la Sucursal y la capacidad jurídica de

su representante o apoderado, mediante la presentación del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) y el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición máximo de 30 días calendario antes de la fecha de cierre de este procedimiento de selección por la Cámara de Comercio. Cuando el representante legal de la Sucursal tenga restricciones para contraer obligaciones, deberá acreditar autorización suficiente del órgano social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad. La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento una vez solicitado por la Entidad, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta

B. Persona jurídica extranjera sin Sucursal o domicilio en Colombia: Documentos que acredite la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, presentados de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, en el que debe constar, como mínimo, los siguientes aspectos:

- I. Nombre o razón social completa.
- II. Nombre del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica.
- III. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.
- IV. Facultades del representante legal o de la persona designada para comprometer a la persona jurídica, en la que se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social competente para cada caso.
- V. Tipo, número y fecha del documento de constitución o creación.
- VI. Fecha y clase de documento por el cual se reconoce la personería jurídica.
- VII. Acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.
- VIII. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.

Si no existiera ninguna autoridad o entidad que certifique la totalidad de la información de existencia y representación legal, el Proponente o integrante extranjero del Proponente Plural deberá presentar una declaración juramentada de una persona con capacidad jurídica para vincular y representar a la sociedad en la que conste que: i) no existe autoridad u organismo que certifique lo solicitado en este numeral; ii) la información requerida en el presente literal, y iii) la capacidad jurídica para vincular y representar a la sociedad de la persona que efectúa la declaración, así como de las demás personas que puedan representar y vincular a la sociedad, si las hay.

C. Entidades Estatales: Deben presentar los siguientes documentos para acreditar su existencia:

Acto de creación de la Entidad Estatal. Este puede ser ley, decreto, ordenanza, acuerdo o certificado de existencia y representación legal (este último no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección) o documento equivalente

que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección o régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.

NOTA: En el último evento indicado en el párrafo anterior, relacionado con las personas jurídicas no obligadas a aportar el certificado de existencia y representación legal, deberán aportar un documento equivalente que acredite su existencia, junto con los documentos que demuestren la capacidad del representante legal de la Entidad o sociedad a contratar, en el cual se verificará:

1. Fecha de expedición del documento equivalente que acredite su existencia que no sea mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.
2. Que el objeto incluya las actividades principales objeto del proceso.
3. La duración deberá ser por lo menos igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.
4. Para efectos del Pliego de Condiciones, el plazo de ejecución del Contrato será el indicado en el numeral “1.1 Objeto, presupuesto oficial, plazo y ubicación”.
5. Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar autorización suficiente del órgano competente para contraer obligaciones en nombre de la sociedad o de la Entidad.
6. La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento una vez solicitado por la Entidad, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta, y por tanto su rechazo.
7. El nombramiento del revisor fiscal en caso de que esté obligado a tenerlo.

A. PROPONENTES PLURALES

El documento de conformación de proponentes plurales debe:

1. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación.

3. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último.
4. Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.
5. El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.
6. En la etapa contractual, no podrán ser modificados los porcentajes de participación sin el consentimiento previo de la Entidad. En todo caso, en la etapa precontractual no será posible modificar los porcentajes de los integrantes del Proponente Plural después de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.

Dicho documento debe estar firmado por todos los integrantes del Proponente Plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona, o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.

B. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

Para el presente proceso, el oferente debe haberse inscrito en el RUP, y presentar certificado expedido por la cámara de comercio de su jurisdicción, con una antelación no mayor a 30 días calendario previos a la fecha de cierre.

- La inscripción: Al momento del cierre del proceso (momento de presentación de la oferta), el proponente deberá acreditar la firmeza en la inscripción del RUP. Si no ocurre así, se tiene que no cumple con los requisitos exigidos por la norma para contratar y en consecuencia, su oferta será rechazada.
- La renovación: Si al momento del cierre del proceso (momento de presentación de la oferta) NO se acredita la firmeza de la renovación del RUP– pero se ha solicitado dentro del término establecido por la norma – se mantienen los efectos jurídicos de la inscripción anterior y la evaluación se realizará con base en esta última y no cesarán sus efectos jurídicos, es decir, no requiere estar en firme el acto de renovación.
- La actualización: Si al momento del cierre del proceso (momento de presentación de la oferta) la actualización del RUP no está en firme, se mantienen los efectos jurídicos de la inscripción anterior y la evaluación se realizará con base en la información que repose en firme en el RUP.

C. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

A. PERSONAS JURÍDICAS

El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el

representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje.

La Entidad no exigirá las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales.

Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o Sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

B. PERSONAS NATURALES

El Proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último.

Los certificados de afiliación deben presentarse con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso de Contratación, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud.

Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

C. PROPONENTES PLURALES

Cada uno de los integrantes del Proponente Plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.

D. SEGURIDAD SOCIAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social integral y aportes legales cuando a ello haya lugar.

En caso de que el adjudicatario, persona natural o jurídica, no tenga o haya tenido dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social integral, debe indicar esta circunstancia en la mencionada certificación, bajo la gravedad de juramento.

D. ACREDITACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El Contratista debe acreditar, para que se le realice cada pago del Contrato, que se encuentra al día en los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

E. COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT

El proponente deberá adjuntar copia del RUT expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales u otras formas asociativas deberán presentar el RUT de cada uno de sus integrantes.

Si el adjudicatario del proceso de contratación resulta ser un Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa, ésta deberá constituir un RUT unificado, dentro de los dos (2) días siguientes a la Adjudicación. Lo anterior constituye una obligación condicional del proponente para suscribir el contrato, y en el evento de no cumplirse oportunamente, dará lugar a la imposición de las sanciones legales y contractuales a que haya lugar.

F. CONSULTA DE ANTECEDENTES

El Comité Evaluador consultará y verificará los siguientes certificados a los representantes legales de los oferentes personas jurídicas y de cada integrante de los consorcios, uniones temporales u otras formas asociativas:

- **Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación:** De la empresa y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web www.procuraduria.gov.co, con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario previos a la fecha de cierre del presente proceso.
- **Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación:** De la empresa y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web www.contraloriagen.gov.co, con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario previos a la fecha de cierre del presente proceso. (NOTA: Para la Consulta del Certificado de Antecedentes Fiscales de Persona Jurídica, deberá generarse el certificado incluyendo el dígito de verificación, sin puntos ni guiones).
- **Certificado de antecedentes judiciales:** Del representante legal de la empresa, el cual puede consultarse en la página web <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>, donde conste que, a la persona o representante legal, no cuenta con antecedentes judiciales, con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario previos a la fecha de cierre del presente proceso.

- **Certificado del registro nacional de medidas correctivas:** El cual puede consultarse en la página web https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx, donde conste que a la persona o representante legal, no le han sido impuestas multas por infracción del Código de Policía o, si presenta multas, que no hayan transcurrido más de seis (6) meses sin pagarlas, con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario previos a la fecha de cierre del presente proceso.
- **Certificado de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores:** El cual puede consultarse en la página web <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>, donde conste que la persona o representante legal, no se encuentra inscrito en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario previo a la fecha de cierre del presente proceso. El oferente deberá diligenciar la autorización para la consulta por parte de la Entidad
- **Certificado REDAM:** El cual puede consultarse en la página web <https://carpetaciudadana.and.gov.co/mas-informacion>, donde conste que la persona o representante legal, no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario previos a la fecha de cierre del presente proceso.

No obstante, debe hacerse claridad que en el evento que no puedan ser consultados bien por un error en el respectivo documento de identificación del proponente o por cualquier otra causa, será obligación de éste anexar el respectivo certificado.

4. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

La verificación y evaluación de la capacidad financiera y organizacional se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro Único de Proponentes (RUP), de conformidad con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Si el proponente presenta la información financiera en la forma exigida y cuenta con los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional requeridos, la propuesta será calificada como CUMPLE y estará habilitado.

En el caso que el oferente presente información que no sea clara o no allegara la documentación exigida completa, la entidad podrá solicitarla para que sea aportada durante el término del traslado del INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

4.1. CAPACIDAD FINANCIERA

Para el presente proceso de contratación se establecen los siguientes indicadores como requisito habilitante para evaluar la capacidad financiera de los proponentes:

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES
Mayor o igual ($\geq$) a 1,56	Menor o igual ($\leq$) a 0,67	Mayor o igual ($\geq$) a 1,70

Las empresas que al cierre de su ejercicio económico no registren Gastos Financieros, y que el resultado del indicador de Cobertura de Intereses resulte indeterminado por la operación matemática de dividir entre cero (0), se considera que cumplen con el requisito y se habilitan dentro del proceso de verificación de requisitos habilitantes.

4.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Para el presente proceso de contratación se establecen los siguientes indicadores como requisito habilitante para evaluar la capacidad organizacional de los proponentes:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
<u>Utilidad Operacional</u> Patrimonio	<u>Utilidad Operacional</u> Activo Total
Mayor o igual ($\geq$) a 0,03	Mayor o igual ($\geq$) a 0,01

4.3. CONSIDERACIONES PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE PLURAL

En caso de ser oferente plural (consorcio, unión temporal), cada uno de sus integrantes deberá aportar el RUP. Para determinar la capacidad financiera y la capacidad organizacional del proponente plural, se ponderarán los componentes de cada indicador (Índice de Liquidez, Índice de Endeudamiento, Razón de Cobertura de Intereses, Rentabilidad del patrimonio, Rentabilidad del Activo):

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES
<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	<u>Pasivo Total</u> Activo Total	<u>Utilidad Operacional</u> Gastos Financieros

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
<u>Utilidad Operacional</u> Patrimonio	<u>Utilidad Operacional</u> Activo Total

Para ello se utilizará la fórmula que se detalla a continuación, en donde cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo (%) con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio).

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

En caso de que, por la naturaleza de algunos indicadores, se tenga denominador cero (0), la división daría una indeterminación y no habría un indicador lógico. El Instituto de Deporte y Recreación de Medellín INDER, realizará el análisis respectivo, con el fin de verificar el cumplimiento del requisito.

Para el indicador de razón de cobertura de intereses, los Oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o pérdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador.

Consideraciones para acreditar la capacidad financiera y capacidad organizacional de personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia

Para garantizar la participación de las Personas Extranjeras no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en el país, a estas no se les podrá exigir el requisito de inscripción en el Registro Único de Proponentes. En consecuencia, los citados oferentes deberán aportar la información antes solicitada (indicadores) para verificar su capacidad financiera. Las personas extranjeras deberán presentar la certificación firmada por el Representante Legal, acompañada de traducción simple al idioma español, con los valores re-expresados a la moneda funcional colombiana (peso colombiano), a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos, avalados con la firma de un Contador Público con Tarjeta Profesional expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia y certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios.

El Instituto de Deportes y Recreación de Medellín INDER se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar y/o aclarar los datos reportados en los certificados requeridos.

4.3.1. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, según las

disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del Proponente y que esté vigente y en firme.

Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.

4.3.2. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia deberán allegar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en Pesos Colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

1. El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica según la legislación de origen) con traducción simple al español de acuerdo con las normas NIIF.
2. Copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la autoridad competente de quien realiza la conversión.
3. El Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros diligenciado. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros y los documentos señalados en el literal A, prevalecerá la información consignada en los estados financieros incluidos en la oferta.

Las fechas de corte de los documentos señalados en el literal A será [la Entidad establecerá las fechas de corte de acuerdo con lo contemplado en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. En tal sentido, se tomará la información de acuerdo con el mejor año fiscal del Proponente], acompañado del Informe de Auditoría, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen fije una fecha de corte diferente a la prevista en este pliego.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del Proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento en el Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros. El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a Dólares de los Estados Unidos de América, estos deberán convertirse a Pesos en los términos definidos el presente documento.

Nº. 2 del Art. 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción, así como las demás actividades que relacionadas con el objeto de este sean necesarias para lograr los fines buscados.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para el desarrollo del contrato.
3. Velar por el cumplimiento del plazo establecido para la ejecución del objeto contractual.
4. Atender las consultas que la Contratante o el Supervisor hagan sobre los servicios prestados.
5. Participar en la elaboración de la liquidación respectiva en el término que se ha establecido, cuando a esta haya lugar.
6. Mantener vigentes las garantías otorgadas, en caso de que procedan.
7. Cumplir con todas las obligaciones laborales, de Seguridad Social, ARL y el pago de las obligaciones Parafiscales vigentes de los empleados y/o contratistas que utilice en el desarrollo del objeto contractual, y con las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo señalado en el Decreto 1072 del 2015.
8. Respetar los buenos usos sociales, la cultura ciudadana y las buenas costumbres en la ejecución contractual.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

9. Entregar los insumos en el término y cantidad solicitados por la supervisión del contrato. El contratista y la supervisión realizarán una programación para los pedidos y entregas, teniendo presente el horario de atención el almacén del INDER. Entregar los materiales con la respectiva documentación, la solicitud realizada por el INDER y la remisión de los materiales que se encuentra entregando.
10. Sustituir los bienes que resulten defectuosos dentro de dos (2) días hábiles siguientes al requerimiento que le efectúe la entidad.
11. Asumir y cancelar los gastos y costos que demande el transporte para el suministro de los elementos solicitados, y cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
12. Sostener los precios iniciales de la oferta durante la vigencia del contrato.
13. Cumplir con la norma ambiental vigente correspondiente a la sustancia química, los cuales deberán ser enviadas con tabla de compatibilidad, manejo de ficha técnica del producto, hojas de seguridad rotulada.
14. Adjuntar el permiso ambiental propio de la cantera, para el caso de los materiales extraídos en cantera.

15. Cumplir con las normas técnicas colombianas-NTC-, o en su defecto con las normas ASTM (American Society for Testing and Materials), cuando no haya norma NTC para alguno de los materiales.

16. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del presente contrato.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Designar el personal idóneo para realizar la función de supervisión del contrato para su debida ejecución.
2. Pagar el valor del contrato de acuerdo a la forma de pago estipulada.
3. Facilitar la información y los elementos necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

7. OBLIGACIONES TÉCNICAS Y AMBIENTALES.

1. Todos los insumos eléctricos que sea utilizados para la ejecución del contrato deberán tener certificación RETIE.
2. Los insumos suministrados deberán dar cumplimiento reglamento Técnico de iluminación y alumbrado público-RETILAP específicamente al cumplimiento de los niveles exigidos (promedio, uniformidades, gradientes y deslumbramiento).
3. Todos los envases y/o empaques de las pinturas, solventes, esmaltes y similares, deberán estar correctamente etiquetados, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Los pictogramas que aparecen en la etiqueta deben ser los del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, especificando si presenta peligros físicos, a la salud o al ambiente. Según el Decreto 1496 de 2018, "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química". Evidencia: Registro fotográfico. Periodicidad: Conforme a la demanda del servicio
4. El contratista deberá entregar la Ficha Técnica y Ficha de Datos de Seguridad (FDS) de pinturas, solventes, esmaltes y demás productos similares. Para las fichas de seguridad se deben tener en cuenta los parámetros establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 4435. Así mismo garantizar que la fecha de revisión desde el fabricante o importador no sea superior a cinco años, de acuerdo con lo definido por Decreto 1496 de 2018. Evidencia: Ficha técnica y de seguridad. Periodicidad: Conforme a la demanda del servicio
5. El transporte terrestre automotor de productos químicos estará sujeto a lo establecido en la regulación vigente de transporte de mercancías peligrosas por carretera en la Sección 8 del Capítulo 7 del Título 1 de la Parte 2 del Decreto 1079 de 2015 o aquel que la adicione o sustituya, incluyendo lo aplicable del Sistema Globalmente Armonizado. Lista de chequeo y registro fotográfico. Periodicidad: Conforme a la demanda del servicio
6. En caso de suministrar al INDER sustancias peligrosas, el contratista deberá dar cumplimiento al decreto 1079 del 2015 en lo referente al transporte de sustancias peligrosa, para lo cual deberá entregar al INDER:

- a. Declaración juramentada del contratista en la que los vehículos que transportan las sustancias cumplan con los requisitos de la unidad de transporte y vehículo de carga destinado al transporte de mercancías peligrosas.
- b. Certificado del curso básico obligatorio de capacitación para conductores de vehículos que transporten mercancías peligrosas emitido por las entidades competentes y la tarjeta de registro nacional para el transporte de mercancías peligrosas.
- c. Tarjeta emergencias, documento que contiene información básica sobre la identificación del material peligrosos y datos del fabricante, identificación de peligros, protección personal y control de exposición, medidas de primeros auxilios, medida para extinción de incendios, medida para vertido accidental, estabilidad y reactividad e información sobre el transporte, que se elabora de acuerdo con lo estipulado en la norma Técnica Colombiana NTC 4532.
- d. Entregar documentación vigente: licencia de conducción con categoría para conducir camión, planchón u otro vehículo que permita realizar la entrega de los insumos. Además, del SOAT vigente, matrícula del vehículo, botiquín, extintor, como de señalización.
- e. Plan de contingencia para la atención de accidentes durante las operaciones de transporte y almacenamiento de mercancías peligrosas.
- f. Lista de chequeo de los vehículos utilizados para el transporte de sustancias peligrosas de la evaluación de la condición de seguridad de los vehículos y los equipos antes de cada viaje.
- g. Kit anti-derrames.

8. SUPERVISIÓN:

La supervisión estará a cargo del subdirector de escenarios deportivos, o quien haga sus veces, quien ejercerá funciones de supervisión y vigilancia técnica, administrativa, ambiental y financiera del contrato. Es responsabilidad del Supervisor verificar que EL CONTRATISTA haya adecuado sus afiliaciones al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Desde la firma del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2026 o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.

10. LUGAR DE EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE ENTREGA: El contratista deberá realizar las entregas con la respectiva documentación: copia de la solicitud efectuada por el INDER MEDELLÍN y remisión firmada de los materiales suministrados. Las entregas se efectuarán en la bodega del almacén del INDER, ubicada en la Calle 48 N.º 73-10, Tribuna Preferencia, Puerta 36 del Estadio Atanasio Girardot, en días hábiles, de 9:00 a.m. a 12:00 m, con previa asignación de cita. El transporte debe incluir la entrega hasta el interior del almacén.

Así mismo, el contratista debe contar con disponibilidad logística para realizar entregas tanto de pedidos pequeños como grandes, utilizando vehículos adecuados (moto, carro o camión pequeño), garantizando la entrega oportuna de los elementos en el sitio que determine la supervisión.

Cualquier visita técnica, desplazamiento o gestión que deba realizar el contratista en desarrollo del contrato, correrá por su cuenta y riesgo.

11. ACTA DE INICIO: Luego de la publicación del contrato y de cumplidos los demás requisitos de legalización y ejecución del contrato, se procederá a suscribir el acta de iniciación del mismo por parte del supervisor y el contratista.

12. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: La modalidad que se adelantará para la selección del contratista será la SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA.

12.1. FUNDAMENTOS JURIDICOS:

De conformidad con el objeto, la cuantía y la naturaleza del contrato que se requiere suscribir para satisfacer las necesidades del INDER Medellín, el cual corresponde a un servicio, que, de acuerdo con las especificaciones técnicas, comprende características técnicas uniformes y de común utilización, es decir, que dicho servicio pueda ser adquirido en el mercado en condiciones homogéneas y estandarizadas, se aplicará lo establecido en el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, establece:

“a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos”

En armonía con lo anterior, en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, define *“Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007”*

De acuerdo con lo anterior, las condiciones antes señaladas, se indica que la modalidad de selección que resulta aplicable es el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA de que trata el literal a), numeral 2° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

12.2. ACUERDO MARCO DE PRECIOS:

En atención a lo dispuesto por el Decreto 310 de 2021 a través del cual se modificó el Decreto 1082 de 2015 con relación a la obligatoriedad de la implementación de los acuerdos Marco de Precios, para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización es necesario advertir que, el INDER realizó la respectiva verificación de los artículos requeridos en el catálogo de Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y del total de 296 se encontraron en el catálogo 142 ítems y particularmente no se encuentran 154 ítems:

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE TRABAJO	ESPECIFICACIÓN
108	Pintura Arquitectónica Y Decorativa, Esmalte Alquidico A Base Aceite, (blanca) Con Acabado Brillante.	1/4 GALON	PINTURA	Esmalte Alquidico Sintético a base de aceite, color blanco con acabado brillante, de alta resistencia y durabilidad. El producto debe cumplir con la norma NTC 1295, poseer un contenido de sólidos por volumen del 40% al 45% y ser libre de plomo y cromo.
144	ABRAZADERA DE 2 ALAS METALICA	UNIDAD	CERRAJERIA	Fabricada en acero galvanizado, diseño con doble aleta perforada para fijación con tornillo, diámetro variable según tubería (1/2", 3/4", 1"), utilizada para sujeción y anclaje de tubería hidráulica o conduit a superficies sólidas en instalaciones locativas.
145	ACOPLE PLASTICO PARA LAVAMANOS COMPLETO	UNIDAD	PLOMERIA	Acople plástico tradicional en polímero de alta resistencia para la conexión de lavamanos o lavaplatos tradicionales preferiblemente griferías plásticas.
146	ACOPLE PLASTICO PARA SANITARIO COMPLETO	UNIDAD	PLOMERIA	Conexión en material plástico resistente, diseñado para unir el sanitario a la red de suministro de agua.
147	ADAPTADOR MACHO CPVC 3/4 "	UNIDAD	PLOMERIA	Fabricado con materiales de alta calidad, este adaptador garantiza una unión segura y duradera, resistente a altas temperaturas y presiones. Está diseñado para la conducción de agua caliente en edificaciones, siendo ideal también para sistemas de agua fría en hogares, edificios comerciales e industriales.
148	ADAPTADOR METALICO EMT CABLEADO DE 2"	UNIDAD	PLOMERIA	Accesorio fabricado en metal resistente, diseñado para asegurar y conectar tubería EMT de 2 pulgadas en instalaciones eléctricas. El adaptador EMT de compresión con certificación UL ofrece una conexión firme, segura y duradera para conductos EMT, garantizando una instalación confiable y conforme a las normativas de seguridad vigentes.

149	ADHERENTE EPOCIXO DE CONCRETO 1KLG	UNIDAD	PLOMERIA	Es un adhesivo epóxica de dos componentes, 100% sólidos y libre de solventes, ideal como puente de adherencia entre concreto fresco y concreto endurecido. Garantiza una pega permanente, con baja sensibilidad a la humedad y alta resistencia a agentes agresivos.
150	AMARRE PLASTICOS 15 CM	PAQUETE	CERRAJERIA	El amarre plástico en color negro es un sujetador utilizado para asegurar y organizar cables y otros elementos en instalaciones eléctricas redes de datos telecomunicaciones entre otros
151	AMARRE PLASTICOS 40 CM	UNIDAD	CERRAJERIA	Cinta plástica resistente de 40 cm de longitud, ideal para sujetar, organizar y asegurar cables, tuberías u otros elementos. Fabricado en material durable y flexible, resistente a la tensión y a la humedad.
152	BREAKER 3 X 150 AMP	UNIDAD	ELECTRICO	Breaker trifásico de 3 polos, 150 amperios, dispositivo de protección eléctrica para interrupción automática ante sobrecargas o cortocircuitos, utilizado en tableros de distribución para seguridad de sistemas eléctricos de alta capacidad.
153	BROCA DE TUSTENO PARA CONCRETO 1/4 X 4"	UNIDAD	CERRAJERIA	Broca metálica con punta de carburo/tungsteno diseñada para perforar concreto, ladrillo y mampostería, con diámetro de 1/4" y longitud útil de 4", que ofrece mayor durabilidad y resistencia al desgaste en perforación de superficies duras
154	BROCA PARA CONCRETO DE 3/8" X 6"	UNIDAD	CERRAJERIA	Broca para concreto de 3/8" x 6", broca con punta de carburo/tungsteno diseñada para perforar concreto, ladrillo y mampostería, con diámetro 3/8" y longitud útil 6", que ofrece buena resistencia al desgaste en superficies duras y es compatible con taladros de mandril convencional.
155	BROCA PARA LAMINA DE 1/16"	UNIDAD	CERRAJERIA	Broca para lámina de 1/16", herramienta de perforación con punta diseñada para taladrar acero delgado, láminas metálicas y chapas, de diámetro 1/16" y compatible con taladros de mandril convencional.
156	BROCA PARA LAMINA DE 1/2"	UNIDAD	CERRAJERIA	Broca para lámina de 1/2", broca de acero de alta dureza con punta afilada y tratamiento térmico, diseñada para perforar acero delgado, láminas metálicas y chapas con precisión, ofreciendo buena resistencia al desgaste y limpieza de perforación en materiales finos

157	BROCA PARA LAMINA DE 1/4 X 6"	UNIDAD	CERRAJERIA	Broca para lámina de 1/4" x 6", broca de acero de alta dureza con punta diseñada para perforar acero delgado, láminas metálicas y chapas, con diámetro de 1/4" y longitud útil de 6", ofreciendo buena resistencia al desgaste y cortes precisos en materiales delgados.
158	BROCA PARA MURO DE 5/16"	UNIDAD	CERRAJERIA	Broca para muro de 5/16", broca de carburo diseñada para perforar concreto, ladrillo o mampostería, con diámetro de 5/16", punta reforzada y cuerpo tratado para mayor resistencia al desgaste en materiales duros y limpieza de perforación en superficies de obra.
159	CABLE ENCAUCHETADO 3X 12	METRO	ELECTRICO	Cable encauchetado 3x12, conductor eléctrico con tres hilos calibre 12 AWG recubiertos por chaqueta de caucho resistente, diseñado para instalaciones eléctricas móviles o fijas que requieren protección contra humedad y abrasión, ofreciendo buena flexibilidad y conducción de energía.
160	CABLE ENCAUCHETADO 4 X10	METRO	ELECTRICO	Cable encauchetado 4x10, conductor eléctrico con cuatro hilos calibre 10 AWG recubiertos por chaqueta de caucho, diseñado para instalaciones que requieren alta capacidad de carga, flexibilidad y protección contra humedad y abrasión.
161	CABLE SILICONADO CALIBRE #14	METRO	ELECTRICO	Cable siliconado calibre 14, conductor eléctrico con aislamiento de silicona resistente a altas temperaturas y flexibilidad superior, en presentación de 100 metros, apto para conexiones que requieren buena conductividad y protección térmica.
162	CABLE SILICONADO CALIBRE #16	METRO	ELECTRICO	Cable siliconado flexible calibre #16 AWG, con conductor de cobre multifilar y aislamiento en silicona de alta resistencia térmica, utilizado en la conexión de luminarias, cableado de artefactos eléctricos o equipos. Presentación en tramos de un (1) metro lineal para su comercialización o suministro.
163	CABO EN MADERA PARA ALMADANA	UNIDAD	HERRAMIENTA	Componente de repuesto diseñado para sustituir mangos deteriorados o dañados de la almadana, herramienta empleada en labores de construcción para golpear, fracturar o deformar distintos materiales.

164	CAJA METALICA DE PASO 20 X 25 X 10 CM	UNIDAD	ELECTRICO	Caja de paso metálica 20 × 25 × 10 cm con puerta y chapa, fabricada en metal de alta calidad con recubrimiento anticorrosivo, ideal para la conexión y distribución segura de circuitos eléctricos. Cumple normativa RETIE y es apta para instalaciones residenciales, comerciales e industriales.
165	CAJA METALICA PARA BREAKER 1 CIRCUITO	UNIDAD	ELECTRICO	Caja metálica para breaker de 1 circuito, fabricada en lámina de acero resistente con recubrimiento anticorrosivo, diseñada para proteger y alojar interruptores automáticos en instalaciones eléctricas.
166	CAJA 12 X 12 TAPA PERFO VOZ Y DAT	UNIDAD	ELECTRICO	Caja de 12 × 12 × 5 cm para empalmes eléctricos y puntos de red, fabricada en metal con acabado en pintura electrostática color gris, que brinda mayor durabilidad, resistencia y protección. Diseñada para alojar conexiones eléctricas, tomas y telecomunicaciones, ideal para instalaciones organizadas en hogares, oficinas o centros de datos.
167	CAJA 12 X 12 TAPA TOMA LEVINTON	UNIDAD	ELECTRICO	Caja plástica de 12 × 12 × 5 cm, diseñada para instalar una toma sencilla tipo Leviton. Es ideal para instalaciones de datos y telecomunicaciones en hogares, oficinas o espacios técnicos, ofreciendo una solución práctica, segura y ordenada para el cableado estructurado.
168	CANALETA PORTACABLE PARA PISO 70 MM X 17	UNIDAD	ELECTRICO	La canaleta para piso 70×17 mm color gris está diseñada para la canalización, protección y organización segura de cables eléctricos, de datos y telecomunicaciones en instalaciones donde el cableado debe cruzar o distribuirse a nivel de suelo. Fabricada en material plástico de alta resistencia, ofrece excelente durabilidad y capacidad para soportar tránsito peatonal ligero
169	CHAZO PLASTICO X 5/16 CON TORNILLO	UNIDAD	PINTURA	Chazo plástico con tornillo 5/16, fabricado en plástico de alta resistencia para anclajes seguros en concreto, ladrillo y bloque. Incluye tornillo metálico galvanizado que ofrece mayor firmeza y resistencia a la corrosión. Presentación: paquete por 50 unidades
170	COSTALES EN POLIPROPILENO 42 X 80	UNIDAD	HERRAMIENTA	costales fabricados en polipropileno de alta resistencia, con medidas de 42 × 80 cm, ideales para el almacenamiento, empaque y transporte de materiales como escombros, arena, granos u otros productos.

171	CURVA 45° METALICA EMT P. CABLEADO 1- 1/2	UNIDAD	ELECTRICO	Elemento esencial en instalaciones con tubería metálica rígida, diseñado para realizar cambios de dirección en la canalización de forma segura y eficiente. Está fabricado en acero galvanizado en caliente, lo que le proporciona alta resistencia a la corrosión y gran durabilidad. Adecuada para sistemas eléctricos en interiores y exteriores.
172	CURVA 45° METALICA EMT PARA CABLEADO DE	UNIDAD	ELECTRICO	La curva metálica EMT de 45° para cableado es un accesorio fabricado en acero galvanizado diseñado para realizar cambios de dirección de 45 grados en sistemas de canalización eléctrica que utilizan tubería EMT (Electrical Metallic Tubing)
173	CURVA CONDUIT PVC DIAMETRO DE 1"	UNIDAD	ELECTRICO	Curva PVC de 1" a 90°, diseñada para facilitar cambios de dirección en instalaciones con tubería conduit, brindando soporte y continuidad al sistema de canalización eléctrica. Fabricada en PVC liviano y resistente, su peso es hasta cuatro veces menor que el de la tubería metálica, lo que facilita el manejo, transporte e instalación.
174	DESTORNILLADOR PERILLERO ESTRÍA	UNIDAD	HERRAMIENTA	Destornillador perillero de seguridad y precisión con punta estría (Phillips), diseñado para atornillar y desatornillar tornillos pequeños en equipos electrónicos, circuitos y trabajos de precisión. Cuenta con mango tipo perilla que facilita el manejo en espacios reducidos y permite un mayor control durante el ajuste.
175	DISCO ABRASIVO P/CORTE DE METAL DE 4-1/2	UNIDAD	CERRAJERIA	Disco abrasivo para corte de metal de 4-1/2", diseñado para realizar cortes precisos y rápidos en materiales metálicos. Fabricado con material abrasivo de alta resistencia, cuenta con diseño delgado que permite cortes limpios y con mínima rebaba.
176	DISCO ABRASIVO PARA CORTE DE METAL DE 7"	UNIDAD	CERRAJERIA	Disco abrasivo para corte de metal de 7", fabricado con material abrasivo de alta resistencia, diseñado para realizar cortes rápidos y precisos en acero y otros metales. Compatible con pulidoras o esmeriles angulares de 7 pulgadas, cuenta con diseño delgado que permite cortes limpios y eficientes con mínima rebaba

177	DISCO DIAMANTADO CORTE CONCRETO 4 1/2"	UNIDAD	CERRAJERIA	Disco diamantado para corte de concreto de 4-1/2", diseñado para realizar cortes precisos y de alta resistencia en materiales de mampostería. Es recomendado para cortar hormigón, ladrillo, yeso, piedra, materiales refractarios y basalto.
178	ENCHUFE ELECTRICO PATA TRABADA 2 X 20 AM	UNIDAD	ELECTRICO	Fabricada en plástico de ingeniería con contactos en cobre, cuenta con tapa en acero inoxidable y sistema de conexión doble en V, que ofrece alta resistencia al impacto y mayor durabilidad. Está diseñada para la conexión de equipos que requieren corriente bifásica de consumo medio, como aires acondicionados, secadoras, lavadoras y otros electrodomésticos.
179	ENTRADA CAJA MT 1/2	UNIDAD	ELECTRICO	Entrada a caja de 1/2" para tubería EMT, fabricada en acero galvanizado, diseñada para asegurar la conexión de la tubería a cajas eléctricas en instalaciones herméticas. Compatible con tubería flexible a prueba de líquidos tipo Liquid-Tight, ofreciendo protección, firmeza y resistencia a la corrosión en sistemas eléctricos.
180	ENTRADA CAJA MT 3/4	UNIDAD	ELECTRICO	Entrada a caja MT de 3/4", fabricada en acero galvanizado, diseñada para conectar y asegurar tubería metálica EMT a cajas eléctricas. Proporciona fijación firme, protección del cableado y resistencia a la corrosión, siendo adecuada para instalaciones eléctricas residenciales, comerciales e industriales.
181	FIJACION CUBIERTA PLUS BLANCA	UNIDAD	PLOMERIA	Fijación Cubierta Plus blanca, diseñada como complemento para tejas y caballetes termoacústicos UPVC Plus. Incluye tornillos con capelote, que garantizan sujeción firme, sellado adecuado y mayor durabilidad en la instalación.
182	FLUXOMETRO PARA ORINAL	UNIDAD	PLOMERIA	Fluxómetro para orinal, válvula de descarga directa fabricada en latón o bronce con acabado cromado, diseñada para suministrar agua a presión desde la red hidráulica hacia el urinario. Cuenta con accionamiento manual y sistema de cierre automático que regula la descarga.
183	FOTOCELDA ELECTRICA 105/305VOL P. CONTRO	UNIDAD	ELECTRICO	Fotocelda eléctrica 105-305 V para control automático de iluminación, dispositivo fotosensible diseñado para encender o apagar circuitos eléctricos según el nivel de luz ambiental.

184	INTERRUPTOR ELECTRICO SENCILLO	UNIDAD	ELECTRICO	Interruptor eléctrico sencillo, dispositivo de control diseñado para abrir o cerrar manualmente un circuito eléctrico, permitiendo encender o apagar una luminaria u otro equipo desde un único punto. Se instala en cajas eléctricas de pared.
185	LIMPIADOR P. CONTACT ELECTRO AEROSOL 8 O	UNIDAD	PLOMERIA	Limpiador para contactos eléctricos en aerosol de 8 onzas, formulado para remover polvo, grasa, humedad y residuos en componentes y conexiones eléctricas o electrónicas. Se evapora rápidamente sin dejar residuos y ayuda a mejorar la conductividad y el funcionamiento de interruptores, conectores, relés y circuitos eléctricos.
186	LLAVE ABASTO PLASTICA DE 1/2	UNIDAD	PLOMERIA	Llave de abasto plástica de 1/2", válvula utilizada para controlar el suministro de agua hacia aparatos sanitarios como lavamanos, sanitarios o lavaplatos. Fabricada en material plástico resistente a la corrosión, permite abrir o cerrar el paso del agua de forma manual
187	LLAVE BOLA DE 1"	UNIDAD	PLOMERIA	Llave de bola de 1", válvula de control utilizada para abrir o cerrar el paso de fluidos mediante un mecanismo interno de esfera perforada. Permite un cierre rápido con giro de 90° y se emplea en instalaciones hidráulicas.
188	LLAVE PITORRA PARA LAVAMANOS	UNIDAD	PLOMERIA	Llave pitorra para lavamanos, grifería diseñada para el suministro y control de agua en lavamanos, fabricada generalmente en metal con acabado cromado resistente a la corrosión. Permite regular el flujo de agua mediante accionamiento manual y se instala en sistemas hidráulicos.
189	LUBRICANTE MULTIPROPOSITO	UNIDAD	CERRAJERIA	Producto en aerosol diseñado para penetrar y aflojar impurezas en piezas mecánicas, facilitando el movimiento de componentes trabados. Limpia superficies desplazando la humedad y forma una película protectora que ayuda a prevenir la oxidación y la corrosión en metales y mecanismos.
190	MALLA ESLABONADA 2MX10M CAL 10	ROLLO	CERRAJERIA	Malla eslabonada de 2 m x 10 m calibre 10, fabricada en alambre de acero galvanizado entrelazado, utilizada para cerramientos y delimitación de áreas en espacios residenciales, comerciales o industriales.

191	MANGUERA PE AL PE 1/2"	METRO	PLOMERIA	Manguera PE-AL-PE de 1/2", tubería multicapa compuesta por polietileno y una capa intermedia de aluminio, diseñada para la conducción de gas en instalaciones residenciales y comerciales.
192	MANTO ASFALTICO 1M X 10M	ROLLO	PLOMERIA	Manto asfáltico de 1 m x 10 m, membrana impermeabilizante prefabricada a base de asfalto modificado, reforzada con fibra o poliéster, utilizada para la protección e impermeabilización de cubiertas, terrazas y superficies expuestas a la humedad. Ofrece alta adherencia, resistencia a la intemperie y durabilidad frente a agentes climáticos
193	MARTILLO DE GOMA	UNIDAD	HERRAMIENTA	Martillo de goma de 20 oz, herramienta manual con cabeza de caucho diseñada para golpear y ajustar piezas sin dañar ni marcar las superficies.
194	NIPLE GALVANIZADO DE 1" X 10 CM	UNIDAD	CERRAJERIA	Niple galvanizado de 1" x 10 cm, accesorio tubular fabricado en acero galvanizado con rosca en ambos extremos, diseñado para unir o extender tramos de tubería en instalaciones hidráulicas o de conducción de fluidos.
195	NIPLE GALVANIZADO DE 1" X 15 CM	UNIDAD	CERRAJERIA	Niple galvanizado de 1" x 15 cm, accesorio tubular fabricado en acero galvanizado con rosca en ambos extremos, utilizado para unir o prolongar tramos de tubería en instalaciones hidráulicas.
196	NIPLE GALVANIZADO DE 1" X 20 CM	UNIDAD	CERRAJERIA	Niple galvanizado de 1" x 20 cm, accesorio tubular fabricado en acero galvanizado con rosca en ambos extremos, utilizado para unir o prolongar tramos de tubería en instalaciones hidráulicas o de conducción de fluidos.
197	NIPLE GALVANIZADO DE 1" X 5 CM	UNIDAD	CERRAJERIA	Niple galvanizado de 1" x 5 cm, accesorio tubular fabricado en acero galvanizado con rosca en ambos extremos, utilizado para unir o prolongar tramos de tubería en instalaciones hidráulicas o de conducción de fluidos.
198	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" X 10 CM	UNIDAD	CERRAJERIA	Niple galvanizado de 1/2" x 10cm, accesorio tubular fabricado en acero galvanizado con rosca en ambos extremos, diseñado para unir o prolongar tramos de tubería en instalaciones hidráulicas o de conducción de fluidos.

199	PANEL LED DE INCRUSTAR 18W-REDONDO	UNIDAD	ELECTRICO	Panel LED redondo de incrustar de 18 W, luminaria diseñada para instalación empotrada en cielos rasos o techos falsos, adecuada para aplicaciones en espacios residenciales, comerciales e industriales. Ofrece óptimo consumo energético y alto desempeño lumínico.
200	PANEL LED DE INCRUSTAR 24REDONDO	UNIDAD	ELECTRICO	Panel LED redondo de incrustar de 24 W, luminaria diseñada para instalación empotrada en cielos rasos o techos falsos, adecuada para aplicaciones en espacios residenciales, comerciales e industriales. Ofrece bajo consumo energético y alto desempeño lumínico.
201	PERNO DE ANCLAJE 2" X 3/8	UNIDAD	CERRAJERIA	El perno de anclaje de 2" x 3/8" es un elemento de fijación fabricado generalmente en acero al carbono o acero galvanizado, diseñado para asegurar estructuras, equipos o elementos metálicos a superficies sólidas como concreto, mampostería o bases estructurales. Presenta una longitud de 2 pulgadas (50,8 mm) y un diámetro de 3/8 de pulgada (9,52 mm).
202	PERNO DE ANCLAJE 3" X 3/8	UNIDAD	CERRAJERIA	El perno de anclaje de 3" x 3/8" es un elemento de fijación fabricado generalmente en acero al carbono o acero galvanizado, diseñado para asegurar estructuras, soportes o equipos a superficies sólidas como concreto, mampostería o bases estructurales. Presenta una longitud de 3 pulgadas (76,2 mm) y un diámetro de 3/8 de pulgada (9,52 mm).
203	PINTURA AGUAGRIS BASALTO POR CAN	CANECA	PINTURA	Pintura base agua color gris basalto por caneca, recubrimiento acrílico diseñado para protección y acabado de superficies interiores y exteriores.
204	PINTURA BASE AGUA AZUL INSITITUCIONAL	CUÑETE	PINTURA	La pintura base agua azul institucional es un recubrimiento arquitectónico elaborado a partir de resinas acrílicas o vinílicas en dispersión acuosa, diseñado para la protección y acabado decorativo de superficies interiores y exteriores como muros, concreto, revoque, estuco, drywall y mampostería. Se caracteriza por su color azul institucional.

205	PINTURA BASE AGUA VERDE INSITITUCIONAL	CUÑETE	PINTURA	La pintura base agua verde institucional es un recubrimiento arquitectónico formulado con resinas acrílicas o vinílicas en dispersión acuosa, diseñado para la protección y acabado decorativo de superficies interiores y exteriores como muros de concreto, mampostería, estuco, yeso y drywall. Se caracteriza por su color verde institucional.
206	PINTURA ESMALTE AZUL INSTITUCIONAL	GALON	PINTURA	La pintura esmalte azul institucional es un recubrimiento de acabado formulado a base de resinas alquídicas o sintéticas, diseñado para proporcionar protección y acabado decorativo de alto brillo o semibrillo en superficies metálicas y de madera. Se caracteriza por su color azul institucional
207	PINTURA ESMALTE METAL NARANJADO	GALON	PINTURA	La pintura esmalte para metal color naranja es un recubrimiento protector y decorativo formulado generalmente con resinas alquídicas o sintéticas, diseñado para proporcionar alta resistencia, adherencia y durabilidad sobre superficies metálicas.
208	PINTURA ESMALTE METAL ROJO	GALON	PINTURA	La pintura esmalte para metal color rojo es un recubrimiento protector y decorativo formulado generalmente con resinas alquídicas o sintéticas base solvente, diseñado para brindar alta adherencia, durabilidad y resistencia sobre superficies metálicas. Se caracteriza por su acabado brillante o semibrillante.
209	PINTURA ESMALTE VERDE INSTI. RAL6037	GALON	PINTURA	La pintura esmalte verde institucional es un recubrimiento protector formulado generalmente con resinas alquídicas o sintéticas base solvente, diseñado para proporcionar alta adherencia, resistencia y acabado decorativo en superficies metálicas y de madera.
210	PISTOLA METALICA PARA MANGUERA DE 1/2"	UNIDAD	PLOMERIA	Accesorio de riego fabricado en metal resistente, diseñado para controlar el flujo de agua en mangueras de ½ pulgada, permitiendo regular el chorro para riego, lavado o limpieza de superficies.
211	PLACA EN YESO DRYWALL PARA CONSTRUCCION	UNIDAD	PINTURA	Panel prefabricado compuesto por un núcleo de yeso bihidratado recubierto por ambas caras con cartón celulósico de alta resistencia, diseñado para sistemas de construcción en seco.

212	POLISOMBRA	METRO CUADRADO	HERRAMIENTA	La Polisombra es una malla plástica fabricada generalmente en polietileno de alta densidad (HDPE) con tratamiento UV, diseñada para proporcionar sombra, protección y control de luz solar en diferentes aplicaciones agrícolas, de construcción y paisajismo.
213	PONCHADORA MANUAL PARA CABLEADO COAXIAL	UNIDAD	ELECTRICO	Herramienta manual utilizada para crimpar o fijar conectores en cables coaxiales, permitiendo asegurar una conexión firme y estable en instalaciones de televisión, internet, cámaras de seguridad y redes de telecomunicaciones.
214	REPUESTO PUSH PARA DUCHA	UNIDAD	PLOMERIA	Mecanismo interno de accionamiento por presión (push) utilizado en griferías o duchas. Este repuesto permite abrir, cerrar o regular el paso del agua al presionar un botón, activando un sistema interno de resorte y válvula que controla el flujo dentro del cuerpo de la ducha o mezclador.
215	REPUESTO PUSH PARA LAVAMANOS	UNIDAD	PLOMERIA	Cartucho o válvula temporizada que permite que el grifo cierre solo después de unos segundos al presionarlo. Este mecanismo está compuesto por válvula, resorte, sello y asiento, y es compatible con griferías de cierre automático de una o dos salidas de agua.
216	REPUESTO PUSH PARA SANITARIO	UNIDAD	PLOMERIA	Mecanismo interno de descarga automática que permite liberar agua al presionar el botón y cerrar herméticamente de forma automática. Está fabricado en latón o acero inoxidable con sellos de elastómero resistentes, compatible con conexiones estándar de tanque sanitario
217	RODILLO DE FELPA PARA PINTURA X 4"	UNIDAD	PINTURA	El rodillo de felpa para pintura de 4 pulgadas (4") es una herramienta manual utilizada para la aplicación uniforme de pinturas, esmaltes o selladores sobre superficies lisas o ligeramente texturizadas. Su felpa de alta densidad permite una cobertura eficiente y un acabado homogéneo, minimizando marcas de aplicación y desperdicio de pintura.
218	RODILLO DE FELPA PARA PINTURA X 9"	UNIDAD	PINTURA	El rodillo de felpa para pintura de 9 pulgadas (9") es una herramienta manual diseñada para aplicar pintura de manera uniforme sobre superficies medianas y grandes, logrando un acabado liso y homogéneo. Su felpa de alta densidad permite retener la pintura y distribuirla eficientemente, reduciendo salpicaduras y marcas.

219	SALIDA EMT 3/4	UNIDAD	ELECTRICO	La salida/conector EMT 3/4" es un accesorio metálico galvanizado diseñado para asegurar la entrada o salida de tuberías EMT de 3/4 de pulgada en cajas, tableros o paneles eléctricos, protegiendo los cables de daños mecánicos y manteniendo continuidad a tierra.
220	SELLANTE PARA JUNTA DE DILATACION Y CONE	UNIDAD	PLOMERIA	El sellante para junta de dilatación y conexión 300ml es un material elastomérico de alta adherencia diseñado para sellar espacios entre elementos constructivos sujetos a movimientos por dilatación, contracción o vibraciones, evitando filtraciones de agua, aire o polvo.
221	SOLDADURA ELECTRICA REF. 6011 X 1/8"	KILOGRAMO	CERRAJERIA	La soldadura eléctrica tipo ref. 6011 de 1/8" (3,2 mm) es un electrodo revestido para soldadura por arco manual (SMAW), adecuado para unir aceros estructurales de baja y media resistencia con buena penetración en posiciones diversas.
222	SOLDADURA INOXIDABLE 308 5/32	KILOGRAMO	CERRAJERIA	Soldadura inoxidable tipo 308, electrodo revestido para proceso de soldadura por arco manual (SMAW), clasificado bajo norma AWS A5.4 E308-16 o E308L-16, diseñado para la unión de aceros inoxidables austeníticos tipo 18-8
223	SOLDADURA PVC X 1/8	UNIDAD	CERRAJERIA	Soldadura para PVC, adhesivo líquido compuesto por solución de resina de PVC o CPVC, especialmente formulado para realizar la unión hermética entre tuberías y accesorios de policloruro de vinilo en sistemas hidráulicos y sanitarios. Este producto permite generar una fusión química entre las superficies, proporcionando uniones firmes, resistentes y duraderas.
224	SOPORTE BASE FIJA PARA FOTOCELDA EXTERIOR	UNIDAD	ELECTRICO	Soporte base fija para fotocelda exterior, accesorio utilizado para la instalación y fijación de fotoceldas en sistemas de alumbrado exterior, diseñado para montaje en pared, poste o caja eléctrica.
225	TAPON PVC PRESION HEMBRA DE 1"	UNIDAD	PLOMERIA	Tapón PVC presión hembra de 1", accesorio hidráulico fabricado en policloruro de vinilo (PVC) diseñado para cerrar o sellar el extremo de tuberías o conexiones roscadas en sistemas de conducción de agua a presión. Cuenta con rosca interna (hembra) compatible con accesorios o tuberías macho del mismo diámetro nominal.

226	TAPON PVC PRESION HEMBRA DE 1/2"	UNIDAD	PLOMERIA	Tapón PVC presión hembra de 1/2", accesorio hidráulico fabricado en policloruro de vinilo (PVC) diseñado para cerrar o sellar el extremo de tuberías o conexiones roscadas en sistemas de conducción de agua a presión. Dispone de rosca interna (hembra) compatible con accesorios o tuberías macho del mismo diámetro nominal.
227	TAPON PVC PRESION HEMBRA DE 2"	UNIDAD	PLOMERIA	Tapón PVC presión hembra de 2", accesorio hidráulico fabricado en policloruro de vinilo (PVC) diseñado para cerrar o sellar el extremo de tuberías o conexiones roscadas en sistemas de conducción de agua a presión. Dispone de rosca interna (hembra) compatible con accesorios o tuberías macho del mismo diámetro nominal.
228	TAPON PVC PRESION HEMBRA DE 3/4"	UNIDAD	PLOMERIA	Tapón PVC presión hembra de 3/4", accesorio hidráulico fabricado en policloruro de vinilo (PVC) diseñado para cerrar o sellar el extremo de tuberías o conexiones roscadas en sistemas de conducción de agua a presión. Dispone de rosca interna (hembra) compatible con accesorios o tuberías macho del mismo diámetro nominal.
229	TAPON PVC PRESION SOLDAR DE 1-1/4"	UNIDAD	PLOMERIA	Tapón PVC presión para soldar de 1-1/4", accesorio hidráulico fabricado en policloruro de vinilo (PVC) diseñado para cerrar o sellar el extremo de tuberías en sistemas de conducción de agua a presión. Presenta conexión lisa tipo socket para unión mediante soldadura química con cemento solvente para PVC, permitiendo una unión firme, hermética y permanente.
230	TAPON PVC PRESION SOLDAR DE 1-1/2"	UNIDAD	PLOMERIA	Tapón PVC presión para soldar de 1-1/2", accesorio hidráulico fabricado en policloruro de vinilo (PVC) diseñado para cerrar o sellar el extremo de tuberías en sistemas de conducción de agua a presión. Cuenta con conexión lisa tipo socket, permitiendo su instalación mediante soldadura química con cemento solvente para PVC, lo que genera una unión firme, hermética y permanente.

231	TEE PVC PRESION DE 1"	UNIDAD	PLOMERIA	Tee PVC presión de 1", accesorio hidráulico fabricado en policloruro de vinilo (PVC) diseñado para interconectar tres tramos de tubería en sistemas de conducción de agua a presión, permitiendo derivaciones en ángulo de 90°. Generalmente presenta conexiones lisas tipo socket para unión mediante soldadura química con cemento solvente para PVC
232	TEE PVC PRESION DE 3"	UNIDAD	PLOMERIA	Tee PVC presión de 3", accesorio hidráulico fabricado en policloruro de vinilo (PVC) diseñado para interconectar tres tramos de tubería en sistemas de conducción de agua a presión, permitiendo realizar derivaciones en ángulo de 90°. Presenta conexiones lisas tipo socket para unión mediante soldadura química con cemento solvente para PVC, garantizando uniones firmes, herméticas y permanentes.
233	TEE PVC PRESION PVC 1-1/4	UNIDAD	PLOMERIA	Tee PVC presión de 1-1/4", accesorio hidráulico fabricado en policloruro de vinilo (PVC) diseñado para interconectar tres tramos de tubería en sistemas de conducción de agua a presión, permitiendo realizar derivaciones en ángulo de 90°. Presenta conexiones lisas tipo socket para unión mediante soldadura química con cemento solvente para PVC, garantizando una unión firme, hermética y permanente.
234	TENSOR METALICO GALVANIZADO DE 3/8" X 6"	UNIDAD	CERRAJERIA	Tensor metálico galvanizado de 3/8" x 6", elemento de fijación y ajuste fabricado en acero galvanizado, diseñado para tensionar, asegurar o ajustar cables, varillas o elementos de sujeción en instalaciones mecánicas, eléctricas o estructurales. Cuenta con cuerpo metálico resistente a la corrosión gracias al recubrimiento galvanizado
235	TOMA 110W	UNIDAD	ELECTRICO	Toma 110 V es un tomacorriente tipo dúplex. Dispositivo eléctrico diseñado para suministro de energía en instalaciones residenciales, comerciales e institucionales.
236	TOMA REGULADO SISTEMA AISLAMIENTO	UNIDAD	ELECTRICO	Toma regulado con sistema de aislamiento, tomacorriente eléctrico diseñado para circuitos regulados o estabilizados, utilizado principalmente en instalaciones donde se conectan equipos sensibles como computadores, equipos médicos o dispositivos electrónicos. Está fabricado con cuerpo termoplástico de alta resistencia y contactos metálicos conductores.

237	TUBO CUADADO 4"X4" X 6MTS	UNIDAD	CERRAJERIA	Tubo cuadrado 4" x 4" x 6 m, perfil estructural metálico fabricado generalmente en acero al carbono, utilizado en construcciones metálicas, estructuras, soportes, marcos y elementos de refuerzo.
238	TUBO CUADRADO METAL DE 1 CL 18 X M.L	UNIDAD	CERRAJERIA	El tubo cuadrado metálico de 1" calibre 18 es un perfil estructural fabricado generalmente en acero al carbono laminado en frío o caliente, utilizado en aplicaciones de carpintería metálica, fabricación de estructuras livianas, marcos, soportes, rejas y mobiliario metálico.
239	TUBO CUADRADO META DE 1 1/2 CL 18 X M.L	UNIDAD	CERRAJERIA	El tubo cuadrado metálico de 1 1/2" calibre 18 es un perfil estructural fabricado generalmente en acero al carbono laminado en frío o caliente, utilizado en trabajos de carpintería metálica, fabricación de estructuras livianas, marcos, soportes, rejas, barandas y mobiliario metálico.
240	TUBO METALICO EMT DE 1-1/2" CABLEADO X 3	UNIDAD	ELECTRICO	Tubo metálico EMT de 1-1/2" para cableado, tubería eléctrica fabricada en acero galvanizado tipo EMT (Electrical Metallic Tubing), diseñada para la protección y conducción de cables eléctricos en instalaciones eléctricas residenciales, comerciales e industriales. Presenta diámetro nominal de 1-1/2 de pulgada.
241	TUBO METALICO EMT DE 2" CABLEADO X 3 MT	UNIDAD	ELECTRICO	Tubo metálico EMT de 2" para cableado (longitud 3 m), tubería eléctrica fabricada en acero galvanizado tipo EMT (Electrical Metallic Tubing), diseñada para la protección y conducción de conductores eléctricos en instalaciones residenciales, comerciales e industriales. Presenta diámetro nominal de 2 de pulgada.
242	TUBO METALICO EMT PARA CABLEADO DE 1/2"	METRO	ELECTRICO	Tubo metálico EMT para cableado de 1/2", tubería eléctrica fabricada en acero galvanizado tipo EMT (Electrical Metallic Tubing), utilizada para la protección y canalización de conductores eléctricos en instalaciones residenciales, comerciales e industriales. Presenta diámetro nominal de 1/2 de pulgada.

243	TUBO METALICO EMT PARA CABLEADO DE 3/4"	UNIDAD	ELECTRICO	Tubo metálico EMT para cableado de 3/4", tubería eléctrica fabricada en acero galvanizado tipo EMT (Electrical Metallic Tubing), utilizada para la protección y conducción de conductores eléctricos en instalaciones residenciales, comerciales e industriales. Presenta diámetro nominal de 3/4 de pulgada.
244	TUERCA GALVANIZADA 1/2"	UNIDAD	CERRAJERIA	Tuerca galvanizada de 1/2", elemento de fijación mecánica fabricado en acero al carbono con recubrimiento galvanizado, diseñado para ensamblar y asegurar uniones mediante tornillos o pernos con rosca externa del mismo diámetro nominal. Presenta rosca interna de 1/2 pulgada.
245	UNION EMPALME PARA CABLE COAXIAL	UNIDAD	ELECTRICO	Unión o empalme para cable coaxial, accesorio de conexión utilizado para unir dos tramos de cable coaxial y mantener la continuidad de la señal en sistemas.
246	UNION METALICA EMT PARA CABLEADO DE 1/2"	UNIDAD	ELECTRICO	Unión metálica EMT para cableado de 1/2", accesorio eléctrico fabricado en acero galvanizado, diseñado para unir o empalmar dos tramos de tubería EMT (Electrical Metallic Tubing) en instalaciones eléctricas. Presenta diámetro nominal de 1/2.
247	UNION METALICA EMT PARA CABLEADO DE 1-1/	UNIDAD	ELECTRICO	Unión metálica EMT para cableado de 1- 1/2", accesorio eléctrico fabricado en acero galvanizado, diseñado para empalmar o unir dos tramos de tubería EMT (Electrical Metallic Tubing) en instalaciones eléctricas. Presenta diámetro nominal de 1-1/2 pulgadas.
248	UNION METALICA EMT PARA CABLEADO DE 2"	UNIDAD	ELECTRICO	Unión metálica EMT para cableado de 2", accesorio eléctrico fabricado en acero galvanizado, diseñado para empalmar dos tramos de tubería EMT (Electrical Metallic Tubing) en sistemas de canalización eléctrica. Presenta diámetro nominal de 2 pulgadas.
249	UNION METALICA EMT PARA CABLEADO DE 3/4"	UNIDAD	ELECTRICO	Unión metálica EMT para cableado de 3/4", accesorio eléctrico fabricado en acero galvanizado, diseñado para empalmar dos tramos de tubería EMT (Electrical Metallic Tubing) en instalaciones eléctricas. Presenta diámetro nominal de 3/4 de pulgada.

250	UNION PVC PRESION DE 3"	UNIDAD	PLOMERIA	Unión PVC presión de 3", accesorio hidráulico fabricado en policloruro de vinilo (PVC) diseñado para empalmar o unir dos tramos de tubería de PVC en sistemas de conducción de agua a presión. Presenta diámetro nominal de 3 pulgadas y extremos lisos para unión mediante soldadura química con cemento solvente para PVC.
251	VARILLA PARA POLO TIERRA	UNIDAD	CERRAJERIA	Varilla para polo a tierra, electrodo de puesta a tierra fabricado con núcleo de acero recubierto con cobre, diseñado para disipar corrientes eléctricas hacia el suelo y proteger instalaciones eléctricas y equipos contra descargas, fallas o sobretensiones.
252	PINZA DE PRESIÓN DE 10" (HOMBRE SOLO)	UNIDAD	HERRAMIENTA	Pinza de presión de 10" en acero al cromo-vanadio con sistema de bloqueo.
253	LÁMPARA LED TIPO PANEL CUADRADO DE 18W, LUZ BLANCA FRÍA 6500K	UNIDAD	ELECTRICO	Lámpara LED tipo panel cuadrado de 18W, luz blanca fría 6500K, para instalación empotrada en cielo raso, cuerpo en aluminio y difusor acrílico.
254	LÁMPARA TIPO REFLECTOR LED DE 50W	UNIDAD	ELECTRICO	Lámpara tipo reflector LED de 50W para uso exterior, carcasa en aluminio, protección IP65 contra agua y polvo.
255	LINTERNA LED	UNIDAD	HERRAMIENTA	Linterna LED portátil recargable, potencia mínima 300 lúmenes, batería de litio, autonomía de 4 horas, cuerpo en aluminio, protección IP65.
256	LLAVE DE PASO TIPO BOLA DE 1/2"	UNIDAD	PLOMERIA	Llave de paso tipo bola de 1/2", cuerpo en bronce, conexión roscada hembra-hembra, presión de trabajo 150 PSI.
257	LLAVE ANGULAR DE PASO (LLAVE DE EXPANSIÓN) 1/2" X 1/2"	UNIDAD	PLOMERIA	Fabricada en bronce cromado, sistema de cierre de 1/4 de vuelta, conexión roscada, utilizada para control y suministro individual de agua en lavamanos, sanitarios y puntos hidráulicos institucionales.
258	LLAVE ANGULAR DE PASO 1/2" X 3/8"	UNIDAD	PLOMERIA	Fabricada en bronce cromado, sistema de cierre de 1/4 de vuelta, conexión roscada hembra a macho, utilizada para control y regulación individual del suministro de agua en inodoros y lavamanos en instalaciones institucionales.

259	LLAVE TIPO LAVAMANOS CON POMO	UNIDAD	PLOMERIA	Llave tipo lavamanos con pomo, cuerpo en bronce cromado, sistema de apertura y cierre manual con pomo giratorio, conexión 1/2", instalación para lavamanos de un solo punto, utilizada para suministro de agua fría en baterías sanitarias institucionales.
260	LLAVE DE PASO TIPO ESCUADRA (O ÁNGULO) PARA SANITARIO.	UNIDAD	PLOMERIA	Es una válvula manual de cierre instalada en la pared antes del sanitario o lavamanos. Funciones: Permite abrir o cerrar el suministro de agua hacia el sanitario. Sirve para hacer mantenimiento sin cerrar toda la red de agua.
261	LLAVES DE TUBO. (LLAVE STILLSON)	UNIDAD	HERRAMIENTA	Herramienta manual diseñada para el ajuste, apriete o aflojamiento de tuberías y accesorios roscados en instalaciones hidráulicas, sanitarias o de gas, numero 8.
262	LUMINARIA LED TIPO PROYECTOR PARA ESCENARIO DEPORTIVO, POTENCIA ENTRE 500W Y 1000W	UNIDAD	ELECTRICO	Luminaria LED tipo proyector para escenario deportivo, potencia entre 500W y 1000W, eficiencia mínima 140 lm/W, temperatura de color 5000K, grado de protección IP66, resistencia a impacto IK08 o superior, vida útil mínima 50.000 horas, apta para instalación en postes metálicos de 12 a 18 metros.
263	REFLECTOR LED 100 WATTS PARA EXTERIOR	UNIDAD	ELECTRICO	Reflector LED 100 W, luminaria exterior con tecnología LED, carcasa en aluminio inyectado y lente en vidrio templado, protección IP65 contra polvo y lluvia, luz blanca fría 6.000K – 6.500K, voltaje 110–220V, para iluminación de áreas deportivas y espacios exteriores.
264	MARCO DE SIERRA MANUAL DE 12"	UNIDAD	HERRAMIENTA	Marco de sierra manual de 12", estructura metálica con sistema tensor ajustable, mango ergonómico, compatible con hojas estándar para corte de metal.
265	MULTÍMETRO DIGITAL PORTÁTIL	UNIDAD	HERRAMIENTA	Multímetro digital portátil, rango de medición hasta 600V AC/DC, categoría de seguridad CAT III 600V, pantalla LCD, incluye puntas de prueba.
266	METRO RETRÁCTIL DE 5 METROS	UNIDAD	HERRAMIENTA	Metro retráctil de 5 metros, cinta en acero templado con graduación en mm y pulgadas, carcasa en ABS con freno de bloqueo.
267	PANEL LED DE INCRUSTAR 22 REDONDO	UNIDAD	ELECTRICO	Panel LED empotrable de 22", potencia 30W, luz blanca neutra 4000K, flujo luminoso mínimo 3.000 lúmenes, cuerpo en aluminio, difusor opalizado, IP20

268	PAPEL LIJA GRANO 240	UNIDAD	CERRAJERIA	Papel lija grano 240, abrasivo en óxido de aluminio, hoja estándar 9" x 11", para acabado fino y preparación de superficies previo a pintura.
269	ADHESIVO PARA PVC	UNIDAD	PLOMERIA	Cemento solvente para unión de tuberías y accesorios en PVC, Presentación: Envase metálico de 1/8 galón (aprox. 473 ml) de color transparente o azul
270	PEGANTE XL MULTIPROPÓSITO	UNIDAD	PLOMERIA	Adhesivo de alta resistencia tipo construcción, formulado con polímeros sintéticos para fijación de materiales como madera, metal, PVC, cerámica y concreto. Aplicación con pistola calafateadora. Presentación: Cartucho de 300 ml
271	PERILLA O MANIJA PARA GRIFERÍA DE DUCHA,	UNIDAD	PLOMERIA	Elemento de accionamiento manual diseñado para controlar la apertura, cierre y regulación de caudal y temperatura en sistemas de ducha. Compatible con griferías empotradas o externas según modelo. Fabricada en material resistente a la humedad y corrosión. Material: ABS cromado, zamak cromado o acero inoxidable Acabado: Cromado brillante anticorrosivo Sistema: Para válvula fría, caliente o mezclador Diámetro aproximado: 6 – 8 cm
272	CIFÓN SANITARIO TIPO BOTELLA O FLEXIBLE DIÁMETRO 1 1/4"	UNIDAD	PLOMERIA	Cifón sanitario tipo botella o flexible, fabricado en PVC o polipropileno, diámetro 1 1/4", con sistema de sello hidráulico para evitar retorno de olores, conexión roscada, para instalación en lavamanos o lavaplatos.
273	CIFÓN SANITARIO TIPO BOTELLA O FLEXIBLE DIÁMETRO 1 1/2"	UNIDAD	PLOMERIA	Cifón sanitario tipo botella o flexible, fabricado en PVC o polipropileno, diámetro 1 1/2", con sistema de sello hidráulico para evitar retorno de olores, conexión roscada, para instalación en lavamanos o lavaplatos.
274	REJILLA SANITARIA 4" X 4" EN PVC REFORZADO	UNIDAD	PLOMERIA	Rejilla sanitaria 4" x 4" en PVC reforzado, con marco y salida central, resistente a humedad y agentes químicos, para drenaje en zonas húmedas y baterías sanitarias.
275	REJILLA SANITARIA 4" X 4" EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	PLOMERIA	Rejilla sanitaria 4" x 4" en acero inoxidable, con marco y acabado anticorrosivo, alta resistencia mecánica, para drenaje en zonas húmedas de tráfico medio.

276	REJILLA SANITARIA 6" X 6" EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	PLOMERIA	Rejilla sanitaria 6" x 6" en acero inoxidable, con marco reforzado y acabado anticorrosivo, alta resistencia a impacto y humedad, para drenaje en áreas de alto tráfico y uso institucional.
277	SILICONA LÍQUIDA SELLANTE MULTIPROPÓSITO	UNIDAD	PLOMERIA	Silicona líquida sellante multipropósito, base silicona acética o neutra, alta adherencia y elasticidad, resistente a humedad y rayos UV, presentación en cartucho de 280-300 ml para aplicación con pistola calafateadora, utilizada para sellado de juntas en baños, lavamanos, ventanas y superficies sanitarias.
278	TORNILLO HEXAGONAL MILIMÉTRICO M8 X 30 MM	UNIDAD	CERRAJERIA	Rosca métrica ISO paso 1.25, acero al carbono grado 8.8, acabado galvanizado, cabeza hexagonal, para fijación de estructuras metálicas y equipos.
279	TORNILLO HEXAGONAL MILIMÉTRICO M10 X 50 MM	UNIDAD	CERRAJERIA	Rosca métrica ISO paso 1.5, acero al carbono grado 8.8, acabado galvanizado, alta resistencia mecánica, para anclaje y ensamble estructural.
280	VÁLVULA HIDROSTÁTICA PARA INODORO	UNIDAD	PLOMERIA	Mecanismo de llenado automático en ABS resistente, conexión 1/2" inferior o lateral, flotador regulable para control de nivel de agua, compatible con tanques sanitarios estándar, para reposición y regulación del agua en sistema sanitario.
281	VARILLA LISA DE 1/4"	UNIDAD BASE	CERRAJERIA	Acero al carbono, diámetro 6 mm aproximadamente, longitud comercial 6 metros, superficie lisa sin corrugado, utilizada para refuerzo liviano, amarres y elementos metálicos no estructurales.
282	VARILLA CORRUGADA DE 1/4"	UNIDAD	CERRAJERIA	acero al carbono grado estructural, diámetro 6 mm aproximadamente, longitud comercial 6 metros, con resaltes longitudinales para mejor adherencia al concreto, utilizada para refuerzo en elementos estructurales y obras civiles.
283	GUANTE POLIURETANO TOTAL	PAR	HERRAMIENTA	Guante Poliuretano Total con tejido base: Poliéster de 13 galgas, que proporciona elasticidad, ligereza y buena transpirabilidad. Recubrimiento: Poliuretano (PU), aplicado en la palma y dedos para protección mecánica y mejor agarre.
284	GUANTES DE VAQUETA TIPO INGENIERO REFORZADO CORTO	PAR	HERRAMIENTA	Guantes de vaqueta tipo ingeniero reforzado corto, de composición 100% cuero vaqueta con costuras hechas con hilo de algodón y un ribete en el puño, on un largo de 9"
285	GUANTE CARNAZA REFORZADO LARGO	PAR	HERRAMIENTA	Guante Carnaza Reforzado Largo, de Composición 100% carnaza, de color Gris

286	ARNÉS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICO MULTIPROPÓSITO DE 4 ARGOLLAS CERTIFICADO EN ANSI	UNIDAD	HERRAMIENTA	Arnés de Seguridad Dieléctrico Multipropósito de 4 Argollas certificado en AnsiZ359.1 AnsiZ359.12 Ansi/ASSP Z359.11
287	ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR REGULABLE Y GANCHOS MIXTOS DIELÉCTRICOS	UNIDAD	HERRAMIENTA	Eslinga En y Con Absorbedor Regulable y Ganchos Mixtos Dieléctricos. Ganchos de Seguridad de 2¼ y ¾ Dieléctricos Con Resistencia de 5000 Lbf.
288	ESCALERA DE TIJERA EN ALUMINIO DE 7 PELDAÑOS	UNIDAD	HERRAMIENTA	Escalera tipo tijera en aluminio certificada de 7 Peldaños con bandeja con tapa superior con portaherramientas y soporte para pintura Tipo de balde de estante. Peldaño antideslizante. Almohadilla antideslizante para los pies. Tamaño abierto: 233.8x141.1x64 cm. Tamaño cerrado: 248x64x17 cm. Peso: alrededor de 9.6 kg. Estándar ANSI. Carga máxima: 225 lbs. Certificado por ANSI por Intertek. ancho 64cm, alto 2.49m de 7 Peldaños Tijera/Bandeja Aluminio, peso máximo soportado 102K.
289	ESCALERA DE TIJERA EN ALUMINIO DE 9 PELDAÑOS	UNIDAD	HERRAMIENTA	Escalera tipo tijera en aluminio certificada con tapa superior con soporte para pintura y herramientas, Estante tipo cubo, Peldaño antideslizante, Almohadilla antideslizante para los pies, Tamaño abierto: 292 x 173,5 x 71,5 cm, Tamaño cerrado: 310 x 71 x 17 cm, Peso: aproximadamente 17kg.
290	ESCALERA CERTIFICADA DE EXTENSION DE DOBLE CUERPO DE 24 PELDAÑOS, EN MATERIAL DE ALUMINIO	UNIDAD	HERRAMIENTA	Escalera de extensión certificada en material aluminio ancho 40cm, alto 410cm, altura máxima 710cm de 24 peldaños, (4.00 a 8.00 mts) para trabajo extra pesado - uso profesional, peso máximo soportado 136kg.
291	ESCALERA EN ALUMINIO MULTIPROPOSITO DE 12 PELDAÑOS EN TIJERA	UNIDAD	HERRAMIENTA	Escalera multiproposito fabricada en aluminio, mecanismo de articulación con seguro, barra estabilizadora, plegable para fácil almacenamiento y transporte, Capacidad de carga: 200 kg, Plegable, Tacones plásticos antideslizante, Peldaños: 12, Altura extendida: 3.4., Alcance máximo extendida: 4.6 m, Alcance máximo tijera: 3 m.

292	ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL CERTIFICADO	UNIDAD	HERRAMIENTA	Andamio Multidireccional Certificado tipo Ring Lock de 10 metros de altura + 1 metro de barandilla de seguridad y diámetro de trabajo de 2 Mt x 1 Mt, tornillo nivelador de piso y 4 ruedas con seguro, acceso interno con escalera con su respectiva escotilla; fabricado bajo estrictos controles de calidad que cumplen con la normatividad colombiana. Galvanizado en caliente obteniendo calidad superior, haciéndolo más resistente a la oxidación e intemperie y condiciones extremas de uso.
293	SOLDADOR INVERSOR 200AMP 110/220V MMA/TIG ELITE	UNIDAD	HERRAMIENTA	Soldador Inversor 200amp 110/220v Mma/Tig Elite, que incluya conjunto de pinza de masa, Conjunto de pinza porta electrodos, Voltaje de entrada: 110V / 220V +/-10% Frecuencia: 50 / 60 Hz Voltaje en vacío: 94V Rango de regulación: 10 - 200 Amp Consumo eléc. MMA A 110V/220V 1PH: IMax 46,7A / IMax 42,5A Consumo eléc. TIG A 110V/220V 1PH: IMax 29.7A / IMax 29.4A Aislamiento / IP: I.CL.H / 21S Tipos de electrodo: 6013, 7018, 6011, 6010 INOX(SS), FUNDICIÓN estándares: NXM-J-038-1-A-CE-2016/EN60974 Materiales a Trabajar: Fundición, Aluminio, Anti desgaste, Aleaciones, Acero al Carbono garantía:2 Años
294	TUBO LED T6 PUNTA PUNTA, 18W 120Cm Luz Blanca	UNIDAD	ELECTRICO	luminaria tipo Tubo LED T6 integrado de alta eficiencia, con cuerpo de perfilera en aluminio extruido para disipación térmica y difusor de policarbonato opalizado de alta transmitancia. El sistema debe contar con tecnología de conexión lineal continua (punta a punta) mediante conectores interlazables de seguridad, driver electrónico multitensión integrado con rango de operación de 85V a 265V, una eficacia lumínica mínima de 90 Lm/W y una temperatura de color de 6500K (luz día)
295	TUBO LED T8 PUNTA PUNTA, 18W 120Cm Luz Blanca	UNIDAD	ELECTRICO	Luminaria Tubo LED T8 de alta eficiencia, con base bi-pin G13 en los extremos. Construido en cuerpo de vidrio con película de seguridad (Pet-Coated) o policarbonato de alta resistencia al impacto y disipación de calor optimizada. El sistema debe operar con tecnología de alimentación Directa a Red (85V - 265V), eliminando el uso de balastos externos, con un flujo luminoso mínimo de 1600 - 1800 Lúmenes (para 18W) y una temperatura de color de 6500K

296	TUBO FLUORECENTE F24W T5-865 SHO	UNIDAD	ELECTRICO	Tubo Fluorescente Lineal T5 HO (High Output) de 24W, referencia 865 (Luz Día - 6500K), El tubo debe contar con base tipo G5 (mini bi-pin), tecnología de trifósforos para una reproducción cromática superior (CRI > 80) y un flujo luminoso nominal de 1750 a 1900 lúmenes.
-----	-------------------------------------	--------	-----------	--

12.3. BOLSA MERCANTIL

Al no existir Acuerdo Marco de Precios aplicable para la necesidad que se pretende satisfacer por parte de la Entidad, la legislación regulatoria de la contratación pública en Colombia, particularmente, el ya mencionado Decreto 310 de 2021, prevé que ***“cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del proceso de selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías”***.

Desde el componente financiero se procedió con el análisis prescrito por la legislación antes citada, revisando la viabilidad de acudir a la Bolsa de Productos para este proceso de contratación en particular.

Para dicho fin, se consultó a través de correo electrónico remitido el 25 de marzo de 2026, al señor Elvis Geovany Linares Pineda, ejecutivo de cuenta, de la Dirección Comercial de la Bolsa Mercantil de Colombia, la consulta y respuesta se observa en la siguiente imagen. La respuesta suministrada por el representante de la Bolsa es positiva y en los siguientes términos:

RE: Disponibilidad de la Bolsa Mercantil para el suministro de insumos de ferretería



Elvis Geovany Linares Pineda <elvis.linares@bolsamercantil.com.co>
Para: Henry Alberto Enriquez Clavijo

Responder Responder a todos Reenviar

mié 25/03/2025 8:17 a.m.

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Henry, buenos días.

Reciba un cordial saludo,

En atención a la consulta realizada en el correo que antecede, me permito informar que los productos relacionados en el correo que antecede **"Insumos de Ferretería"**, se encuentran inscritos en la Bolsa Mercantil de Colombia y **si** es posible adquirirlos a través de nuestro escenario. Es importante resaltar que las características técnicas que requiere cada uno de los productos, son definidos por la entidad compradora, así como el precio y todas las demás condiciones propias de la negociación.

El Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia, **no cotiza precios de productos o servicios** que las entidades estatales deseen adquirir. Somos un escenario de negociación a través del cual las entidades públicas pueden adquirir bienes, productos y servicios de características técnicas uniformes, utilizando la modalidad de selección abreviada bajo la causal de Bolsa de Productos; esto en el marco de la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único 1082 de 2015 y nuestro Reglamento de Funcionamiento y Operación aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cordialmente,



Elvis Geovany Linares Pineda
Ejecutivo de Cuenta – Dirección Comercial MCP y FNB
Vicepresidencia Comercial
Tel: 57 (1) 629 2529 Ext. 738
Cel: 318 2899823
Calle 113 # 7 – 21 Teleport Business Park torre A - piso 15
www.bolsamercantil.com.co
Bolsa Mercantil de Colombia Oficial

Nota de confidencialidad: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y se encuentra protegido por la Ley. Solo puede ser utilizado por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibida. Nota de privacidad: La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. es responsable y/o encargado del tratamiento de sus datos, por ello, ha puesto a su disposición información sobre sus derechos, finalidades de tratamiento y canales de atención en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual puede consultar ingresando a www.bolsamercantil.com.co. Si desea dejar de recibir mensajes de la BMC envíenos un correo electrónico a proteccion.datos@bolsamercantil.com.co indicando su nombre, identificación y solicitando su retiro.

"Las Entidades Estatales participantes del Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., declaran y aceptan que cualquier ajuste, cambio y/o modificación que se realice a la Carta de Intención, Ficha Técnica de Negociación, Ficha Técnica de Producto, Anexos y demás documentos que se originen en el marco de negociaciones a celebrarse en el MCP, que hayan sido aprobados por la Dirección de Estructuración de Negocios de la BMC, deben ser informados de manera inmediata a la aludida dirección previo la publicación y divulgación de los documentos en la página web de la Bolsa Mercantil. Lo anterior, sin perjuicio de que la Bolsa Mercantil tome las medidas legales y administrativas del caso".

Considerando lo anterior, la Entidad procede a revisar la viabilidad de adquirir el servicio a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, de lo cual se colige:

Viabilidad técnica: de acuerdo con lo expresado por la Bolsa Mercantil de Colombia, el servicio requerido, **"se encuentra inscrito en la Bolsa Mercantil de Colombia y si es posible adquirirlos a través de nuestro escenario. Es importante resaltar que las características técnicas que requiere cada uno de los productos y/ servicios, son definidos por la entidad compradora, así como el precio y todas las demás condiciones propias de la negociación."**

Viabilidad jurídica: está dada a través de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.12 "Planeación de una adquisición en la bolsa de productos" del Decreto 1082 de 2015.

Viabilidad financiera: considerando la información suministrada por la Bolsa Mercantil de Colombia, **"los costos asociados a una negociación en el escenario de la Bolsa Mercantil lo componen 2 rubros (...)"** dichos rubros se denominan: primero: **"Registro en Bolsa y compensación y liquidación"**; segundo: Sociedad Comisionista de Bolsa. A su vez, desde la Bolsa Mercantil también se aclara que, **"el costo de la comisión de la Sociedad Comisionista de Bolsa está directamente relacionado con el presupuesto que dispone la Entidad para la adquisición."**

De lo anterior, se deduce entonces que, los costos asociados a la adquisición de los servicios requeridos por la Entidad a través de la Bolsa Mercantil implican además del valor del bien o servicio a contratar conforme los precios de mercado, los costos relacionados con el pago de la Sociedad Comisionista de Bolsa, lo que podría generar costos adicionales, lo que podría ir en contraposición del **principio de economía** de la contratación pública.

Los sobrecostos a los que se vería sometido el contrato analizado para la vigencia 2026, si se optara por la línea de BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA serían los siguientes:

- **Registro en bolsa: 0.30% + IVA**
- **Servicio de compensación y liquidación: 0.21% + IVA**

Teniendo presente que la Entidad se vería abocada a incurrir de forma indefectible a costos adicionales a los presupuestados exclusivamente para el objeto a encontrar, se tiene que **desde el componente financiero no se encuentra la viabilidad para acudir a esta modalidad de contratación, siendo entonces procedente acudir a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA por SUBASTA INVERSA, en los términos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150, en concordancia con lo contenido en el Decreto 310 de 2021.**

13. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. El Instituto de Deportes y Recreación –INDER- en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, elaboró un presupuesto oficial de acuerdo a los precios y condiciones del mercado y a las incidencias propias en el desarrollo del proyecto, de igual manera, determinó el presupuesto oficial para este proceso de selección luego de un estudio serio y el análisis detallado todas las actividades a ejecutar o bienes a suministrar, por ello garantiza que la apropiación presupuestal para este proyecto es acorde con las necesidades del mismo.

Conforme a lo anterior, el presupuesto oficial para el presente proceso de selección asciende a la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$532.999.846), incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas, timbre y contribuciones a que hubiere lugar. con cargo a la siguiente disponibilidad presupuestal:**

DISPONIBILIDAD	FECHA CDP	VALOR DISP	POSICIÓN DOCUMENTO	DESCRIPCION POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	FONDO
1160015687	11/06/2026	\$342.894.964	01	2320201004	905924008001	911090126
1160015687	11/06/2026	\$190.104.882	02	2320201004	905924008001	911000226

AREA FUNCIONAL	PROYECTO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	MONTO RECURSOS (APRO.INICIAL)	TIPO DE GASTO	ORIGEN DEL PRESUPUESTO
43011604.0042.99	9240080	Generación y mejoramiento de escenarios	\$466.202.960	Inversión	TMI Excedentes Ordinarios EPM
43011604.0042.99	9240080	Generación y mejoramiento de escenarios	\$520.902.040	Inversión	Superávit Recursos del Crédito Distrito

N°. 4 del Art. 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015

14. FORMA DE PAGO:

El INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN – INDER pagará el valor del contrato, en mensualidades vencidas de acuerdo con las cantidades entregadas de los

suministros que hacen parte de este contrato, previo a la presentación del acta de pago. Los suministros deberán ser recibidos a entera satisfacción, cumpliendo con las especificaciones técnicas y los requisitos exigidos por parte de la Entidad CONTRATANTE.

Los pagos de las facturas estarán sujetos a las políticas y las disposiciones de Tesorería y según disponibilidad del Plan Anualizado de Caja- PAC.

El pago estará supeditado al recibo a satisfacción de los suministros contratados y del cumplimiento de las actividades contractuales.

La factura deberá ser presentada de forma electrónica, la cual debe cumplir como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 616-1 del Estatuto Tributario, o en su defecto la factura de venta presentada en original y con copia, la cual debe cumplir como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando y el nombre del Supervisor designado o funcionario responsable.

La factura debe ser enviada al correo facturacion@inder.gov.co. Independientemente al envío de la factura electrónica, se deberán enviar los documentos soporte de la factura, certificado de paz y salvo de seguridad social y parafiscal, copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores no superior a 90 días, o cualquier otro que la supervisión del contrato considere.

El Contratista deberá informar al INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN - INDER, la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que, por este concepto, le efectúe el Instituto.

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Esta información deberá ser acreditada por el CONTRATISTA para cada pago a efectuar, situación que deberá ser verificada por el Supervisor del INDER Medellín, pena de incurrir en causal de mala conducta.

Además, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de las obligaciones adquiridas con los proveedores, con quien tenga relación comercial emanada de la ejecución del contrato suscrito con el INDER.

Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el INDER, con la suscripción del contrato, autoriza para que la Tesorería del Instituto, en el momento de un pago, automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

En el evento en que el contratista pretenda hacer cesión de derechos económicos o cualquier otro negocio jurídico financiero que conlleve a que los pagos derivados de la ejecución del contrato se hagan a terceras personas o a un patrimonio autónomo constituido por el contratista, deberá mediar autorización de la Entidad, previa acreditación de encontrarse a paz y salvo con proveedores y subcontratistas con quienes tenga relación comercial emanada de la ejecución del contrato.

Los recursos no ejecutados en la presente vigencia se someterán a las autorizaciones respectivas del Consejo Distrital de Política Fiscal CODFIS para el visto bueno de Constitución de reservas presupuestales y por ende los desembolsos estarán sujetos a la incorporación de estas al presupuesto del instituto en la siguiente vigencia.

15. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, los factores de selección que permitirán al Instituto de Deportes y Recreación –INDER- identificar la oferta más favorable serán los siguientes:

Por tratarse de la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, la oferta más favorable será aquella con la menor cuantía u precio.

Nº. 5 del Art. 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015

16. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS:

Para efectos del presente capítulo se entenderá las siguientes categorías de riesgo:

RIESGO PREVISIBLE: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsible, así como su tipificación.

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO: Es la enunciación que la entidad hace de aquellos hechos previsible constitutivos de riesgo que en su criterio pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

ESTIMACIÓN DEL RIESGO: Es la valoración, en términos monetarios o porcentuales respecto del valor del contrato, que hace la entidad de ellos, de acuerdo con la tipificación que ha establecido.

ASIGNACIÓN DEL RIESGO: Es el señalamiento que hace la entidad de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

RIESGO IMPREVISIBLE: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, estos riesgos deberán estar considerados como costo del contrato en el ítem de gastos contingentes.

(Los principales riesgos previsibles son los que se encuentren consignados en el Anexo Matriz de Riesgos, que hace parte integrante de este documento)

N°. 6 del Art. 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015

17. GARANTÍAS: Una vez analizadas las condiciones generales para la ejecución del contrato producto de este procedimiento de selección, el Instituto de Deportes y Recreación –INDER– determinó que el Proponente favorecido con la adjudicación del contrato constituirá, a favor de la Entidad, una garantía única, otorgada por un banco o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, o por cualquier mecanismo de cobertura de riesgo tal y como lo contempla el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, y los artículo 2.2.1.2.3.1.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015, con los siguientes amparos, cuantías y vigencias:

GARANTÍA	VALOR O PORCENTAJE MINIMO	VIGENCIA MINIMA
Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad de los bienes	20% del valor del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
Seriedad de la oferta	10% del valor del presupuesto oficial	Desde la fecha y hora del cierre del presente proceso y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	por el plazo del contrato y tres (3) años más

NOTA 1: La garantía ÚNICA DE CUMPLIMIENTO deberá constituirse de la siguiente manera:

Tomador: Contratista.

Asegurado: el contratista y el INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLIN-INDER.

Beneficiarios: El INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLIN-INDER.

NOTA 2: En el presente proceso se dará aplicación al artículo 2.2.1.2.3.1.9. del decreto 1082 de 2015: “la garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor deber ser de por lo menos el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta. [...] El valor de la garantía de seriedad de la oferta que presenten los proponentes en la subasta inversa y en el concurso de méritos debe ser equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del presupuesto oficial estimado del proceso de contratación “.

N°. 7 del Art. 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015

18. SOMETIMIENTO A UN ACUERDO COMERCIAL: Resulta obligatorio dentro del marco de la globalización y la internacionalización de los mercados, indicar tal y como lo exige el Artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, si la contratación respectiva se encuentra cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio suscrito por el Estado Colombiano,

así las cosas, es pertinente indicar que se acudió al Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por Agencia Nacional para la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente; se halló que para el presente proceso de contratación aplica la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

Para la selección del contratista, la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

N°. 8 del Art. 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015

RESUMEN DEL PROCESO	
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERÍA, CERRAJERÍA, PLOMERÍA, PINTURA, ENTRE OTROS ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ESCENARIOS RECREO-DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER.
PRESUPUESTO OFICIAL	QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$532.999.846) incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas, timbre y contribuciones a que hubiere lugar.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA.
COMUNA BENEFICIA QUE	Todas.

Para el efecto Firman,

FIRMADO EN ORIGINAL
CARLOS ALEJANDRO MONSALVE TORO
SUBDIRECTOR DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

Mónica Liliana Tamayo Muñetón Vo.Bo. Financiera	Carlos Arturo Gomez Valencia Vo.Bo. Técnico Henry Alberto Enriquez Clavijo Vo.Bo. Técnico	Ana Maria Aristizabal Salazar Vo.Bo. Jurídica
--	--	--